



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

### **Un silencio atronador**

Las personas con diversidad funcional intelectual entre  
el segundo franquismo y la Transición  
(1959-1982)

### **A thunderous silence**

People with intellectual functional diversity between  
the second Francoism and the Transition  
(1959-1982)

Autor

Víctor Consuegra Regalado

Director

Roberto Ceamanos Llorens

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
Curso 2021/22

*A mis hermanas. Por habérmelo enseñado todo.*

**Resumen.** El presente trabajo aborda la historia contemporánea de la diversidad funcional intelectual entre el segundo franquismo y la Transición. Fue en este periodo cuando, mediante la constitución de asociaciones de madres y padres de afectados, las personas con discapacidad intelectual comenzaron a abandonar el ostracismo social y el enclaustramiento al que habían estado sometidas en las primeras décadas de la dictadura para iniciar una progresiva conquista de sus derechos como ciudadanos. Este colectivo comenzó a adquirir presencia pública en este periodo, normalizándose así su existencia y contribuyendo de este modo a una evolución en la percepción social de la discapacidad. Fue mediante las reivindicaciones llevadas a cabo durante la dictadura y las movilizaciones efectuadas durante la Transición que las personas con diversidad funcional intelectual consiguieron rehuir el silencio al que habían sido condenadas durante décadas para conquistar una suerte de ciudadanía –aún a día de hoy precaria– que la LISMI de 1982 vino a consagrar.

**Abstract.** The following essay studies the contemporary history of intellectual functional diversity between the second Francoism and the Spanish Transition. It was in this period when, through the constitution of associations of parents of affected children, people with intellectual disabilities started to abandon the social ostracism and the cloistering to which they had been subjected to during the first decades of the dictatorship to start a progressive conquer of their citizen's rights. This group started to gain public presence in this period, normalizing therefore their existence and contributing to an evolution of the social perception of disability. Through their protests carried out during the dictatorship and their mobilizations during the Transition, people with intellectual functional diversity achieved to abandon the silence to which they had been sentenced to for decades, to conquer a precarious citizenship that the 1982 LISMI came to settle.

**Palabras clave:** diversidad funcional, discapacidad intelectual, asociacionismo, segundo franquismo, Transición.

**Keywords:** functional diversity, intellectual disability, associationism, second Francoism, Spanish Transition.

# Índice

---

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Fuentes primarias y metodología .....</b>	<b>13</b>
<b>Estado de la cuestión .....</b>	<b>18</b>
<b>I. La ausencia de los presentes. Del siglo XIX a la Guerra Civil (1812-1939)</b>	
1. El siglo XIX: un haz de esperanza .....	39
2. Las primeras décadas del siglo XX: la construcción del sujeto “anormal”.....	40
<b>II. Polvo y penumbra. De la posguerra a la fundación de ASPRONA Valencia (1939-1959)</b>	
1. Trabajo, Patria y olvido .....	45
2. Aperturismo e influencia internacional .....	47
<b>III. Donde el silencio brama. El despuntar del asociacionismo de la diversidad funcional intelectual</b>	
1. La constitución de ASPRONA Valencia y los inicios del asociacionismo .....	48
2. Las Primeras Jornadas Técnicas de Estudio sobre el Problema de los Niños Subnormales y la constitución de FEAPS .....	53

#### **IV. Aunque el frío queme. Las reivindicaciones nucleares del asociacionismo de personas con diversidad funcional intelectual en la década de los setenta**

1. La Educación Especial, la Ley General de Educación de 1970 y el Real Patronato de Educación Especial de 1976 .....	58
2. Los adultos con diversidad funcional intelectual y la constitución del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos (SEREM) de 1970 .....	65
3. "Ayúdale a nacer mejor". La prevención de la diversidad funcional en el tardofranquismo y la Transición.....	69

#### **V. Un grito ahogado. Politización, movilizaciones y conquistas del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual**

1. "¡No queremos limosna, pedimos justicia!". Las personas con diversidad funcional intelectual en la Transición.....	72
2. La aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982).....	77

**Conclusiones.....** 81

**Fuentes primarias y bibliografía.....** 84

**Anexos.....** 98

# Introducción

---

Ocurre que el pasado es siempre una morada, pero no existe olvido capaz de demolerla.<sup>1</sup>

Mario Benedetti, *El olvido está lleno de memoria* (1995)

## Delimitación del objeto de estudio

Cuando comencé esta investigación, ni tan siquiera contaba con un objeto de estudio plenamente delimitado. Tuve claro desde el inicio que quería que mi trabajo girase en torno a la historia de la discapacidad –los encuentros y desencuentros con este término los aprendí por el camino– en alguna etapa de la España contemporánea, pero a eso se circunscribían únicamente mis certezas. Lo cierto es que mi primera aproximación a la temática estuvo impregnada de lo que podríamos denominar como un cierto “derrotismo preventivo”. En mi memoria no guardaba el recuerdo de haberme topado con referencias a personas con discapacidad ni en artículos, ni documentales o ensayos, y si lo había hecho su presencia debió brillar por su fugacidad, de ahí que no hubiera dejado huella en mi mente. Por ello, de algún modo, en mi interior creía que esta investigación nacía falta de recorrido. Pero este es un TFM sobre diversidad funcional intelectual, y si algo enseña la vivencia –y convivencia– de la discapacidad es que en la persistencia está la virtud, que la constancia es un imperativo y que, aunque las dificultades son unas amargas pero infatigables compañeras de viaje, merece la pena recorrer los surcos del azar.

La cercanía personal con el objeto de estudio me animó a no desistir en mis ambiciones. Sólo en España existen a día de hoy algo más de cuatro millones de personas con algún tipo de diversidad funcional<sup>2</sup> –según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE)– y, pese a ello, su impronta social y, como consecuencia, su presencia textual es

---

<sup>1</sup> BENEDETTI, Mario, *El olvido está lleno de memoria*, Seix Barral, Colombia, 1995, p. 18.

<sup>2</sup> [s. n.], “Población con discapacidad en España, en gráficos”, *Epdata*, <https://www.epdata.es/datos/poblacion-discapacidad-espana-graficos/631#:~:text=En%20Espa%C3%B1a%20hay%20m%C3%A1s%20de,2020%20y%20publicada%20en%202022>, [Consulta: 22 de octubre de 2022].

mínima. No tardé en descubrir que dichos patrones se reproducían en la historiografía dominante. Si las personas con discapacidad carecían de espacios reales y simbólicos en la sociedad, razoné, es porque no participan de ella en toda su plenitud, sino que, aún en la actualidad, adolecen de un ostracismo social que, desde mi punto de vista, las relega a una suerte de ciudadanía “de segunda”.

Parece evidente que, aunque el camino por recorrer es largo en lo referente a la emancipación de las personas con discapacidad, su situación y la cobertura de sus necesidades básicas ha mejorado sustancialmente –aunque no por ello linealmente– en las últimas décadas y nada tiene que ver con la de tiempo atrás. Ello me llevó a preguntarme por el inicio de dicho proceso de conquista de derechos sociales para las personas con diversidad funcional. Parece comprensible que, dada su precaria situación aún en la actualidad, este proceso habría comenzado hace relativamente poco. Debía existir, por tanto, un despertar en algún momento identificable de la Historia contemporánea de España. Siguiendo la máxima de George Steiner de que “lo que no se nombra, no existe”, me convencí de que debía escribir un ensayo sobre el inicio de una gesta aun hoy día inacabada: la de las personas con diversidad funcional en la conquista de una ciudadanía plena, participativa y con posibilidades de desarrollo social y personal.

Localicé algunas –sobre todo mujeres, ya que, como se verá más adelante, el campo académico de la discapacidad se encuentra claramente feminizado– historiadoras con pequeños ensayos o artículos referidos a las personas con diversidad funcional en diferentes etapas del siglo XX español. Fue en estas primeras incursiones cuando me di de bruces con una realidad que ya resonaba en mi cabeza desde el comienzo: la heterogeneidad de mi objeto de estudio. Ya en estos textos iniciáticos pude observar lo incoherente del término “discapacidad” o “diversidad funcional”, haciéndose necesario hablar de “discapacidades” o “diversidades funcionales”. Estas se categorizan, *gross modo*, de acuerdo con la siguiente tipología: intelectual, física y sensorial –con grandes subcategorías en su haber– y, como bien identifiqué ya desde las primeras lecturas, poco tiene en común la evolución histórica de los aquejados de cada una de ellas. Desde aquel momento empecé a inferir que la categoría discapacidad en su conjunto respondía más a un calificativo capacitista con el que lo normativo buscaba desligarse de la alteridad, pero que, para una comprensión más precisa del fenómeno de las diversidades funcionales, era necesario desgranar esta categoría generalista. De las subcategorías mencionadas, la intelectual, aquella con la que guardo mayor proximidad personal, fue la que más

ávidamente despertó mi interés debido a que creo firmemente –y esta investigación pretende reafirmar y respaldar dicha hipótesis– que el lastre de la marginalización y estigmatización que sufren aquellos y aquellas que la padecen es de una dimensión mucho mayor y de una naturaleza diferente.

Delimitado aquello que esta investigación pretende abordar –los inicios del proceso de conquista de la condición de ciudadanos y ciudadanas por parte de las personas con diversidad funcional intelectual y sus familiares–, faltaba demarcar los márgenes cronológicos en los que se desarrollaría este trabajo. Tras la primera recopilación de bibliografía con la que armar el cuerpo de este TFM, pude constatar que la gran mayoría de las publicaciones de historiadores e historiadoras que localizaba sobre la discapacidad intelectual se circunscribían fundamentalmente al segundo franquismo, la Transición o los inicios de la democracia, haciéndose muy difícil encontrar información en lo referente a las dos primeras décadas de la dictadura. Era por tanto en plena dictadura donde debía localizarse la génesis de un proceso de surgimiento de entre la penumbra. El aperturismo franquista iniciado a finales de los cincuenta e inicios de los sesenta ofreció la posibilidad de que los familiares de personas con diversidad funcional intelectual pudieran expresar su desesperación ahogada en el silencio desde el inicio de la guerra civil. Asistimos por lo tanto en esta etapa a lo que Michel Foucault denominó como una “revuelta de subjetivación”,<sup>3</sup> que aspiraba a cambiar la forma en la que la discapacidad intelectual había sido gobernada hasta la fecha. Dicha revuelta venía posibilitada por un concepto que acompañará infatigablemente a esta investigación: el asociacionismo; un asociacionismo liderado por padres y madres –fundamentalmente padres, un sesgo de género que analizaré más adelante– de niños y jóvenes por entonces catalogados científicamente como “subnormales” que supieron canalizar las exigencias y reivindicar –siempre dentro de los constreñidos márgenes de la democracia orgánica franquista– una serie de mínimos con los que mejorar la vida de sus hijos e hijas, y por consiguiente la suya propia. Como bien afirma Emilia Martos Contreras, estas asociaciones hicieron las veces de “escuelas de democracia” al situar a los y las ciudadanas como ejes de la acción y vectores de las mejoras sociales;<sup>4</sup> en la aparición de la primera de ellas he considerado,

---

<sup>3</sup> Citado en CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “Los cuerpos redimidos del polvo y la penumbra. Gobierno de la discapacidad en el tardofranquismo y la transición democrática” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, p. 244.

<sup>4</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual durante la transición a la democracia*, Editorial Universidad de Almería, Almería, 2016, p. 284.

por lo tanto, situar el punto de partida de este ensayo: el 18 de agosto de 1959, fecha en la que, tras un tortuoso proceso, se aprobaron los estatutos de la Asociación Pro Niños Anormales (ASPRONA) de Valencia.<sup>5</sup>

Una vez situado el comienzo de esta investigación, resultaba necesario localizar un punto y final para esta historia con puntos suspensivos. Pese a la interdisciplinariedad del objeto de estudio, dotar de historicidad al ensayo quedaba fuera de toda duda. Precisamente la inconclusión que caracteriza este hilo temático dificultaba escoger un acontecimiento adecuado, hasta que la progresiva lectura de artículos, capítulos de obras o ensayos históricos me reveló aquello que buscaba: el año 1982, momento en el que es aprobada por el Congreso la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y, para muchas de las fuentes consultadas, hito histórico para las personas con diversidad funcional intelectual, física y sensorial. Como bien exponen Mercedes del Cura y Salvador Cayuela, esta ley brilló en su momento por beber de los principios y de los postulados técnicos más vanguardistas para la época, por sentar las bases de la futura legislación sobre discapacidad, por tratar de garantizar la igualdad de oportunidades y unos servicios sociales básicos así como, por vez primera, por contemplar los derechos subjetivos de las personas con diversidad funcional.<sup>6</sup> Ello no quiere decir –como detallaré más adelante– que esta ley llegase exenta de críticas e insuficiencias, pese a las cuales sus méritos y sus aciertos son innegables. En un primer lugar, debo reconocer, guiado por las demarcaciones más estrictamente políticas, valoré concluir este ensayo con la promulgación de la Constitución de 1978, mas, como bien iría aprendiendo de mis lecturas, esta fecha no tiene para la causa de las personas con diversidad funcional intelectual y sus familiares la significación que guarda para tantos otros aspectos de la realidad político-social española, de modo que debí perseverar en mi búsqueda hasta recalcar en el año 1982.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Las dificultades presentadas por el régimen franquista para la autorización de esta asociación serán detalladas a lo largo del trabajo. En ÁLVAREZ SOLÍS, Cristina, *La influencia de El Norte de Castilla en la creación del movimiento de familias de personas con discapacidad intelectual. El caso de Asprona Valladolid*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid, 2012, p. 16.

<sup>6</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos: la discapacidad en el franquismo y la Transición democrática” en GONZÁLEZ MADRID, Damián A. y ORTIZ HERAS (coords.), *El estado del bienestar entre el franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2020, pp. 284-285.

<sup>7</sup> El escrito de FEAPS a la clase política española de 1978 en el que denuncian la situación de abandono de las más de 350.000 personas con discapacidad intelectual da buena cuenta de lo insignificante que resultó el año 1978 para este colectivo en lo que a mejora de sus condiciones de vida se refiere. De hecho, este mismo año se produjeron manifestaciones de personas con diversidad funcional en Barcelona o Valencia –esta última encabeza por personas con discapacidad intelectual– con su consecuente repercusión en la

Ya situados el inicio y el final de esta investigación, la demarcación espacial resultó sencilla y debía comprender necesariamente el ámbito nacional puesto que la escasez de fuentes hubiera prácticamente imposibilitado desarrollar un trabajo de las características de este TFM a nivel local. Sin embargo, la consulta de algunos artículos, libros o capítulos de ámbito regional ha sido de gran utilidad para sacar conclusiones a nivel estatal y armar con éxito este ensayo. Por otro lado, el estudio de la realidad nacional no me ha privado de atender a la perspectiva internacional, fundamental para comprender la influencia del *Movement for Independent Living* o de los nuevos postulados sobre diversidad funcional llegados de Estados Unidos, Reino Unido o el Norte de Europa en el surgimiento del asociacionismo en España.<sup>8</sup>

A modo de conclusión, esta investigación pretende analizar el proceso por el cual las personas con diversidad funcional intelectual pasaron de experimentar una realidad dominada por la ocultación, la vergüenza y el silencio, a iniciar un proceso de progresiva emancipación social a través del asociacionismo de sus progenitores –en el que algunas participarían más adelante–, que las llevó a erigirse como una suerte de ciudadanos en precario. Fue la aprobación de la LISMI en 1982 la que marcó un hito para las personas con discapacidad, recogiendo muchos de los esfuerzos efectuados hasta la fecha, a la vez que supuso un punto de partida para una historia que sigue escribiéndose a día de hoy.

### **Algunas apreciaciones necesarias**

Antes de adentrarnos en el objeto de estudio, creo conveniente realizar algunas aclaraciones de importancia para el desarrollo de las páginas que siguen. La primera de ellas tiene que ver con lo estrictamente terminológico. Cuando se habla de persona con discapacidad intelectual o diversidad funcional intelectual no se debe confundir con una persona aquejada de una enfermedad mental. Ya en el año 1980, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de 1980, describe la discapacidad como “toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad de la forma, o dentro del

---

prensa nacional. Véase LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario. 50 años con las personas con discapacidad intelectual*, FEAPS, Madrid, 2014, pp. 54-56.

<sup>8</sup> BARNES, Colin, “Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental” en: BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p. 60.

margen, que se considera normal para un ser humano”.<sup>9</sup> Algo posterior y más exhaustiva es la definición ofrecida por la Unión Europea en su reunión plenaria sobre Derechos Humanos de 1994, en la que definía la discapacidad en los siguientes términos:

Una persona con discapacidad o discapacitadas es un individuo por derecho propio, que se ha encontrado en una situación de discapacidad, debido a las barreras del entorno, económicas y sociales, que dicha persona, debido a su(s) minusvalía(s) o deficiencia(s), no puede superar del mismo modo que otros ciudadanos. Estas barreras son impuestas frecuentemente por la actitud marginadora de la sociedad. La sociedad es la que tiene que eliminar o compensar dichas barreras con el fin de permitir a todos sus ciudadanos la posibilidad de disfrutar al máximo de su condición de ciudadano, respetando los derechos y deberes de cada individuo.<sup>10</sup>

Esta última taxonomía incorpora novedades conceptuales de interés para desarrollar los postulados teóricos de este TFM. Y es que, pese a sus casi tres décadas de antigüedad, la definición enfatiza la condición discapacitante de la sociedad en vez de situar en la persona con diversidad funcional la responsabilidad última de su marginalización, como había venido sucediendo en el pasado. Esta perspectiva bebe de lo que se conoce como “modelo social de discapacidad”, una nueva forma de interpretar la diversidad funcional nacida en el Reino Unido en los años setenta, que pretendía desbancar un caduco modelo médico-rehabilitador de discapacidad y buscaba la normalización social de las y los individuos con diversidad funcional. Por lo tanto, el modelo rehabilitador –como se verá en adelante– no perseguía una mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física o intelectual. Por el contrario, la intervención quirúrgica –fundada en una presunta desviación de una norma médica de salud– perseguía, en palabras de Salvador Cayuela Sánchez y José Martínez-Pérez, “corregir aquella desviación sometiéndola a una norma de conducta, o al menos transformarla en *tolerable* desde un punto de vista social”.<sup>11</sup> El modelo social de discapacidad, por el contrario, propuso una visión mucho más progresista de la diversidad

<sup>9</sup> Citado en LACASTA REOYO, Juan José, “FEAPS, 50 años de unión por las personas con discapacidad intelectual y por sus familias”, *Siglo Cero*, 253, 2015, p. 45.

<sup>10</sup> Citado en VEGA FUENTE, Amando y LÓPEZ TORRIJO, Manuel, “Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía”, *Intersticios*, 14(2), 2020, p. 140.

<sup>11</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de la discapacidad en la España del tardofranquismo (1959-1975): una propuesta de análisis”, *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 70 (2), 2018, p. 9.

funcional. Este modelo emergió del seno de un pequeño grupo británico de personas con discapacidad inspiradas por los postulados marxistas, el *Union of Physically Impaired Against Segregation* (UPIAS), que comenzó a exigir oportunidades para la plena participación en la sociedad y para desarrollar sus vidas con independencia. En sus demandas se encuentra el núcleo de este nuevo modelo que deposita la responsabilidad moral de la marginalización en la propia sociedad y la anima a emprender cambios para acabar con la opresión que la caracteriza. Una de las grandes fortalezas de este modelo es que contribuye a reforzar la autoestima de las y los aquejados por algún tipo de discapacidad y les dota de una identidad colectiva común. Por el contrario, como bien desarrolló Tom Shakespeare, desviar toda la responsabilidad en la sociedad puede tener componentes de privilegio dentro del propio colectivo dado que aquellos aquejados, por ejemplo, de dolores crónicos, pueden presentar más dificultades para enorgullecerse de su condición o no aspirar a cambiarla.<sup>12</sup> Este modelo social ha sido el referente para la elaboración de los ensayos históricos sobre la discapacidad por parte de los historiadores desde la eclosión de los *Disability Studies*<sup>13</sup>, como también lo es para esta investigación. Sin embargo, no sería de extrañar que, dada su relativa antigüedad y el rápido crecimiento del interés por el estudio de la diversidad funcional en varios frentes, fuese repensado y desbancado por postulados más actualizados en un futuro cercano.

Una segunda consideración de importancia tiene que ver con la terminología. Como se puede apreciar, ya en la definición de la UE de 1994 se habla de “personas con discapacidad” o “discapacitadas”. Para conocer si estas eran las acepciones más actualizadas y preferidas por el colectivo de personas con diversidad funcional, acudí al celeberrimo artículo elaborado por los activistas del Movimiento de Vida Independiente Javier Romañach y Manuel Lobato. En él, proponen desbancar toda terminología limitante o despectiva y sustituirla por el término “mujeres y hombres con diversidad

---

<sup>12</sup> Sobre el modelo social de discapacidad existen muchas referencias, pero sin duda la citada por antonomasia y de obligada lectura para comprenderlo en profundidad es la del sociólogo británico Tom Shakespeare. Véase SHAKESPEARE, Tom, “The Social Model of Disability” en: DAVIS, Lennard J. (ed.), *The disability studies reader*, Routledge, New York, 2006, pp. 197-200.

<sup>13</sup> En los *Disability Studies*, la discapacidad emerge como categoría de definición social en lugar de como patología médica individual. Este enfoque permitió el cuestionamiento de percepciones que habían relegado al sujeto con diversidad funcional a un segundo plano y brindó una nueva herramienta desde la que repensar el estudio del ejercicio del poder a historiadoras e historiadores. Véase en MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Consolidando el modelo médico de discapacidad: sobre la poliomielitis y la constitución de la traumatología y ortopedia como especialidad en España (1930-1950)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 61(1), 2009, p. 121.

funcional”, la única acepción que no tiene un valor intrínsecamente negativo en su seno.<sup>14</sup> Debido a los más de 17 años de antigüedad de este artículo, he creído conveniente emplear, en la medida de lo posible, “personas con diversidad funcional” con el objetivo de incluir también a identidades de género no adscritas a las categorías hombre y mujer. He de matizar, sin embargo, que en post de la riqueza lingüística he recurrido con frecuencia al término “persona con discapacidad”, no así “discapacitado”. Enfatizar el término “persona” trata de poner de relevo esta realidad homologable a la del hablante antes que cualquier otra con significación peyorativa. Si he elegido preservar este término es precisamente porque, de acuerdo con los artículos consultados que han recurrido a la historia oral, muchas de las personas con discapacidad entrevistadas se sienten conformes o en sintonía con él, pese a que no deja de enfatizar una falta de capacidad. Es por ello por lo que, en mi opinión, pese a seguir siendo empleado con cotidianeidad, es un término llamado a caer en desuso en los próximos años. Cualquier otra terminología empleada en estas páginas para referirse a las personas con diversidad funcional será para aludir a la practicada en el momento analizado. “Anormal”, “deficiente mental”, “subnormal” o “minusválido” son términos hoy día considerados despectivos para con el colectivo de personas con discapacidad intelectual pese a que en su día ostentasen un carácter incluso científico.

Una tercera apreciación tiene que ver con la perspectiva de género. Su presencia en la ya de por sí limitada bibliografía es muy escasa y, sin embargo, es ineludible para comprender la diversidad funcional en profundidad y desdibujar la idea dominante de discapacidad asociada al hombre blanco en silla de ruedas. Este trabajo pretende aplicar un enfoque de género que permita reflejar la doble opresión sufrida por las mujeres con discapacidad, la feminización de los cuidados de los hijos o hijas con diversidad funcional en el seno familiar<sup>15</sup> o entender la predominancia masculina en los orígenes del asociacionismo. Las autoras con discapacidad Marsha Saxton y Florence Howe sintetizan la percepción social de la mujer con diversidad funcional del siguiente modo: “por un lado, se considera que nuestras vidas son dignas de lástima, llenas de dolor, el resultado de una tragedia sin sentido; por otro lado, se nos ve como seres que inspiran sentimientos

---

<sup>14</sup> ROMAÑACH, Javier y LOBATO, Manuel, “Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”, en *Foro de Vida Independiente*, 2005, pp. 1-5.

<sup>15</sup> El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha constatado el desigual reparto de tareas en el hogar, recayendo la gran mayoría en madres, hermanas o parejas, con el consecuente lastre sobre la vida social de estas que ello conlleva. En VEGA FUENTE, Amando y LÓPEZ TORRIJO, Manuel, “Personas con discapacidad: desde la exclusión... *op. cit.* p. 134.

elevados casi a la santidad por quienes contemplan sobre cogidos nuestro sufrimiento”.<sup>16</sup> Al mismo tiempo, la perspectiva de género nos ayuda a comprender la difícil interacción masculinidad-discapacidad, una relación que, a ojos de la sociedad, dibuja a los hombres con discapacidad prácticamente como seres emasculinados. La activista Jenny Morris compendia dicha interacción alegando que “la definición social de la masculinidad va unida inextricablemente a la celebración de la fuerza, de los cuerpos perfectos. Al mismo tiempo, ser masculino es no ser vulnerable”<sup>17</sup>, de modo que un hombre con diversidad funcional es un hombre que ha experimentado un proceso de feminización que lo aleja precisamente de dicha categorización social.

## **Estructura**

La amplitud temática del objeto de estudio a tratar ha suscitado diferentes dudas relacionadas con cómo organizar el trabajo. Las reivindicaciones del asociacionismo fueron variadas pero la aparición de estas fue más temprana o tardía en el tiempo en función de su urgencia. La intensidad de estas reivindicaciones también fue variable en el tiempo en función del contexto, de modo que tanto la estructuración guiada por criterios temáticos como aquella ajustada a criterios cronológicos presentaban dificultades a la hora de construir un relato coherente. Finalmente, el criterio cronológico se impuso atendiendo a aquellas demandas nucleares del colectivo, a la evolución de la situación social de las personas con diversidad funcional intelectual y a la transformación del asociacionismo de la discapacidad entre 1959 y 1982. En base a dicho criterio he optado por elaborar cinco apartados compuestos por entre dos y tres subapartados, dos de los cuales –los dos primeros– se centran en los antecedentes históricos del periodo investigado. Finalizo con unas conclusiones que recogen las ideas fundamentales.

El primero de los capítulos desarrolla de manera sintética unos antecedentes históricos mínimos que abarquen el siglo XIX y las primeras décadas del XX. La importancia de este periodo para el presente trabajo radica en que en él se sitúan las primeras políticas públicas vinculadas a la discapacidad, así como los andamiajes teóricos para la identificación y el etiquetaje de la “anormalidad”. El segundo abarca el periodo de posguerra hasta el surgimiento de la primera asociación de padres y madres de

---

<sup>16</sup> Citado en SHAKESPEARE, Tom, “Poder y prejuicio: los temas de género... *op. cit.* p. 209.

<sup>17</sup> *Ibidem* p. 208.

personas con diversidad funcional intelectual, ASPRONA Valencia, en 1959. Este capítulo contextualiza la situación de las personas con discapacidad intelectual en las dos primeras décadas del franquismo con el objeto de conocer la concepción franquista de estas, sus posibilidades de desarrollo vital durante la dictadura y las condiciones de posibilidad que se abrieron para la aparición de ASPRONA Valencia. El tercero de los apartados, concerniente propiamente a los inicios del asociacionismo, se desarrolla en la década de los sesenta, momento en el que este último experimenta una expansión muy importante en el ámbito de la diversidad funcional intelectual y, por lo tanto, supone el germen de las transformaciones políticas y sociales relacionadas con la discapacidad. Partiendo del año 1959, se analiza no sólo la constitución de ASPRONA Valencia sino también el nacimiento de FEAPS a nivel nacional, al tiempo que se pretende ofrecer una radiografía del perfil asociativo de la época partiendo de un análisis de clase y de género. El capítulo cuarto centra sus esfuerzos en la década de los setenta especialmente, tratando de sintetizar tres de las demandas nucleares del movimiento asociativo por aquel entonces: el derecho a educación, el derecho a unas condiciones de vida dignas para los adultos con diversidad funcional y el derecho a una política preventiva y de seguimiento del embarazo y del parto profesional, desarrollada en lo formativo y en lo tecnológico. En todas ellas es posible evidenciar una constante: gran parte de las iniciativas acometidas por el Estado quedaban en papel mojado o tenían una implantación muy débil en la sociedad, lo cual explica el quinto y último bloque. El último apartado consta de dos subapartados. El primero analiza la movilización del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual durante la Transición y los cambios internos experimentados por un asociacionismo más combativo. El segundo se los subapartados concluye con la aprobación de la LISMI y la constatación de su importancia histórica, la cual ha llevado a considerarla el punto final de esta investigación por suponer la primera piedra para una ciudadanía, aún en precario, de las personas con discapacidad intelectual en democracia.

El TFM se cierra con unas conclusiones que recogen los resultados de las hipótesis –que refrendan el papel central del asociacionismo y la movilización de las personas con discapacidad intelectual en la conquista de sus derechos– así como algunas de las nociones principales. Le siguen la correspondiente relación de fuentes primarias y secundarias y los anexos, que incluyen algunas fotografías referenciadas en el texto, así como las entrevistas realizadas, cuatro de ellas en formato digital de vídeo –las cuales se harán llegar vía USB al Tribunal– y una quinta –respondida de manera escrita– redactada.

# Fuentes primarias y metodología

---

La escasez de bibliografía secundaria es una realidad ya mencionada a lo largo de esta investigación. Dicha exigüidad me ha llevado a recurrir a una serie de fuentes primarias con las que completar y profundizar en el presente trabajo. Estas fuentes son fundamentalmente dos: la historia oral y la hemerografía, aunque con una mucho mayor relevancia de la primera, quedando la segunda para determinadas consultas puntuales. También he recurrido como fuente primaria, por su excepcional importancia en la estructuración de este trabajo de investigación, a la Ley 13/1982 del 7 de abril, Ley de Integración Social de los Minusválidos, conocida como LISMI.

## **Historia oral**

La historia oral constituye un método de investigación consolidado para los investigadores. Una de sus virtudes radica en dotar de presencia textual a colectivos o grupos marginados cuya traza documental es escasa dado su ocultamiento o vejación a lo largo de la Historia. Precisamente su objetivo es “recuperar la memoria de un determinado acontecimiento o proceso histórico a partir de testimonios directos de sus protagonistas y testigos”.<sup>18</sup> Es innegable que dicha memoria es fragmentaria, selectiva y parcial, de ahí la importancia de tomar distancia con el objeto de estudio y de efectuar una rigurosa lectura de fuentes secundarias que permitan cotejar la información extraída. Sin embargo, contempladas estas advertencias, lo cierto es que desde su nacimiento –en torno a los años sesenta y setenta, de la mano de historiadores italianos y anglosajones– se ha consolidado como un instrumento para recoger la “historia desde abajo”. En la historiografía española,

---

<sup>18</sup> Los profesores Gonzalo Pasamar y Roberto Ceamanos elaboran una síntesis sobre la metodología y la historia de la historia oral en su libro PASAMAR, Gonzalo y CEAMANOS, Roberto, *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, Síntesis, Madrid, 2020, p. 243.

la celeberrima obra de Ronald Fraser *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española* (1979) vino a consagrar esta metodología de investigación.<sup>19</sup>

El hecho de recurrir a la historia oral como recurso fundamental para erigir el armazón de esta investigación responde a varias razones. La primera de ellas es clara: si la presencia de la diversidad funcional intelectual es escasa en la bibliografía secundaria, parece comprensible que sus vestigios documentales también lo sean. Lo cierto es que la impronta documental de estas personas es escasa además de confusa dado que, en su categorización rigurosa y detallada, se ha avanzado de manera reciente. Es por ello por lo que, dada la relativa proximidad cronológica del objeto de estudio, me ha resultado pertinente recurrir a la historia oral como fuente primaria. La segunda de las razones parte de la premisa de que buena parte de las fuentes documentales localizables presentan una perspectiva distante y desentendida de la vivencia de la diversidad funcional. Conocer la perspectiva de personas afectadas por una discapacidad intelectual o estrechamente vinculadas con ella ha dotado a esta investigación de una información de gran calidad y de una innegable calidez humana.

En la medida de lo posible, he recogido las respuestas de las y los entrevistados en formato de vídeo con el propósito de conservar sus reacciones o expresiones que, en mi opinión, redoblan la riqueza del testimonio. Su transcripción posterior no ha sido considerada una opción de interés dado que estimo que dicha transcripción elimina matices gestuales importantes para esta investigación. Por otro lado, al constar de varias entrevistas con más de una entrevistada, existen interacciones mutuas y respuestas conjuntas cuya transcripción resultaría imprecisa y poco clarificadora. Por todo ello, he valorado más enriquecedor aportar las grabaciones en formato vídeo con la pertinente autorización escrita de las entrevistadas y el entrevistado. Las personas escogidas han sido, por otro lado, cuidadosamente seleccionadas con la intención de ofrecer una pluralidad testimonial lo más enriquecedora y distribuida posible en el conjunto del periodo analizado, teniendo en cuenta las complicaciones que conlleva encontrar entrevistados potenciales conforme se retrocede en el tiempo –más si cabe si hablamos de personas con discapacidad intelectual, cuya esperanza media de vida es menor–. Así mismo, como bien he postulado hace apenas unas páginas, el presente ensayo pretende ofrecer una necesaria perspectiva de género, de ahí que las entrevistadas predominen en

---

<sup>19</sup> PASAMAR, Gonzalo y CEAMANOS, Roberto, *Historiografía, historia contemporánea... op. cit.* pp. 244-247.

número sobre los entrevistados, dado que su opresión y sus complicaciones han sido mayores, pero, por el contrario, su visibilización ha sido menor.

El proceso de entrevista no se ha estado libre de complicaciones. Por el contrario, han sido varias las dificultades presentadas y, en último término, subsanadas con las entrevistadas. La primera de ellas surgió al entrevistar a María Cynthia Regalado, mujer afectada de Síndrome de Down nacida en el año 1969. Creo que sería un error afrontar un trabajo sobre diversidad funcional intelectual que niegue la voz a personas afectadas por esta, de modo que decidí realizar una entrevista a Cynthia, de quien tengo constancia que tiene una capacidad memorística reseñable. Además, es quizás el aspecto “infantil” de las personas Down lo que ha podido llevar a consagrirlas como las personas con discapacidad intelectual por excelencia, patrimonializando de algún modo la diversidad funcional intelectual a costa de otras discapacidades socialmente más incómodas, de modo que entrevistar a una mujer afectada de síndrome de Down era un deber ineludible. Para estimular las respuestas de Cynthia y detonar algunos recuerdos me ayudé de sus dos hermanas, Yolanda y Aránzazu Regalado, nacidas en 1966 y 1968 respectivamente. Esta suerte de entrevista conjunta a tres voces me aportó una serie de testimonios de primera mano que, en su mayoría, ratificaron y personificaron algunas de mis averiguaciones previas.

Fundamentales fueron también los conocimientos aportados por Francisco Ratia Sopena, médico de profesión nacido en 1959 cuyo contacto con la discapacidad intelectual surgió desde el nacimiento de su hermana afectada de parálisis cerebral, en 1960. Dada su proximidad y su vocación por ayudar a las personas con diversidad funcional, Francisco Ratia es el actual director de la Asociación de Parálisis Cerebral (ASPACE) de Huesca y presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS), así como un erudito en lo que a diversidad funcional se refiere. Considero que, dada la importancia de la medicina en la consagración del “sujeto discapacitado” a comienzos del siglo XX, la entrevista a un especialista de la medicina es necesaria. Por otro lado, su proximidad con el medio rural solventó algunas de mis incógnitas sobre la diferencia de la vivencia de la discapacidad en el medio urbano y el rural en la España del segundo franquismo y la Transición, sobre las que apenas existe referencia alguna en lo bibliográfico.

En tercer lugar, me decidí a entrevistar conjuntamente a María Pilar Fernández Clemente y a su hija Alicia Salazar Fernández. La primera, nacida en 1941, ejerció de

maestra desde joven. En el instituto en el que lo hizo fue testigo de la implantación, años después, de las primeras aulas de educación especial para personas con diversidad funcional intelectual. Más adelante, en el año 1978, dio a luz a María Pilar Salazar Fernández, una niña con síndrome de Down. El interés por este testimonio pretende constatar en qué medida suponía una diferencia ser madre de una persona Down en pleno franquismo y en plena Transición, así como tratar de separar la percepción de la discapacidad intelectual de María Pilar Fernández antes y después de dar a luz a su hija. Por otro lado, la presencia de Alicia Salazar –otra de sus hijas–, nacida en 1976, tenía el doble objetivo de ayudar en lo memorístico a su madre, así como escuchar la opinión de una profesional de la discapacidad que ha convivido con ella desde la infancia y se ha dedicado plenamente a ella como enfermera y fisioterapeuta en la edad adulta.

El cuarto de los testimonios es el ofrecido por la galardona escritora y poetisa con parálisis cerebral nacida en 1962, María Pilar Martínez Barca, doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza. Dado su excelente dominio de las letras, María Pilar Martínez decidió responder a la entrevista planteada de manera escrita. Lo excepcional de su testimonio consiste en conocer de primera mano la vivencia de la parálisis cerebral en pleno franquismo y Transición, así como las dificultades para el desarrollo social y personal que estos años supusieron para las personas con discapacidad, incluidas aquellas que evidenciaron poseer una capacidad analítica y de aprendizaje envidiable. Pese a que la metodología aquí empleada debió ser adaptada, la calidad del testimonio es innegable, dotando con ello de la pluralidad que merece al concepto de historia oral.

La última de las entrevistadas fue María Fernanda Esparza Saez, nacida en 1951. Dado el distanciamiento geográfico –Fernanda Esparza reside en Pamplona– esta entrevista fue realizada de manera online, vía videollamada para no renunciar así a los matices del lenguaje no verbal. Enfermera y fisioterapeuta de formación, desde su juventud Fernanda mostró un especial interés por las personas con diversidad funcional, en especial aquellas con parálisis cerebral. Fundadora de ASPACE Navarra en 1977 y presidenta de la Confederación ASPACE, Fernanda Esparza ha vivido de primera mano y ha participado de manera activa en los orígenes del asociacionismo de la parálisis cerebral en Navarra, lo que la convierte en un testimonio muy valioso no sólo por su conocimiento teórico de la discapacidad sino también por su vinculación vital con esta.

## **Fuentes hemerográficas**

No constituyen una parte esencial de este TFM, sino que su consulta ha sido mayoritariamente puntual. Pese a ello, he recurrido a algunos extractos digitalizados de prensa impresa de la época, fundamentalmente del *ABC* de Madrid y de Sevilla a través del acceso a sus fondos hemerográficos digitales, pero también en menor medida, dada su más reciente fundación, de *El País* con el objetivo de gozar de mayor pluralidad ideológica. El propósito de estas consultas ha sido conocer la repercusión en estos diarios de tirada nacional de algunos de los hitos o momentos significativos en la historia de la discapacidad intelectual aquí abarcada. Por lo general, los ecos de las movilizaciones, reclamas, etc. del colectivo generaban escaso o nulo interés, pero en determinadas ocasiones lograban transgredir las líneas del silencio mediático. De manera que, a modo de síntesis, la prensa ha sido un lugar al que acudir tras conocer algunos eventos o acontecimientos de relevancia a través de la bibliografía secundaria.

## **Lenguaje inclusivo**

En lo que respecta al lenguaje, consciente de las polémicas que este asunto ha suscitado de manera muy significativa en los últimos años dada su responsabilidad en la invisibilización de la mujer y en la perpetuación de estructuras patriarcales de poder, he optado por desdoblar en género masculino y femenino en aquellas ocasiones en las que estime ineludible subrayar la presencia de mujeres. Considero que el uso exclusivo del masculino genérico –también denominado “género neutro”– contribuye al ocultamiento de estas, más si cabe en una temática como la de este trabajo, en la cual su centralidad queda fuera de toda duda. He de matizar, sin embargo, que en determinadas ocasiones he recurrido a este género neutro con el fin de facilitar una lectura más ágil y menos repetitiva, teniendo siempre presente, sin embargo, la presencia de las mujeres en mi narración.

## Estado de la cuestión

El estudio de la diversidad funcional –o de la discapacidad– es uno de los campos de la historiografía más prometedores y sin embargo más yermos hasta la fecha. Su relativamente reciente eclosión como objeto de estudio –hacia finales del siglo XX– hace que la producción historiográfica al respecto sea todavía muy deficiente y profundamente interdisciplinar, encontrando trabajos procedentes de la medicina, la pedagogía, la sociología, la filosofía o la historia, entre otras ramas del conocimiento. Las limitaciones a la hora de aproximarse a este objeto de estudio son incluso mayores al abordar el estudio de la diversidad funcional intelectual, una subcategoría comprendida dentro del heterogéneo colectivo de las personas con discapacidad cuya repercusión social e interés académico suscitado es incluso menor. Los motivos de este desinterés son múltiples y es un objetivo prioritario de este ensayo tratar de dar respuesta a dichos motivos, pero quizás el más relevante tenga que ver con la “estigmatización” que vino a conceptualizar el prestigioso sociólogo canadiense Erving Goffman (1963). Según Goffman, es esta pesada losa que arrastran –entre otras– las personas con discapacidad intelectual la que lleva a no considerarlas como plenamente humanas, y con ello, contribuye a su ocultamiento y a una suerte de ostracismo social imperativo.<sup>20</sup>

En realidad los análisis de Goffman se circunscribían a toda una serie de replanteamientos iniciados en las décadas de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX sobre la relación discapacidad-insuficiencia, que pretendían desmantelar la construcción social de la dependencia y la responsabilidad de las condiciones médicas individuales en el proceso de marginación<sup>21</sup>. En estos replanteamientos destacaron pensadores de la talla del filósofo Michel Foucault, del psiquiatra Thomas Szasz o del educador Robert A. Scott, cuyas obras resultan capitales para comprender conceptos

---

<sup>20</sup> GOFFMAN, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2019.

<sup>21</sup> BARNES, Colin, “Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión... *op. cit.* p. 60.

como “desviación” o “etiquetaje social” y con ello, de toda la producción ensayística posterior.<sup>22</sup> Así mismo, estos pensadores fueron los primeros que desgranaron las herramientas para el ejercicio del control social y del poder sobre estos sujetos considerados “anormales”.<sup>23</sup>

En consonancia con este proceso de replanteamiento teórico de los cimientos de la discapacidad, estaba surgiendo todo un momento movilizador de las personas con diversidad funcional en Estados Unidos y en Reino Unido en el cual se gestaría el conocido como “modelo social de discapacidad”. Este planteamiento, nacido de las entrañas de la organización *Union of the Physically Impaired Against Segregation* (UPIAS), pretendía superar el omnipresente “modelo médico-rehabilitador de discapacidad” —que centraba la responsabilidad en las “deficiencias” del individuo— en post de un nuevo modelo constructivista, que señalaba la relevancia del entorno social en la opresión de las personas con discapacidad. Es decir, estos planteamientos venían a señalar el carácter “discapacitante” de la sociedad y sus múltiples barreras frente a la tradicional culpabilización del individuo.<sup>24</sup> Esta nueva percepción en torno a la diversidad funcional alumbraba un fecundo campo de estudio interdisciplinar sobre las discapacidades conocido como *Disability Studies*.

Sin embargo, este nuevo y prometedor espacio para el estudio de la discapacidad continuaba en el ocaso del siglo XX adoleciendo de un profundo ahistoricismo, como bien criticaba el profesor Brendan J. Gleeson ya en el año 1997.<sup>25</sup> No fue hasta los albores del siglo XXI cuando se hizo posible asistir a las primeras reflexiones desde la disciplina histórica sobre la diversidad funcional procedentes de los Estados Unidos. Con la publicación en el año 2003 del celeberrimo artículo “Disability History: Why We Need Another «Other»”,<sup>26</sup> la profesora universitaria Catherine J. Kudlick marcó un hito

---

<sup>22</sup> Véase SCOTT, Robert, *The Making of Blind Men*, Sage, Londres, 1969; FOUCAULT, Michel, *Los anormales*, Akal, Madrid, 2001 y SZASZ, Thomas, *Law, Liberty, and Psychiatry: An Inquiry into the Social Uses of Mental Health Practices*, Syracuse University Press, Syracuse, 1963.

<sup>23</sup> Véase DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y MARTÍNEZ PÉREZ, José, “La discapacidad en la España del tardofranquismo y la Transición: problemas en el análisis en perspectiva histórica de un concepto inestable” en: ZARZOSO, Alfons y ARRIZABALAGA, Jon (eds.), *Al servicio de la salud humana: la historia de la medicina ante los retos del siglo XXI*, SEHM, Ciudad Real, 2017, pp. 274-275.

<sup>24</sup> Para una adecuada comprensión y una precisa conceptualización del modelo social de discapacidad, véase SHAKESPEARE, Tom, “The Social Model... *op. cit.* pp. 197-204.

<sup>25</sup> GLEESON, B. J., “Disability Studies: a historical materialist view”, *Disability & Society*, 12 (2), 1997, pp. 179-202.

<sup>26</sup> KUDLICK, Catherine J., “Disability History: Why We Need Another ‘Other’”, *The American Historical Review*, 108 (3), 2003, pp. 763-793.

historiográfico que es considerado como el punto de partida para el nacimiento de la conocida como *Disability History*, la cual iría consagrándose como un ámbito académico de referencia a lo largo de las dos próximas décadas y, lo que es más importante, en palabras de la historiadora Kim E. Nielsen, se iría consagrado como «una de las herramientas más prometedoras para hacer una excelente historia y continuar con la labor de descubrir el pasado».<sup>27</sup>

De modo que, desde comienzos del siglo XXI, es posible asistir como testigos privilegiados a un proceso de consagración de una disciplina cuyo propósito es hacer de las personas con diversidad funcional sujetos históricos dignos de estudio con el propósito de lograr no sólo un mejor conocimiento de la sociedad en toda su diversidad, sino también de los mecanismos de interacción y construcción de lo “anormal” en contraposición con lo normativo. En este proceso se encuentra también la historiografía española, aunque con grandes limitaciones todavía en la actualidad debido a la falta de interés por parte de los historiadores por este campo de estudio. De modo que cualquier investigador que desee aproximarse a la historia de la Discapacidad –o más adecuadamente, de las discapacidades– deberá recurrir a una muy variopinta y pese a ello escasa bibliografía cuyas aportaciones más relevantes provienen del campo de la Historia de la medicina y de la pedagogía. Para una primera aproximación a la producción historiográfica sobre la discapacidad en España, resulta muy recomendable consultar el artículo de la historiadora experta en la materia Emilia Martos Contreras para la revista *Ayer*, el cual supuso un hito por tratarse del primero de su condición.<sup>28</sup>

Pese al nuevo y esperanzador horizonte para este campo de estudio, es inevitable constatar la responsabilidad de la historiografía dominante en la ocultación del extensísimo colectivo de personas con discapacidad, un colectivo que, como evidenciará el presente trabajo en el caso de las personas con discapacidad intelectual para el periodo 1959-1982, vivió –o mejor dicho, malvivió– unas realidades de discriminación y marginación bien distintas a las del grueso de la población. Los historiadores, en sus labores científicas de investigación, como parte constituyente de la sociedad en la que se insertan, han reproducido los patrones de ocultamiento desempeñados por la sociedad, los cuales persisten en el presente. Sin embargo, esta tendencia parece estar, como ha

---

<sup>27</sup> NIELSEN, Kim E., “Historical Thinking and Disability History”, *Disability Studies Quarterly*, 28 (3), 2008, <https://dsq-sds.org/article/view/107/107>.

<sup>28</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “El estudio histórico de la diversidad funcional en España: un estado de la cuestión”, *Ayer*, 114(2), 2019, pp. 341-355.

quedado manifiestamente expuesto, en franco proceso de repliegue a la luz de las publicaciones surgidas en los últimos años.

Esta mezcolanza de sensaciones de entusiasmo y de desidia sobre la evolución historiográfica es constante en la investigación de la historia de la discapacidad. Es más, cuando uno se aproxima en exclusiva a la diversidad funcional intelectual en un periodo concreto de la Historia de España como es 1959-1982, constata las todavía abundantes lagunas que la ciencia histórica debe solventar. Pese a ello, este estado de la cuestión pretende señalar algunas obras o publicaciones fundamentales para aproximarse a este objeto de estudio desde el caleidoscópico enfoque que este requiere y que han permitido dar respuesta a muchas incógnitas y reforzar el armazón teórico de esta investigación.

### **La historia de la diversidad funcional intelectual en los entornos académicos españoles**

Como he señalado con anterioridad, la heterogeneidad y la interdisciplinariedad son algunos de los elementos que aquel investigador que decida aproximarse a la historia de la discapacidad debe tener presentes para progresar satisfactoriamente en su investigación. Debido a ello, la consulta de fuentes secundarias debe ser necesariamente muy abundante para contrarrestar la escasez de bibliografía ajustada con idoneidad al objeto de estudio pertinente. Muchas de las fuentes consultadas en esta investigación son, por lo tanto, de una muy limitada trascendencia en el resultado final de la misma, de ahí que estas queden al margen del estado de la cuestión para evitar una tediosa concatenación de referencias. Por el contrario, este apartado agrupará –en la medida de lo posible– las fuentes más relevantes de acuerdo con criterios temáticos para facilitar su seguimiento.

De manera preliminar, son de obligada consulta algunas obras básicas para un conocimiento mínimo del marco espaciotemporal en el que se desarrolla esta investigación. La bibliografía sobre el segundo franquismo y la Transición es prácticamente inabarcable, pero obras de referencia como *40 años con Franco* al cargo del historiador Julián Casanova son indispensables para afianzar algunas certezas básicas sobre este periodo.<sup>29</sup> En esta misma línea cabe mencionar el sintético *El franquismo: una introducción*, elaborado por Giuliana Di Febo y Santos Juliá o la rigurosa semblanza que

---

<sup>29</sup> CASANOVA, Julián, *40 años con Franco*, Crítica, Madrid, 2015.

el profesor Enrique Moradiellos elaboró sobre el dictador Francisco Franco con el propósito de ofrecer un conocimiento certero sobre la figura del oscuro personaje que dirigió España durante cerca de cuarenta años.<sup>30</sup> Además, la obra de Carme Molinero, *La captación de las masas. Política social y propaganda del régimen franquista*, es ineludible para esta investigación al presentar los mecanismos políticos y discursivos de los que el régimen franquista se sirvió para atraer hacia así determinados sectores sociales, incluidos algunos con discapacidad –como pudieron ser algunos mutilados de guerra o las personas con discapacidad visual– y asegurarse de este modo una determinada estabilidad.<sup>31</sup> Sobre la transición a la democracia, por el contrario, las aportaciones de la ya mencionada Carme Molinero y de Pere Ysàs en *La Transición. Historia y relatos* son especialmente brillantes para una comprensión global del periodo de cambio político despojado de todos sus mitos y argumentarios falaces, así como para poner de relieve la relevancia de la movilización social en el proceso de emancipación política.<sup>32</sup>

Más allá de esta bibliografía general, la inmersión en la historia de la discapacidad requiere la construcción de un andamiaje teórico-interpretativo sobre aspectos varios como pueden ser la terminología, la etiología de la opresión al individuo con discapacidad, los diferentes modelos para entender y concebir la diversidad funcional o los modelos contemporáneos para el desarrollo de una ciudadanía plena y participativa de las personas con discapacidad. En lo referente a los aspectos terminológicos, es de consulta obligada el artículo elaborado hace ya casi dos décadas, pero con plena vigencia aún a día de hoy, al cargo de los activistas Javier Romañach y Manuel Lobato. En esta escueta publicación ampliamente citada por parte de los historiadores de la medicina de referencia, los autores defienden la necesidad de sustituir términos que consideran etimológicamente peyorativos –como minusválido o deficiente– por “mujeres y hombres con diversidad funcional”, expresión que, a su juicio, no se asocia con una limitación y por tanto no se reafirma la omnipresencia de esta.<sup>33</sup> Sobre los fundamentos de la opresión de las personas con diversidad funcional, más allá de las contribuciones de los pensadores mencionados hace apenas unos párrafos, el capítulo de Colin Barnes para la obra compilada por el investigador y pedagogo Len Barton es absolutamente fundamental. No

---

<sup>30</sup> Véanse DI FEBO, Giuliana y JULIÁ, Santos, *El franquismo: una introducción*, Crítica, Barcelona, 2012 y MORADIELLOS, Enrique, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018.

<sup>31</sup> MOLINERO, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.

<sup>32</sup> MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *La Transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018.

<sup>33</sup> ROMAÑACH, Javier y LOBATO, Manuel, “Diversidad funcional, nuevo término para... *op. cit.*

solo recoge algunos de los replanteamientos esbozados desde la década de los sesenta con respecto a la discapacidad por parte de filósofos, sociólogos o activistas, sino que fruto de la lectura de los anteriores pretende subrayar algunas de las causas nucleares de la marginación del colectivo de personas con diversidad funcional. El carácter prioritario del trabajo para la cultura occidental, la medicalización del cuerpo, el surgimiento del darwinismo social o el mito de la perfección corporal e intelectual de Occidente constituyen algunos de los elementos a los que Barnes aduce.<sup>34</sup>

Si atendemos a los modelos teóricos para comprender y analizar el fenómeno de la discapacidad, la lectura del artículo “la conceptualización de la discapacidad a través de la historia: una mirada a través de la evolución normativa”, de José Luis López Bastías, es una buena lanzadera de partida para comprender los diferentes paradigmas de discapacidad a lo largo de la Historia, desde la Antigüedad hasta la actualidad con perspectiva tanto en clave nacional como internacional.<sup>35</sup> De los modelos presentados sintéticamente, el acogido mayoritariamente por la historiografía en el presente dada su vigencia –el modelo social de discapacidad– es sintetizado magistralmente por el sociólogo británico Tom Shakespeare en una de sus publicaciones más citadas. En ella, no sólo rastrea el surgimiento de dicho modelo sino que plantea sus fortalezas frente a otros que le antecedieron a la par que –y este es uno de los fragmentos clave– deja constancia de las que, a su juicio, constituyen las principales debilidades de este y que podrían constituir la génesis de un paradigma de discapacidad futuro.<sup>36</sup> También de Shakespeare, pero con una temática radicalmente diferente, es su capítulo “poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad”, un artículo que reflexiona sobre masculinidad y perspectiva de género en la aproximación al mundo de la diversidad funcional. La importancia de este texto radica en su excepcionalidad, es decir, en su apuesta por esta perspectiva en un campo de estudio cuya virginidad queda patente por la singularidad de esta.<sup>37</sup> Por último, para concluir este apartado, creo necesario hacer referencia a una serie de autores cuyos trabajos ayudan a comprender qué plena ciudadanía merecen y reclaman las personas que son objeto de este estudio. El primero de estos autores es el mundialmente reputado catedrático emérito por la Universidad de

---

<sup>34</sup> BARNES, Colin, “Las teorías de la discapacidad... *op. cit.*

<sup>35</sup> LÓPEZ BASTÍAS, José Luis, “La conceptualización de la discapacidad a través de la historia: una mirada a través de la evolución normativa”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 273, 2019, pp. 835-855.

<sup>36</sup> SHAKESPEARE, Tom, “The Social Model... *op. cit.*

<sup>37</sup> SHAKESPEARE, Tom, “Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad” en: BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, pp. 205-229.

Nebraska Robert L. Schalock, experto en el ámbito de las discapacidades –especialmente las intelectuales–. Los escritos de Schalock son múltiples, pero aquellos en los que desarrolla o reflexiona sobre su propuesta de calidad de vida para las personas dependientes son de especial utilidad, como por ejemplo su manual para docentes, sanitarios y profesionales de los servicios sociales elaborado junto con el catedrático de psicología de la discapacidad Miguel Ángel Verdugo.<sup>38</sup> En esta misma dirección apunta el extenso artículo “personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía” de Amando Vega Fuente y Manuel López Torrijo, en el que los autores examinan la distancia entre el reconocimiento teórico de la plena ciudadanía de las personas con diversidad funcional y su distorsionado reflejo en la práctica.<sup>39</sup>

En lo que respecta a la historia de la discapacidad en nuestro país, posiblemente la lectura iniciática más primordial en este aspecto sería la elaborada en 1990 por el autor Ramón Puig de la Bellacasa a raíz del II Seminario sobre Discapacidad e Información celebrado en Madrid. La brillantez y la obligatoriedad de este artículo radica en su capacidad de síntesis y su claridad a la hora de exponer los diferentes paradigmas de discapacidad y su evolución. El autor recoge con concisión el paso de un longevo “modelo tradicional” de discapacidad ya presente en la Antigüedad, a un “modelo médico-rehabilitador” propio de la revolución científico-técnica decimonónica, al actual “modelo social” de discapacidad que comienza a palpitar, como ya ha quedado expuesto, desde la década de los años sesenta aproximadamente.<sup>40</sup> Algo anterior en el tiempo, pero también de vital importancia para lograr una aproximación histórica rigurosa a la diversidad funcional intelectual en España es el capítulo elaborado por el profesor Alfredo Fierro para la obra de referencia *Historia del retraso mental*, de Scheerenberger. Situando los albores del siglo XX como punto de partida –momento en el que Fierro considera que la “deficiencia mental” adquirió figura propiamente dicha–, el autor traza todo un recorrido que culmina con la llegada a su contemporaneidad con una lucidez inhóspita dada la

---

<sup>38</sup> SCHALOCK, Robert L. y VERDUGO, Miguel Ángel, *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*, Alianza, Madrid, 2003. Véase también el artículo SCHALOCK, Robert L., “La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales”, *Siglo Cero*, 229, 2009, pp. 22-39.

<sup>39</sup> VEGA FUENTE, Amando y LÓPEZ TORRIJO, Manuel, “Personas con discapacidad: desde la exclusión... *op. cit.* pp. 127-181

<sup>40</sup> PUIG DE LA BELLACASA, Ramón, “Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad” en: AAVV, *Discapacidad e Información*, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Madrid, 1990, pp. 27-61.

antigüedad del escrito.<sup>41</sup> En base precisamente al trabajo antes mencionado de Scheerenberger construye Antonio León Aguado Díaz su majestuosa obra *Historia de las deficiencias*, en la cual, sirviéndose de una estructuración en torno a lo que denomina “revoluciones en salud mental” –aunque su relato parte desde la prehistoria, centra sus esfuerzos desde finales del siglo XVI, momento en que Aguado Díaz sitúa la primera de estas revoluciones–, facilita un mejor entendimiento de la concepción médica de la discapacidad.<sup>42</sup> Para finalizar, con un carácter más enumerativo frente a unos trabajos mucho más analíticos como son los ya mencionados, cabe destacar el artículo publicado por Nuria Villa Fernández bajo el paraguas del XV Coloquio de la Historia de la Educación de 2009, en el que muy sintéticamente repasa los hitos en la historia del último siglo, que han posibilitado una evolución de la percepción social de las personas con diversidad funcional, pasando de una ocultación sistemática de las mismas, a una visibilización necesaria para su inclusión.<sup>43</sup>

Más allá de estas publicaciones, hay que esperar a adentrarse en la primera década del siglo XXI para encontrar investigaciones específicas sobre discapacidad intelectual elaboradas por parte de historiadores para los distintos períodos del siglo XX español. Como mostrará el presente estado de la cuestión, no todos los estudios de este siglo han suscitado el mismo interés u ofrecen las mismas posibilidades para desarrollar una investigación de manera exitosa. Mientras que el despuntar de la centuria recoge un número considerable de publicaciones –buena parte de ellas desde la pedagogía–, la guerra civil y el primer franquismo constituyen aún a día de hoy un terreno de excepcional inhospitalidad, debido, *grosso modo*, al olvido y ocultamiento que supuso este periodo para las personas con discapacidad intelectual. Por el contrario, desde el segundo franquismo en adelante los ensayos son mucho más abundantes y completos debido, entre otras cosas, a la progresiva visibilización del sujeto con diversidad funcional intelectual y la reivindicación de su espacio en la sociedad.

---

<sup>41</sup> FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental*, Servicio Internacional de Información sobre Subnormales, San Sebastián, 1984.

<sup>42</sup> Su extensa obra pretende abarcar desde la prehistoria –muy escuetamente– hasta los años 80, en plena tercera revolución en salud mental iniciada en la década de los 60. En AGUADO DÍAZ, Antonio León, *Historia de las deficiencias*, Escuela Libre Editorial, Madrid, 1995.

<sup>43</sup> VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 209-219.

En lo que respecta al primer tercio del siglo XX, es ineludible la consulta de algunos artículos elaborados por profesionales de la Historia que permitan la adquisición unos conocimientos básicos de este periodo, fundamentales para una comprensión más precisa de los posteriores acontecimientos y con ello, del objeto de estudio de este trabajo. Convendría comenzar por la publicación conjunta del especialista en Historia de la medicina José Martínez-Pérez y la catedrática de Historia de la ciencia María Isabel Porras Gallo para la revista *Dynamis*. En ella, ambos autores exploran el modo en que la medicina actuó como agente modulador en el desarrollo de los valores y conductas sociales hacia las personas con diversidad funcional. Aunque el artículo concentra sus esfuerzos en las personas afectadas de una discapacidad física a menudo consecuencia de un accidente laboral, la comprensión del vínculo medicina-trabajo aporta muchas de las claves para entender la desatención por aquellos aquejados de una discapacidad intelectual.<sup>44</sup> También en este periodo, pero ahora sí centrada en exclusiva en la “anormalidad” –en referencia a la terminología médica empleada por aquella época–, destacan dos importantes trabajos de la profesora especialista en la materia Mercedes del Cura González. El primero de ellos consiste en un enriquecedor libro publicado hace ya más de una década, *Medicina y pedagogía. La construcción de la categoría «infancia anormal» en España (1900-1939)*,<sup>45</sup> cuya calidad científica resulta sobresaliente por varios motivos: la primera de estas razones hace referencia al ilustrativo repaso historiográfico que Mercedes del Cura elabora a propósito de la infancia “anormal”; la segunda de ellas –más meritoria si cabe– reside en la vinculación de la diferencia y el estigma que padecieron y padecen las personas con diversidad funcional intelectual con el discurso elaborado por los profesionales de la medicina a comienzos de siglo sobre estas personas guiados por intereses profesionales, económicos y de mantenimiento del orden social. El segundo de los trabajos de esta historiadora de la medicina fue publicado en la revista *ASCLEPIO* y, como bien indica su encabezado, exploraba los primeros avances en materia de protección pública de la infancia con discapacidad intelectual en el primer tercio del siglo XX, centrando su atención en la creación y evolución del

---

<sup>44</sup> MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PORRAS GALLO, María Isabel, “Hacia una nueva percepción social de las personas con discapacidades: Legislación, medicina y los inválidos del trabajo en España (1900-1936)”, *Dynamis*, 26, 2006, pp. 195-219.

<sup>45</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de la categoría «infancia anormal» en España (1900-1939)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2011.

Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales hasta su disolución como consecuencia del estallido de la Guerra Civil.<sup>46</sup>

Más allá de estas primeras décadas del siglo pasado, una vez sumergidos en el periodo que concierne a la guerra civil y el primer franquismo, las fuentes secundarias y los vestigios documentales son prácticamente inexistentes. El sujeto con discapacidad intelectual queda desvaído del mapa social convirtiendo la localización de referencias al mismo en la historiografía en prácticamente una quimera. De hecho, salvo algunos textos concernientes a discapacidades físicas fruto de mutilaciones o heridas en la contienda, las referencias a discapacidad intelectual en este periodo resultan prácticamente anecdóticas. Es posible extraer algunas conclusiones útiles de manera circunstancial de artículos como el de la profesora de Historia de la Universidad de Lancaster, Stephanie Wright, a propósito de los mutilados del bando franquista,<sup>47</sup> o el del ya mencionado José Martínez-Pérez sobre el afianzamiento del modelo médico de discapacidad en la España de los años treinta y cuarenta.<sup>48</sup> En este último, pese a centrarse en aquellos aquejados de poliomielitis, Martínez-Pérez sintetiza cómo en estas décadas se reforzó dicho modelo lo que robusteció una suerte de estereotipación de aquellos afligidos por algún tipo de discapacidad y ennoblecio y prestigió profesionalmente a los profesionales de la medicina.

Hacia finales de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta es posible asistir a una serie de transformaciones sociales profundas en la sociedad española que no serán ajenas a las personas con diversidad funcional intelectual ni a sus familiares más cercanos. El precario y controlado asociacionismo propio del segundo franquismo posibilitó la visibilización de este colectivo cuya existencia había permanecido en estado “durmiente”, en especial en las últimas décadas. Es este salto a la esfera pública nacional –inserta en dinámicas de movilización transnacionales– lo que ha facilitado la producción ensayística de este segundo franquismo frente al primero, ofreciendo unas mejores condiciones de posibilidad para elaborar satisfactoriamente este trabajo. Conviene aclarar

---

<sup>46</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Un patronato para los «anormales»: primeros pasos en la protección pública a los niños con discapacidad intelectual en España (1910-1936)”, *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 64 (2), 2012, pp. 541-564.

<sup>47</sup> WRIGHT, Stephanie, “Los mutilados de Franco: el Benemérito Cuerpo y la política social en la España franquista”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (9), 2016, pp. 75-92.

<sup>48</sup> MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Consolidando el modelo médico de discapacidad: sobre la poliomielitis y la constitución de la traumatología y ortopedia como especialidad en España (1930-1950)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 61(1), 2009, pp. 117-142.

que, frente a las demarcaciones temporales propias de la Historia más estrictamente política, la historia de la discapacidad sigue otros cauces no necesariamente coincidentes, lo que explica precisamente que muchas de las fuentes consultadas para esta etapa abarquen conjuntamente el segundo franquismo –o parte de él– y la Transición, de modo que aludiré a ambos periodos en su conjunto a la hora de señalar las fuentes que creo de obligada consulta a continuación.

En lo que respecta a la prematuridad y a la prevención del nacimiento del sujeto con diversidad funcional es posible encontrar varias publicaciones de interés. Los catedráticos de Historia de la ciencia Rosa Ballester Añón y Esteban Rodríguez Ocaña elaboraron recientemente un sintético capítulo en una obra colectiva en el que precisamente exponen la relación entre el desarrollo de un plan de acción por parte de la Organización Mundial de la Salud para minimizar esta problemática y el progresivo aperturismo de una España interesada en su aplicación dado su muy precario desarrollo sanitario.<sup>49</sup> El texto, por lo tanto, da cuenta del papel fundamental de la esfera internacional en la modernización y evolución médico-científica de España en lo concerniente a la diversidad funcional. Sobre la prevención de la prematuridad también encontramos dos artículos de interés de la ya citada Mercedes del Cura González. El primero de ellos, publicado en 2018, expone el proceso de materialización de esta exigencia clave por parte de los padres y madres de personas con discapacidad intelectual a lo largo de varios años hasta la aplicación efectiva del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad de 1978 en 1981.<sup>50</sup> Esta desidia por parte de las autoridades no es más que otra exemplificación de la marginación de este colectivo. En su segundo artículo, del Cura centra precisamente sus esfuerzos en el proceso de Transición como un primer momento en que la prevención de la diversidad funcional intelectual adquiere una cierta entidad dentro de las ambiciones médico-sanitarias del Estado, logrando reducir su incidencia en el conjunto de la sociedad y aumentando el potencial investigador del país.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> BALLESTER AÑÓN, Rosa y RODRÍGUEZ-OCAÑA, Esteban, “‘Nacidos demasiado pronto’. La prematuridad en la agenda de la salud materno-infantil de la OMS y el plan de operaciones para España (1948-1970)” en: PORRAS GALLO, María Isabel, MARÍNO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 57-71.

<sup>50</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Políticas públicas para la prevención de la discapacidad intelectual en el tardofranquismo y la transición española” en: RUIZ-BERDÚN, Dolores (ed.), *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 71-82.

<sup>51</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “‘Ayúdale a nacer mejor’: campañas para la prevención de la discapacidad intelectual durante la transición democrática” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y

Más allá de la prematuridad, uno de los grandes expertos en discapacidades en el franquismo y en la Transición es el doctor en filosofía y en antropología social Salvador Cayuela Sánchez. Sus escritos son ineludibles para comprender la diversidad funcional en toda su complejidad. Entre sus publicaciones cabe destacar su capítulo “Los cuerpos redimidos del polvo y la penumbra. Gobierno de la discapacidad en el tardo franquismo y la transición democrática”, un texto que explora la evolución hacia un modelo rehabilitador de los cuerpos con discapacidad en post de una “normalidad capacitante” que en la mayoría de los casos únicamente derivaba en frustraciones al no lograrse desprender de esa “identidad discapacitada” que los distinguía del cuerpo social normalizado.<sup>52</sup> Aunque con un objeto de estudio mucho más amplio, su monografía sobre la biopolítica propia de la época franquista –obra fruto de su tesis doctoral– incluye aclaraciones conceptuales de gran valor para este Trabajo Fin de Máster (TFM).<sup>53</sup> Junto con Mercedes del Cura, elaboraron un artículo para la revista Historia y Memoria de la Educación en el que, sirviéndose del recurso a la Historia oral, recogieron de primera mano las vivencias de cerca de una decena de alumnos de uno de los primeros colegios de educación especial abierto hacia comienzos de los años setenta.<sup>54</sup> De sus testimonios se evidencia el refuerzo de la estigmatización social que estos lugares supusieron a la par que aumentaron el “espacio social”, la independencia o las relaciones personales de niños y jóvenes hasta entonces condenados a la penumbra. Un artículo cuyas aportaciones metodológicas sirvieron de inspiración para el presente proyecto. Es precisamente con esta misma historiadora con quien Salvador Cayuela elaboró un sintético capítulo para la obra colectiva *El estado del bienestar entre el franquismo y la Transición*, una breve aproximación a la Historia de las discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales fundamental para iniciarse en este periodo y cuya bibliografía permitió catapultar y cimentar esta investigación en un primer lugar.<sup>55</sup> Para finalizar, el último de los artículos de obligada lectura fue publicado en 2018 para la revista *ASCLEPIO*.<sup>56</sup> Lo interesante de

---

PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, pp. 271-297.

<sup>52</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “Los cuerpos redimidos del polvo y la penumbra... *op. cit.*

<sup>53</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, *Por la grandeza de la patria: la biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014.

<sup>54</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Los niños quebrados del franquismo. La vivencia de la discapacidad en un colegio de educación especial de la ANIC”, *Historia y Memoria de la Educación*, 15, 2022, pp. 229-258.

<sup>55</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos: la discapacidad en... *op. cit.*

<sup>56</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de la discapacidad... *op. cit.* pp. 232- 244.

este artículo, centrado en el segundo franquismo, es su análisis del gobierno de la discapacidad en tres áreas claves: lo económico, lo médico-social y lo pedagógico. En opinión de Cayuela Sánchez, pese a todas las fachadas de medidas emprendidas por el franquismo, la realidad es que “a finales de la dictadura los discapacitados seguían siendo también marginados sociales con escasas posibilidades laborales y de formación”<sup>57</sup>, lo que les alejaría completamente de cualquier concepción como ciudadanos.

Además del profesor Salvador Cayuela, otra de las grandes plumas dentro de la historia de la discapacidad es la ya mencionada Mercedes de Cura. Sus estudios históricos sobre la discapacidad en el siglo XX español y su producción ensayística al respecto son, con toda seguridad, los más sólidos, numerosos y rigurosos en el ámbito académico español. Muchas de sus publicaciones, además, se limitan en exclusiva a la propia diversidad funcional intelectual, lo que la consagra como la autora de referencia para el presente trabajo. Muchos de sus textos ya han sido referenciados con anterioridad. A los ya citados habría que añadir su capítulo publicado junto con el profesor José Martínez Pérez en el año 2017 en el que, a propósito del estudio de la discapacidad en el tardofranquismo y la Transición, elaboran un repaso histórico desde el nacimiento del interés académico por la discapacidad hasta su posterior consagración como un espacio de estudio histórico consolidado.<sup>58</sup> En esta misma línea encontramos su publicación “Introduction: exploring disability in the past: on perspectives, methodology and themes in disability history”, igualmente recomendable.<sup>59</sup> Conjunta es también su publicación sobre el asociacionismo de los familiares de personas con diversidad funcional en el segundo franquismo, una publicación de referencia para este trabajo dado que sitúa en el movimiento asociativo el eje neurálgico de la progresiva transformación de los estándares de vida de aquellos y aquellas aquejados de algún tipo de discapacidad intelectual.<sup>60</sup> Pese a ello, el contenido ácido de sus líneas es notorio al hacerse eco de los muchos problemas que este movimiento albergó en su seno, sin por ello negarle su relevancia en el proceso de visibilización y transformación. La última de sus publicaciones conjuntas de obligada

---

<sup>57</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de... *op. cit.* p. 8.

<sup>58</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y MARTÍNEZ PÉREZ, José, “La discapacidad en la España del tardofranquismo y la Transición... *op. cit.*

<sup>59</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Introduction: exploring disability in the past: on perspectives, methodology and themes in disability history”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 145.

<sup>60</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism: association movement, family and intellectual disability in Franco’s Spain (1957-1975)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 149.

consulta fue publicada en la revista *ASCLEPIO* en el año 2019.<sup>61</sup> Lo más revelador de esta redonda en su énfasis en el vínculo capacidad de trabajo-utilidad social, una dañina ligadura que, como enfatizará este trabajo, perpetuó la diferenciación social de las personas con diversidad funcional. Por último, cabe mencionar dos publicaciones elaboradas por Mercedes del Cura en solitario. La primera de ellas dota a la influencia externa de la merecida relevancia en el proceso discursivo que estimuló la introducción y difusión de nuevas ideas en España sobre la “subnormalidad” –término empleado por la autora en el título en referencia a la terminología científica de la época–.<sup>62</sup> La autora demuestra cómo el segundo franquismo comprendió un estadio de implicación de distintos agentes sociales en la atención a la diversidad funcional intelectual que conllevó un nuevo entendimiento de la discapacidad, no por ello despojado de un precario sistema de atención a las necesidades de los afectados y las afectadas. La segunda de sus publicaciones en solitario gira en torno al Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos (SEREM), un organismo nacido en las postrimerías de la dictadura franquista que pretendió dar una respuesta al problema social que suponía la desatención a la diversidad funcional. La semblanza elaborada por Mercedes del Cura brilla nuevamente por rehuir las interpretaciones hagiográficas de este tipo de iniciativas.<sup>63</sup> Por el contrario, esboza las luces y sombras del SEREM, una herramienta a la que considera útil durante la dictadura, pero llamada a desaparecer con el fin de esta dada su falta de transparencia y de mecanismos democráticos internos.

Más allá de Mercedes del Cura, otra de las grandes expertas en diversidad funcional es la doctora Emilia Martos Contreras, mencionada al comienzo de este estado de la cuestión por tratarse de la autora del excelente repaso historiográfico sobre la discapacidad para la revista *Ayer*. De Emilia Martos es ineludible la lectura de su tesis doctoral –o al menos parte de ella– publicada en 2016 por la editorial de la Universidad de Almería y que le valió la calificación de sobresaliente cum-laude.<sup>64</sup> En esta, concentra

<sup>61</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Divulgando nuevas ideas sobre la diversidad humana: la dimensión educativa del discurso sobre la discapacidad en la España franquista”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 71 (1), 2019, p. 255.

<sup>62</sup> DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate: discursos y prácticas sobre la discapacidad intelectual en el segundo franquismo”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 23(4), 2016, pp. 1041-1057.

<sup>63</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos: de la valoración de capacidades a la atención integral (1970-1979)” en: PORRAS GALLO, María Isabel, MARIÑO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 262-280.

<sup>64</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual... op. cit.*

sus esfuerzos en el estudio de la diversidad funcional física e intelectual así como de las personas mayores en la Transición, lo que no implica que no efectúe un riguroso repaso de la dictadura franquista. Dada la extensión de su trabajo, la lectura debe ceñirse en exclusiva a lo estrictamente relacionado con la temática de este TFM. A su tesis habría que añadir otras tres publicaciones. En la primera de ellas, Emilia Martos analiza la participación de las personas con discapacidad en el proceso de transición y consolidación de la democracia, una participación que Martos considera desigual en cuanto a visibilidad dado que aquellos con diversidad funcional física coparon el grueso de la atención frente a aquellos con discapacidad intelectual.<sup>65</sup> En esta diferenciación cualitativa frente a la tendencia a la homogenización del colectivo “personas con discapacidad” radica la riqueza del artículo, así como su recurso a las historia oral como herramienta para explorar el pasado de la diversidad funcional. La segunda de las publicaciones lleva por título un provocativo “De invisibles a ‘estar de moda’: la percepción de la discapacidad en el tardofranquismo”, un artículo que, como bien reza en su encabezado, pretende poner de relieve el protagonismo de las personas con diversidad funcional –y sus familiares– en la transformación de su percepción a ojos de la sociedad desde un sentimiento que se sitúa entre la lástima y el rechazo a una cierta revalorización y protagonismo social. Una publicación que recurre nuevamente a la historia oral para enriquecer la investigación.<sup>66</sup> La tercera y última es un detallado análisis de la puesta en marcha, funcionamiento y ocaso del SEREM, en la misma línea que el ya citado de Mercedes del Cura.<sup>67</sup>

Aunque mucho menos especializado en la temática que aborda este trabajo, sí que resulta menester consultar dos capítulos en obras de mayor extensión sobre la Transición del profesor Gonzalo Wilhelmi Casanova dado su profundo conocimiento del periodo.<sup>68</sup> Ambos de temática muy similar, y aunque centrados en especial en la diversidad

---

<sup>65</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Activismo, movimientos y participación social de las personas con diversidad funcional durante la transición a la democracia”, *Historia Contemporánea*, 58, 2018, pp. 747-779.

<sup>66</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “De invisibles a “estar de moda”: la percepción de la discapacidad en el tardofranquismo”, *Historia Actual Online*, 56 (3), 2021, pp. 47-60.

<sup>67</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “El primer servicio de atención integral a la diversidad funcional en España: el SEREM”, en: FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, MARTOS CONTRERAS, Emilia, NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coords.), *Las instituciones*, Universidad de Almería, Almería, 2015, pp. 741-756.

<sup>68</sup> Ver WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, “No digas que no se puede. Luchas de grupos marginados en la Transición” en: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011. También WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición*, Siglo XXI, Madrid, 2016, pp. 287-302.

funcional física, exploran la labor en el proceso de ruptura con la dictadura del colectivo Minusválidos Unidos (MU), en el que es posible encontrar militantes con parálisis cerebral, y cuya combatividad y activismo durante el periodo de transición fue muy reseñable pese a su reducido número de integrantes. Las aportaciones de Wilhelmi no solo son indispensables por su atención a MU en exclusividad, sino también por el hecho de situar al colectivo “personas con discapacidad” como uno de los vectores del cambio político junto a muchos otros como las feministas, los trabajadores o los estudiantes, mucho más recurrentes.

Sin lugar a dudas, al mencionar asociaciones cabe referenciar algunas obras relativamente hagiográficas, publicadas por sus respectivas editoriales. La primera de ellas aborda la historia de FEAPS –actualmente conocida como Plena Inclusión– desde sus orígenes hasta su 50 aniversario.<sup>69</sup> Como parece evidente, al ser una obra financiada y editada por la propia asociación, adolece del carácter crítico-científico propio de un ensayo histórico, y se muestra demasiado benigna con su colaboracionismo puntual con figuras de la dictadura con el fin de lograr concesiones para las personas con discapacidad intelectual. Pese a ello, su utilidad reside en especial en su detallada cronología centrada en exclusiva en lo relativo a la diversidad funcional intelectual. Por otro lado, el artículo publicado para la revista *Siglo Cero* –editada por la Universidad de Salamanca en colaboración con Plena Inclusión– por parte de Juan José Lacasta Reoyo a propósito de este 50 aniversario aporta alguna reflexión de interés a propósito de la terminología, así como algún testimonio de utilidad, pero con el mismo tono aséptico que la obra anterior.<sup>70</sup> Similares características son las que ofrece la obra sobre ATADES elaborada con motivo de su cuadragésimo aniversario.<sup>71</sup> Pese a ser susceptible de la misma crítica que el anterior texto, su riqueza reside precisamente en su archivo fotográfico y en algunas de sus cifras y aclaraciones para el ámbito aragonés.

Pese a que el objeto de estudio de esta investigación es de ámbito nacional, la doctora en Historia contemporánea Isabel Marín Gómez elaboró un artículo sobre la discapacidad y la enfermedad para un periodo de tiempo coincidente en buena medida con la delimitación cronológica de este trabajo, pero centrado en la región de Murcia.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario... op. cit.*

<sup>70</sup> LACASTA REOYO, Juan José, “FEAPS, 50 años de unión por las personas... *op. cit.* pp. 41-65.

<sup>71</sup> ZAPATER, Alfonso, *ATADES. 40 años de historia*, Mira Editores, Zaragoza, 2003.

<sup>72</sup> MARÍN GÓMEZ, Isabel, “Reclamando la autonomía social y los derechos fundamentales: “¡Ni paternalismo ni caridad!” Las asociaciones de asistencia social, discapacidad y salud y enfermedad en el

Lo cierto es que su lectura es imperativa por el seguimiento que elabora de la génesis de las asociaciones para personas con diversidad funcional intelectual que permite extraer conclusiones a escala nacional, a la par que pone de manifiesto lo trámoso de algunas cifras o estadísticas perturbadas por una desigual distribución –contaminada de centralismo.

En perspectiva comparada, el historiador francés Gildas Bregain ha publicado dos capítulos en obras colectivas no traducidas al castellano de gran interés para este TFM al abordar la movilización del heterogéneo colectivo de personas con diversidad funcional para el caso de Argentina, Brasil y España en los años setenta.<sup>73</sup> En sus publicaciones queda patente que la movilización de ciertas agrupaciones de personas con discapacidad, lejos de ser cautelosa y apacible, comprendía ocupaciones de espacios públicos o cortes de vías que captasen la atención de las masas y de las autoridades pertinentes. El caso de Bregain constituye un *rara avis* al no ser habitual el interés de historiadores extranjeros por la discapacidad en la realidad histórica contemporánea española.

Más allá de este conjunto de referencias profundamente útiles para explorar la diversidad funcional intelectual en el segundo franquismo y la Transición hasta la consolidación democrática, existen algunas otras necesarias pero cuya utilidad resulta más puntual y su objeto de estudio es más amplio o aborda la discapacidad únicamente de manera circunstancial. Uno de estos textos es el volumen *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, del director del Departamento de Historia de la Ciencia del Instituto de Historia del CSIC Rafael Huertas.<sup>74</sup> Pese a centrar sus esfuerzos en el estudio de lo referente a la psiquiatría, es cierto que, dada la permeabilidad que se daba en algunos casos en el franquismo entre la discapacidad intelectual y la vulgarmente llamada “locura”, en este volumen es posible encontrar evidencias de internamiento de personas con diversidad funcional intelectual en instituciones psiquiátricas. Otras obras con interés circunstancial tienen que ver con la presencia de la Iglesia en la España

---

franquismo y la transición española a la democracia (Murcia 1964-1986)”, *La Razón Histórica*, 34, 2016, pp. 158-187.

<sup>73</sup> Los capítulos son: BREGAIN, Gildas, “An entangled perspective on disability history: The disability protests in Argentina, Brazil and Spain, 1968-1982” en: BARSCH, Sebastian, KLEIN, Anne y VERSTRAETE, Pieter (eds.), *The Imperfect Historian: Disability Histories in Europe*, Peter Lang, Berna, 2013 y, por otro lado, BREGAIN, Gildas, “L’expression de la colère chez les personnes handicapées dans les années 1970 en Argentine, Brésil, Espagne” en: CAPDEVILA, Luc y LANGUE, Frédérique, *Le passé des émotions. D’une histoire à vif, Amérique Latine et Espagne*, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2017, pp. 27-40.

<sup>74</sup> HUERTAS, Rafael (coord.), *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Catarata, Madrid, 2017.

franquista. En la primera de ellas, se efectúa un repaso de la historia de Cáritas desde sus orígenes, en el que podemos localizar trazas de la escasa participación e interés de las instituciones religiosas por la ayuda benéfica destinada al colectivo de personas con discapacidad, una evidencia más de su invisibilidad social.<sup>75</sup> En la segunda, la catedrática de Historia de la Medicina Pilar León Sanz analiza precisamente la labor de los hospitales de la iglesia dentro de la Red Hospitalaria Nacional, conocidos por su alto porcentaje de gestión de centros hospitalarios psiquiátricos.<sup>76</sup> Por último, sin relación temática con estos últimos ensayos, el artículo de Juan Antonio Rodríguez Sánchez aborda el estudio de una enfermedad discapacitante como es la poliomielitis en la España del segundo franquismo. Este texto es de utilidad para conocer los inicios del asociacionismo de este colectivo, muy parejo en el tiempo al objeto de estudio de este trabajo.<sup>77</sup>

Como ha sido posible evidenciar, el concepto “asociacionismo” cabalga sincrónicamente de la mano con el objeto de estudio de este TFM. Es, entre otras cosas, la pulsión asociacionista de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta la que posibilita la eclosión social de los afectados por alguna discapacidad intelectual. Pero esta pulsión se circunscribe a un contexto cuya magnitud trasciende la diversidad funcional. El asociacionismo debe ser estudiado en su conjunto para comprender con mayor acierto el caso que nos ocupa en particular. Por ello, he creído conveniente elaborar una breve selección de algunos textos que han constituido la espina dorsal del conocimiento sobre el asociacionismo de la presente investigación. El primer de ellos es del profesor de sociología y director del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) Eduardo Díaz Vázquez,<sup>78</sup> quien elabora una publicación en la que trata de desentrañar los objetivos de las asociaciones de personas con discapacidad en el franquismo, el perfil de los asociados y las actividades desempeñadas. Para una comprensión del asociacionismo en el sentido más amplio del término, varios de los artículos seleccionados son de la reputada hispanista Pamela Radcliff, quien explora los conceptos “asociacionismo”, “movilización” o “ciudadanía” en el segundo franquismo y

---

<sup>75</sup> GUTIÉRREZ RESA, Antonio, *Cáritas española en la sociedad del bienestar 1942-1990*, Hacer, Barcelona, 1993.

<sup>76</sup> LEÓN SANZ, Pilar, “Evolución de la Red Hospitalaria Nacional 1939-1975: el caso de los hospitales de la Iglesia”, en: PORRAS GALLO, María Isabel, MARIÑO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 168-184.

<sup>77</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Las secuelas de la polio: los inicios del movimiento asociativo en España (1957-1975)”, *Dynamis*, 32 (2), 2012, pp. 391-414.

<sup>78</sup> DÍAZ VELÁZQUEZ, Eduardo, “El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad. Un análisis crítico”, *Intersticios*, 2(2), 2008, pp. 183-195.

su relación con la posterior transición a la democracia.<sup>79</sup> De interés resulta también la lectura de la introducción de Manuel Ortiz Heras para el volumen editado por él mismo para la revista *Alcores de Historia contemporánea* sobre la movilización social en la Transición.<sup>80</sup> Como parece evidente, la cantidad de publicaciones sobre el asociacionismo y la movilización social es muy extensa y sería susceptible de constituir un estado de la cuestión en sí mismo, pero en lo que respecta a este trabajo carecería de sentido elaborar una concatenación de referencias que distancien del objeto de estudio.

Más allá de los trabajos estrictamente históricos, la pedagogía siempre ha encontrado en la educación especial un campo notablemente fecundo para la escritura y la reflexión. Fueron precisamente las y los pedagogos quienes, junto con los y las especialistas de la medicina, se disputaron la patrimonialización de la diversidad funcional intelectual como objeto de estudio. Es por ello por lo que, a día de hoy, los principales artículos y manuales sobre historia de la educación especial corren a cargo de especialistas en pedagogía. Es imprescindible consultar con atención algunos de ellos, como por ejemplo el trabajo de Victoria del Barrio sobre el pedagogo Francisco Pereira, un pionero en la educación de aquellos categorizados por aquel entonces de “anormales” cuya escuela sanatorio ejerció de modelo para futuros proyectos educativos.<sup>81</sup> Muy próximo en lo que a temática se refiere se localiza la publicación de María Inés García Fernández sobre los primeros centros de atención educativa a personas con discapacidad intelectual o sensorial, uno de los cuales es el ya citado de Francisco Pereira.<sup>82</sup> Algo posterior en su objeto de estudio es el artículo del profesor Aquilino Polaino-Lorente sobre la educación especial durante la dictadura.<sup>83</sup> Este artículo, sin embargo, debe ser leído con precaución dada su antigüedad –fue escrito a comienzos de la década de los

---

<sup>79</sup> De entre sus muchas publicaciones cabe destacar RADCLIFF, Pamela, “El ciclo de la movilización ciudadana en la Transición española”, *Alcores*, 14, 2012, pp. 23-48, así como RADCLIFF, Pamela, “Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el segundo franquismo” en: TOWNSON, Nigel (ed.), *España en cambio: El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 129-156, o por último RADCLIFF, Pamela, *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes de la Transición, 1960-1978*, Publicacions de la Universitat de Vàlencia, Valencia, 2019.

<sup>80</sup> ORTIZ HERAS, Manuel, “Presentación. Movimientos sociales y culturas políticas en la construcción de ciudadanía: la transición española”, *Alcores*, 14, 2012, pp. 13-20.

<sup>81</sup> DEL BARRIO, Victoria, “Francisco Pereira y su escuela sanatorio”, *Revista de Historia de la Psicología*, 22 (3-4), 2001, pp. 275-282.

<sup>82</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, María Inés, “Iniciativas pedagógicas, motrices y sociales en el origen institucional de la Educación Especial en España” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña*, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 235-247.

<sup>83</sup> POLAINO-LORENTE, Aquilino, “Las cuatro últimas décadas de educación especial en España”, *Revista Española de Pedagogía*, 160, 1983, pp. 215-246.

ochenta– y los postulados profundamente conservadores de su autor en los que su filiación religiosa condicionan en buena medida sus axiomas.

Desde la pedagogía, también es posible identificar algunos recorridos históricos de la educación especial. La profesora Beatriz Arbilla se centra en una figura de la talla de Carmen Gayarre Galbete, una de las pioneras en la educación especial en España a raíz del alumbramiento de un hijo con síndrome de Down.<sup>84</sup> Las ideas de Gayarre Galbete tuvieron su impronta en un país en el cual la situación de las personas con discapacidad intelectual a mediados de siglo era de extrema precariedad, lo que contrastaba con lo observado por la pedagoga en su formación y especialización internacional. Menos personalista es el volumen coordinado por Santiago Molina García sobre la Historia de la educación especial cuya consulta puntual resulta menester pese a su relativa antigüedad evidenciable ya en el propio título.<sup>85</sup> Más reciente es la obra de María Pilar de Vicente Villena y Antonio Vicente Guillén, en la cual encontramos un apartado concerniente al ámbito educativo español que elabora un recorrido de su evolución en el siglo XX.<sup>86</sup> Más circunscrito a la cronología de este TFM es posible encontrar el libro de Rosa María Rodríguez Tejada referido a la educación especial en la Extremadura del postfranquismo, la Transición y los primeros lustros de la democracia.<sup>87</sup> También de ámbito local es el artículo de Eva García Redondo sobre la educación de las personas con diversidad funcional intelectual en Salamanca durante la transición a la democracia, artículo que elabora atendiendo a la cobertura mediática de esta en *La Gaceta Regional*, uno de los periódicos locales.<sup>88</sup> Por último, de Óscar Olmos Santana, destaca su análisis legislativo relacionado con la atención a la educación especial durante la Transición en el que,

---

<sup>84</sup> ARBILLA BARBARIN, Beatriz, “Recorrido por la educación especial en el siglo XX. Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, pp. 533-549.

<sup>85</sup> MOLINA GARCÍA, Santiago (coord.), *La educación de los niños deficientes en España. Análisis histórico a través de un hilo conductor*, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, Madrid, 1992.

<sup>86</sup> VICENTE GUILLÉN, Antonio y DE VICENTE VILLENA, Mª Pilar, *Una aproximación a la historia de la Educación Especial*, Diego Marín, Murcia, 2003.

<sup>87</sup> RODRÍGUEZ TEJADA, Rosa María, *La Educación Especial en Extremadura y Alentejo (1970-1995)*, Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 2001.

<sup>88</sup> GARCÍA REDONDO, Eva, “La Educación Especial en Salamanca a través de la prensa local: *La Gaceta Regional*, 1974-1982” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña*, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 59-71.

atendiendo a lo estrictamente formal, concluye que la promulgación de la LISMI en 1982 acabó con el segregacionismo característico del franquismo<sup>89</sup>.

### **A modo de conclusión: una historia con puntos suspensivos**

La elevada cantidad de referencias seleccionadas en las páginas que preceden pueden inducir al lector a una equivocación. Aquella persona distante con el objeto de estudio podría llegar a creer que la producción escrita sobre la diversidad funcional intelectual es de grandes dimensiones. Nada más lejos de la realidad. La discapacidad es un objeto de estudio que requiere de una necesaria interdisciplinariedad; sociología, filosofía, historia, medicina o pedagogía son campos de estudio llamados a continuar con su producción ensayística con el objetivo de compartir sus averiguaciones y progresar en el campo académico de la diversidad funcional. Los *Disability Studies* se encuentran en una fase embrionaria del conocimiento. Si se centra la atención en lo concerniente a la historiografía española, lo que es posible constatar es un conjunto de aproximaciones puntuales centradas especialmente en el siglo XX –en su segunda mitad en especial– cuyas referencias bibliográficas son comunes en muchos de los casos. Es necesario progresar en la investigación, continuar recurriendo –en aquellos casos que sea posible– a la historia oral, elaborar trabajos de historia comparada, situar la perspectiva de género, de raza y de clase como ejes de análisis y reflexionar sobre la influencia del entorno urbano o rural en las perspectivas de vida de las personas con diversidad funcional.

En definitiva, la historiografía tiene ante sí un reto prometedor, el reto de hacer de la diversidad funcional un objeto de estudio consolidado acabando así con la marginalización que lo caracterizaba hasta la fecha. Las personas con discapacidad deben convertirse en sujetos activos de nuestro pasado, abandonando así las posiciones paternalistas e incluyéndolas como vectores de transformación social con su justa influencia y, quizás, con formas de resistencia, protesta o contestación que deben ser reformuladas lejos de los ejes capacitistas hasta ahora asimilados. Este ensayo aspira a participar en este proceso.

---

<sup>89</sup> OLMOS SANTANA, Óscar, “La transición a la democracia en la atención educativa a las personas con discapacidad. Análisis legislativo” en: *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 523-534.

# I

## La ausencia de los presentes

### Del siglo XIX a la Guerra Civil (1812-1939)

Creemos, por definición, [...] que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto, practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida.<sup>90</sup>

Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada* (1963)

#### 1. El siglo XIX: un haz de esperanza

Las personas con diversidad funcional intelectual han sido históricamente objeto de un ostracismo social excepcional. Sin embargo, desde el siglo XIX y con la implantación en España del Estado liberal, las personas con discapacidad han podido albergar motivos para la esperanza, mientras que en los siglos precedentes “vivían marginados de la sociedad y morían a edades muy tempranas”.<sup>91</sup> Es entonces, por vez primera, cuando comenzaron a formularse lenta, pero progresivamente, una serie de políticas públicas que perseguían dar respuesta a toda una serie de problemáticas sociales asociadas a la marginalidad y la discapacidad que hasta entonces habían sido consideradas atendidas por iglesias, albergues o casas de misericordia. La Constitución de 1812, en sus artículos 321 y 335, vino a cambiar dicha dinámica, reconociendo la responsabilidad de la administración en lo concerniente a la atención social.

Posteriormente, la Ley de Beneficencia de 1822 –una referencia en la época– trató de institucionalizar un sistema público que brindase protección a aquellos en estado de necesidad, lo que le valió la posterior derogación por parte del Estado absolutista. No sería hasta 1849 cuando se recuperase, mediante la Ley General de Beneficencia, en su

<sup>90</sup> GOFFMAN, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2019, p. 17.

<sup>91</sup> Citado en RODRÍGUEZ TEJADA, Rosa María, *La Educación Especial... op. cit.* 21

artículo 5º, un sistema de protección social para, entre otras, personas con diversidad funcional. Más adelante, con la Comisión de Reformas Sociales de 1883, el Estado afrontó por vez primera la invalidez ocasionada por un accidente en el entorno de trabajo y ya en 1889 se creó el Asilo de Inválidos del Trabajo para aquellos impedidos físicamente. Es menester matizar, sin embargo, que toda esta bienintencionada acción legislativa se realizó bajo un hoy día caduco paradigma tradicional que percibía la discapacidad como una desviación indeseable, que debía ser ocultada y controlada –de ahí algunas de las leyes aprobadas– y que centraba sus esfuerzos en aquellos con discapacidad física.<sup>92</sup> Desde la óptica del momento, el trabajo era considerado la vía privilegiada para la inclusión social de las personas con diversidad funcional, de modo que aquellos que transcendían dichas posibilidades recibían una atención institucional mucho menor, lógica argumentativa de la que fue heredero el franquismo.<sup>93</sup>

## 2. Las primeras décadas del siglo XX: la construcción del sujeto “anormal”

Hubo que esperar hasta el despuntar del siglo XX para poder evidenciar los primeros trazos de un relativo interés por parte de algunas instituciones y especialistas por atender las necesidades asistenciales de los menores con discapacidad intelectual. Mientras países como Francia, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos se encontraban inmersos en lo que Scheerenberger ha denominado, en su *Historia del Retraso Mental* como la “era del progreso” (1900-1919), España apenas empezaba a coordinar sus primeros pasos.<sup>94</sup> El impacto real de estas primeras iniciativas fue ínfimo o prácticamente inexistente para la gran mayoría de estas personas debido a la falta de presupuesto destinado a respaldar las distintas empresas. Fue de hecho la iniciativa privada de algunos pedagogos y especialistas la que lideró los primeros años del siglo XX y empujó al Estado a actuar en la misma dirección. El ejemplo más evidente lo encontramos en la figura de Francisco Pereira Bote, la primera persona en concebir un proyecto claro sobre la necesidad ineludible de crear escuelas especiales para niños y niñas “anormales”.<sup>95</sup> Pereira, que había denunciado públicamente la desatención de la

<sup>92</sup> JIMÉNEZ LARA, Antonio y HUETE GARCÍA, Agustín, “Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos”, *Política y Sociedad*, 47 (1), 2010, pp. 138-140.

<sup>93</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de la discapacidad... *op. cit.* p. 3.

<sup>94</sup> Citado en FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental... op. cit.* p. 404.

<sup>95</sup> *Ibidem* pp. 404-405.

discapacidad intelectual por los poderes públicos, decidió crear en 1908, la primera escuela-sanatorio de España destinada a una formación integral de la persona con diversidad funcional intelectual.<sup>96</sup>

Es en 1910 cuando el Estado decide finalmente crear el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, un ambicioso proyecto nacido para dar respuesta a una problemática social acuciante denunciada, entre otras, por la Sociedad Española de Higiene.<sup>97</sup> Por aquél entonces, se consideraba “anormal” a un “desviado, un desarrollado de modo no corriente con deformaciones en cuerpo y espíritu, con defectos o excesos de funciones que podían afectar a sentidos, inteligencia o sentimientos, provocando que el equilibrio que debía regir el organismo y las facultades intelectuales se rompiera”.<sup>98</sup> La definición, por tanto, adolecía de la concreción mínima deseable, ejemplo del lastre de conocimiento que arrastraba España en esta materia. Habría que esperar algunos años para que los expertos acabasen por vincular “anormalidad” en exclusiva con “deficiencia mental” tras un proceso de concreción taxonómica.

El Patronato incorporó en su lógica y en su proceder el modelo médico-rehabilitador de discapacidad, el cual se instaló en la sociedad española durante cerca de setenta años hasta ser desbancado por el posterior modelo social de discapacidad.<sup>99</sup> Pese a su bienintencionado comienzo, su actividad en sus primeros años fue prácticamente

---

<sup>96</sup> Conocer la figura de Francisco Pereira es fundamental para entender los primeros pasos de la Educación Especial en España. Pese a que ya con anterioridad el maestro Agustín Rius i Borrell había fundado el Instituto Médico-Pedagógico para Niños Atrasados (1897), la escuela de Pereira fue pionera en tanto en cuanto ofreció desde que abrió sus puertas una educación individualizada de acuerdo con el estado físico y mental de cada estudiante. El objetivo no era otro que enseñarle a bastarse por sí mismo lo mejor posible en sociedad. Esta propuesta tan vanguardista para la época respondía con toda probabilidad a los estudios en Educación Especial cursados por Pereira en instituciones europeas más desarrolladas en esta materia. Véase GARCÍA FERNÁNDEZ, María Inés, “Iniciativas pedagógicas... *op. cit.* pp. 241-243 y VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”... *op. cit.* p. 211. Para conocer más sobre las primeras iniciativas privadas para la atención de niños y niñas “anormales” a finales del siglo XIX y comienzos del XX, consultese DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* *op. cit.* pp. 249-273.

<sup>97</sup> Pese a no existir estadísticas oficiales –lo que acrecentó la invisibilización del colectivo–, se estimaba que en torno al 2-3% de la población infantil padecía de “anormalidad” (según algunos estudios internacionales). Esto suponía una cantidad muy elevada de población desatendida por el Estado que, además, estaba experimentando un proceso de crecimiento. En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Un patronato para los «anormales»... *op. cit.* p. 542.

<sup>98</sup> Definición de comienzos del siglo XX sintetizada por Mercedes del Cura en DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* *op. cit.* p. 61.

<sup>99</sup> Mercedes del Cura define el modelo médico-rehabilitador como aquel que impone una “presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas discapacitadas”. En él, las “condiciones biofísicas de estos individuos son las que los diferencian del resto de las personas «normales» y las que provocan su exclusión”. Véase *ibidem* p. 243.

nula. El Patronato, que aspiraba, entre otras cosas, a controlar la profilaxis, organizar la enseñanza especial, conseguir la inclusión laboral y favorecer una opinión pública receptiva hacia las personas con diversidad funcional, no logró iniciar su andadura hasta 1914 por falta de asignación presupuestaria, de entendimiento por parte de sus dirigentes y de estabilidad social fruto del conflicto en Marruecos. Cuando al fin lo hizo –bajo el nuevo gobierno de Eduardo Dato–, cambió su nomenclatura a Patronato Nacional de Anormales e incluyó en su seno una Escuela Especial para “anormales educables”.<sup>100</sup> En esos años, la institución vivió una época de modesto esplendor, mas dicha dinámica se vio truncada nuevamente con la llegada al gobierno del liberal conde de Romanones, bajo cuyo mandato hubo propuestas de interés las cuales no llegaron a efectuarse en la práctica. Por el contrario, hubo que esperar hasta los años 1921 y 1924, respectivamente, para localizar otros hitos significativos: la creación de la Granja agrícola y, aneja a ella, la Escuela Central de Anormales (ECA), y la fundación vía Real Decreto de la ECA de Madrid.<sup>101</sup>

Con el final de la Restauración y la imposición de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, el Patronato vivió la deceleración de su ya de por sí escasa actividad. En este periodo, ninguno de los objetivos planteados logró ser llevado a cabo con éxito. El gobierno se propuso elaborar una estadística oficial que permitiese conocer con fiabilidad el número de “anormales” existentes en España, pero tampoco tuvo éxito en dicho propósito. Únicamente la ECA experimentó un cierto impulso bajo la etapa primoriverista. Hubo que esperar hasta la proclamación de la Segunda República para constatar un significativo progreso en la atención a la diversidad funcional intelectual.<sup>102</sup> El inicio de la República, y más especialmente de su Bienio Reformista, supuso un impulso en la institucionalización de la salud pública, que ya había dado comienzo en la

---

<sup>100</sup> El término “anormal” pasó a englobar a ciegos, sordomudos y “anormales mentales”, estos últimos subcategorizados en “defectuosos mentales casi incurables”, en “imbéciles de grado medio que son educables” y en “débiles y retrasados mentales cercanos del umbral de la normalidad”. Aquellos categorizados de “no educables” recaían en asilos de Beneficencia. Categorización citada en VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”... *op. cit.* p. 212.

<sup>101</sup> Al frente de la ECA se situó la docente María Soriano desde su fundación hasta el año 1970. Conocer su figura es vital para comprender la Historia de la Educación Especial en España. Sobre su figura, véase DEAÑO DEAÑO, Manuel, “María Soriano y la educación especial en España (1922-1992)”, *Revista de innovación educativa*, 2, 1993, pp. 267-280. Véase DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* *op. cit.* pp. 169-182, DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Un patronato para los «anormales»... *op. cit.* pp. 543-555 y VICENTE GUILLÉN, Antonio y DE VICENTE VILLENA, Mª Pilar, *Una aproximación a...* *op. cit.* p. 150.

<sup>102</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* *op. cit.* pp. 192-194 y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Un patronato para los «anormales»... *op. cit.* pp. 556-557.

etapa de la Restauración. Por vez primera se propuso la coordinación entre las facetas preventivas, curativas y rehabilitadoras.<sup>103</sup> Desde 1931, la legislación sobre la diversidad funcional fue fecunda. El gobierno republicano se propuso la formación de especialistas en medicina y en pedagogía, creó nuevas escuelas, mejoró las condiciones laborales de los maestros y ofreció más plazas al alumnado con necesidades especiales de aprendizaje. Todo ello en un contexto de “crisis económica internacional sin precedentes”, que no favorecía dicho entusiasmo reformador.<sup>104</sup> Además, en 1934, apostó por la constitución de un Patronato Nacional de Cultura de los Deficientes –nuevo término llamado a desbancar al ya considerado despectivo “anormales”– cuyas aspiraciones eran las de instruir a estas personas a lo largo de toda su etapa vital vía nuevos recursos, como la creación de manifestaciones artísticas específicas para las personas con diversidad funcional. Con este planteamiento, la Segunda República parecía dejar atrás de una vez por todas el modelo benéfico tan característico del siglo XIX.

Pero si por algo destacó esta etapa republicana para el objeto de interés de esta investigación es por la aparición en 1933 de la Agrupación española de Padres y Protectores de Anormales Mentales y Enfermos Mentales, una *rara avis* en su tiempo de la que apenas existen referencias bibliográficas pero que, por vez primera, supuso la agrupación del colectivo para exigir al Estado la creación de organismos y personal especializado, de escuelas especiales e internados, de sanatorios y colonias, así como la necesidad de incluir nociones básicas de psiquiatría en la formación universitaria de los médicos. Por otro lado, la asociación prestaba apoyo en el cuidado de aquellos afectados que vivían en soledad o en situación de desamparo y se ofrecía a seguir de cerca el trato a los afectados en las distintas instituciones del Estado. Sin duda, su aparición constituyó una singularidad que no se volvería a dar hasta el año 1959 –esta vez ya no de manera aislada–, momento en el que se constituyó ASPRONA Valencia, en un contexto nacional e internacional muy diferente.<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> BUENO VERGARA, Eduardo y PERDIGUERO GIL, Enrique, “Mejor curar que prevenir: dispositivos asistenciales y actividades preventivas en el primer franquismo” en MORENO SECO, Mónica (coord.), *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2019, p. 1973.

<sup>104</sup> CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el Siglo XX*, Ariel, Barcelona, 2019, p. 121.

<sup>105</sup> En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Un patronato para los «anormales»... *op. cit.* pp. 557-558 y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* *op. cit.* pp. 193-194 y 273-275.

Como parece evidente, el estallido de la Guerra Civil, como consecuencia del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, conllevó la interrupción de toda actividad destinada a la atención de la diversidad funcional. El Patronato vio su actividad suspendida hasta mediados de los años cincuenta –con la creación del Patronato Nacional de Educación de la Infancia Anormal en 1953– y solo algunas de las iniciativas privadas lograron sobrevivir al episodio bélico.<sup>106</sup> El desastre total que supuso la contienda tuvo un reflejo muy evidente en la preocupación social por la discapacidad intelectual, la cual desapareció prácticamente por completo del mapa, como bien evidencia una historiografía sin apenas referencia alguna a este episodio y a los años inmediatamente posteriores. Hay que matizar, sin embargo, que pese a las simpatías ideológicas que mostró el franquismo por el nazismo alemán –especialmente en los años de apogeo de este último–, el régimen de Franco no practicó durante aquellos años medidas de eugeniosia negativa –aunque sí que se dio una “calculada ambigüedad” en el primer lustro<sup>107</sup>– debido a una fuerte presencia del catolicismo en el entorno social español, lo que no quiere decir que la discapacidad intelectual no quedase relegada a la desatención y despreocupación social más absoluta, como efectivamente sucedió.<sup>108</sup>

Se debe resaltar la importancia de estudiar el primer tercio del siglo XX español para comprender la concepción de la diversidad funcional que lastrará los años venideros. Es en estas décadas, como bien sintetiza Mercedes del Cura, cuando “el niño anormal fue identificado por los expertos como un individuo biológicamente anómalo, incapaz de producir y de adaptarse al entorno”. Estos dos hechos, aclara, “determinaron la manera en que la sociedad española se enfrentó al problema y se relacionó con los sujetos etiquetados como anormales”.<sup>109</sup> Esta interrelación entre los sujetos con discapacidad y sus familiares con el resto de la sociedad no empezó a cambiar hasta el surgimiento de las primeras asociaciones a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Hasta entonces, las personas con diversidad funcional intelectual quedaron relegadas al polvo y la penumbra.

---

<sup>106</sup> *Ibidem* pp. 196, 259, 269 y 273.

<sup>107</sup> CAMPOS, Ricardo, *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*, Catarata, Madrid, 2021, p. 188.

<sup>108</sup> GRIFFIN, Roger, *Fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2019, p. 110.

<sup>109</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, *Medicina y pedagogía. La construcción de...* op. cit. p. 278.

## II

---

### **Polvo y penumbra** **De la posguerra a la aparición de ASPRONA Valencia** **(1939-1959)**

Cientos de vidas sin nombre que,  
después de siglos de golpes en el panal,  
hoy salen como un tornado [...]  
Para empezar a darle luz a la noche.

Ciudad Jara, *Siglos de Golpes* (2020)

#### **1. Trabajo, Patria y olvido**

Tras la Guerra Civil, los primeros años del régimen franquista estuvieron marcados por una profunda miseria económica. La acción social –Iglesia católica y Auxilio Social– actuó en un país pauperizado cuyas elementales necesidades no estaban cubiertas. El hambre, el estraperlo y el racionamiento estaban presentes en gran parte de la sociedad, sometida a una política económica autárquica. No es difícil imaginar la situación de las personas con diversidad funcional intelectual. Y es que, al contrario que las personas con discapacidad física o incluso sensorial –en el caso de aquellos con discapacidad visual<sup>110</sup>–, las intelectuales quedaron relegadas al más absoluto olvido.

La diferencia con aquellas personas aquejadas de una diversidad funcional física no fue casual. La situación de estas últimas cambió de manera radical tras la Guerra Civil en España y la Segunda Guerra Mundial a nivel internacional. A nivel nacional, el enfoque médico-rehabilitador adquirió plena presencia tras la contienda. El franquismo se esforzó por integrar socialmente en especial a los mutilados de guerra mediante la aplicación de una “acción correctora” que los devolviese –o acercase lo máximo posible–

---

<sup>110</sup> El 13 de diciembre de 1938, en plena Guerra Civil, el bando sublevado creaba vía decreto la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) con el objetivo de “controlar un tejido asociativo que se había mostrado bastante activo antes de la guerra”, en DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos... *op. cit.* p. 261.

a una presunta “normalidad” que les permitiese recuperar la capacidad productiva.<sup>111</sup> Y es que, en el Estado franquista, el trabajo no sólo era un derecho de la población, sino también un deber. Aquellas personas cuya “rehabilitación” trascendía lo físico pasaron a un segundo plano al considerarse que, por no participar en el proceso productivo –y por tanto en la grandeza de la Patria–, constituían un lastre para la nación.<sup>112</sup> Además, para el régimen franquista, rehabilitar reportaba un doble beneficio: posibilitaba la reincorporación laboral y liberaba a “la familia, la comunidad y la nación” de la carga económica que supondría suplir las necesidades básicas del sujeto con discapacidad.<sup>113</sup> Algunas personas se mostraron reacias a someterse a dichos procesos biopolíticos<sup>114</sup> de “normalización” –lo que suponía confrontar directamente con la lógica franquista– dado que en muchos casos llevaban resultados insatisfactorios o dolorosos.<sup>115</sup>

Las personas con discapacidad intelectual experimentaron, por lo tanto, una marginación excepcional en las dos primeras décadas de dictadura. A su “improductividad” hubo que añadir el lastre que para este colectivo supuso el cierre de las instituciones existentes y la purga de su personal por el régimen.<sup>116</sup> Entre las prioridades de este último no se encontraban las personas con diversidad funcional intelectual, las cuales se vieron obligadas a vivir en reclusión dentro de sus hogares o en alguna institución benéfico-asilar, sin apenas recursos ni profesionales cualificados.<sup>117</sup> Estas personas no disfrutaron tampoco en aquellos años de ningún tipo de seguro social dado que, como recuerdan Margarita Vilar-Rodríguez y Jerònima Pons-Pons, “la atención

---

<sup>111</sup> *Ibidem* p. 259.

<sup>112</sup> Véase MARTÍNEZ -PÉREZ, José, “Reforma sanitaria e introducción de una nueva cultura de la salud en España: acerca del discurso sobre medicina, higiene y seguridad en el trabajo (1940-1982)” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, p. 216 y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de... *op. cit.* p. 3.

<sup>113</sup> MARTÍNEZ-PÉREZ, José y DEL CURA, Mercedes, “Bolstering the Greatness of the Homeland: Productivity, Disability and Medicine in Franco’s Spain, 1938-1966”, *Social History of Medicine*, 28 (4), 2015, p. 816.

<sup>114</sup> Para Foucault, la biopolítica es una forma de poder por la cual la vida humana se encuentra supeditada al gobierno. Citado en *ibidem* p. 812.

<sup>115</sup> Muchas personas con diversidad funcional recuerdan esta época como un momento en que los médicos “experimentaron” con ellos, sirvieron como una suerte de “escuela” en aquellos años, en CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “Los cuerpos redimidos del polvo y la penumbra... *op. cit.* pp. 249-250.

<sup>116</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* p. 2.

<sup>117</sup> La infancia con diversidad funcional intelectual no fue objeto de interés del franquismo en sus primeros años. Por el contrario, el Nuevo Estado sí preocupó desde bien pronto por asegurar la salud y el desarrollo físico de los niños que escapaban a este colectivo. En DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* p. 1042.

se centró en el trabajador y no en el ciudadano” y perseguía propósitos de “utilidad” laboral, no de bienestar ni de calidad de vida.<sup>118</sup>

## 2. Aperturismo e influencia internacional

En los años cincuenta la situación comenzó a cambiar. El progresivo aperturismo del régimen, la entrada de capital exterior, la llegada de información médico-científica de países más avanzados y la posibilidad de que profesionales españoles pudieran viajar al extranjero para adquirir mejores conocimientos posibilitaron la puesta en marcha de algunas medidas destinadas a las personas con diversidad funcional intelectual. Estas, sin embargo, tuvieron muy poco impacto.<sup>119</sup> La influencia de algunos organismos supranacionales como la Organización Mundial de la Salud fue decisiva en este proceso de ligera transformación. Esta última, en sus informes de 1952 y 1954, ratificó el derecho a que los niños con discapacidad vieran sus necesidades personales satisfechas y a ser de utilidad a la sociedad en la medida de lo posible, ideas que el franquismo hizo propias, aunque de manera superficial, como método de legitimación.<sup>120</sup> La creación del Patronato Nacional de la Infancia Anormal en 1953 da buena cuenta de ello, institución que en 1955 cambió de nombre a Patronato Nacional de Educación Especial debido a la presión internacional y a los familiares de personas con diversidad funcional intelectual.<sup>121</sup>

En definitiva, en las dos primeras décadas de dictadura, el colectivo de personas con diversidad funcional intelectual vio paralizados sus modestos avances del primer tercio del siglo XX. Las escasas medidas del franquismo fueron de una excepcionalidad absoluta y de un impacto social mínimo. Sin embargo, la consagración de APRONA Valencia en 1959 como la primera asociación destinada a personas con discapacidad intelectual constituirá la piedra angular del asociacionismo. Fue también el año de la aprobación del Plan de Estabilización, que inició una progresiva liberalización económica que trajo consigo un creciente desarrollo económico.<sup>122</sup>

---

<sup>118</sup> VILAR-RODRÍGUEZ, Margarita y PONS-PONS, Jerònima (eds.), *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)*, Marcial Pons, Madrid, 2018, p. 189.

<sup>119</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* p. 3.

<sup>120</sup> En DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* pp. 1044-1045.

<sup>121</sup> VICENTE GUILLÉN, Antonio y DE VICENTE VILLENA, Mª Pilar, *Una aproximación a... *op. cit.* p. 152.*

<sup>122</sup> GARCÍA DELGADO, José Luis, “La economía” en: GARCÍA DELGADO, José Luis (coord.), *Franquismo. El juicio de la historia*, Barcelona, Temas de Hoy, 2000, pp. 115-170, 153 y 160.

### III

---

## Donde el silencio brama El despuntar del asociacionismo de la diversidad funcional intelectual

Cuando pienso en los cambios más importantes que se han producido en todo este tiempo en relación con [...] las personas con discapacidad, llego a la conclusión de que ahora son visibles. Con el tiempo me di cuenta de que algunos los consideraban apestados. Cuando supe que mi hija era como era, inmediatamente pensé que bajo ningún concepto la iba a esconder...<sup>123</sup>

Elena Saiz, madre de Elena Gómez (persona con Síndrome de Down)

### 1. La constitución de ASPRONA Valencia y los inicios del asociacionismo

Hablar de finales de la década de los cincuenta y, sobre todo, de comienzos de los sesenta, significa hablar de desarrollismo. Las transformaciones económicas que experimentó España tuvieron una impronta directa en su sociedad, creándose nuevas tensiones en su seno. Las élites franquistas eran conscientes de que se encontraban ante un proceso de dinamización social que contrastaba con unos años cuarenta y cincuenta caracterizados por la represión y la desmovilización que, habían supuesto el regreso a formas de sociabilidad más tradicionales, como podían ser la familia o la iglesia.<sup>124</sup> El franquismo había logrado una suerte de atomización de la sociedad que, en el caso de las personas con diversidad funcional y de sus familiares, prácticamente imposibilitó la interacción mutua y favoreció la sensación de aislamiento. Fue en este nuevo contexto desarrollista dónde aparecieron las primeras asociaciones de padres y protectores de

---

<sup>123</sup> Citado en LACASTA REOYO, Juan José, “FEAPS, 50 años de unión... *op. cit.* p. 46.

<sup>124</sup> RADCLIFF, Pamela, “Las asociaciones y los orígenes sociales... *op. cit.* pp. 130-137.

subnormales, caracterizadas por su paternalismo y su protecciónismo.<sup>125</sup> APRONA Valencia fue la primera de ellas, fruto del hartazgo y la frustración de los padres y madres, pero también de la influencia de experiencias asociativas en el extranjero.

Pese a que la constitución de APRONA se produjo en el año 1959, lo cierto es que su trayectoria en el tiempo es algo mayor. Ya en el año 1957 se había efectuado una solicitud formal a las autoridades gubernamentales con el propósito de ser reconocida como asociación, lo que conllevó, según detalla Ernesto Puerto –primer presidente de APRONA Valencia–, visitas nocturnas por parte de la policía franquista, revisión de antecedentes políticos y citas en el juzgado para explicar sus intenciones.<sup>126</sup> No fue hasta asegurarse del carácter apolítico de la asociación que esta recibió el permiso para constituirse como tal, siempre con la amenaza de su prohibición y el encarcelamiento de sus miembros si las autoridades percibían cualquier matiz político.<sup>127</sup>

Desde su creación, tanto APRONA Valencia como aquellas asociaciones de padres y madres de personas con diversidad funcional intelectual que la siguieron conjugaron la facilitación de servicios sociales tecnificados ante la pasividad del Estado, con la reivindicación –más o menos explícita, según el momento– de derechos básicos para sus familiares con discapacidad. Esta prestación de servicios voluntarista fue de hecho –como ratificará un estudio algo posterior del doctor en sociología Máximo Díaz Casanova– el motivo principal de asociación.<sup>128</sup> Al ejemplo de la valenciana no tardaron en sumarse otras nuevas asociaciones. El esfuerzo de difusión que efectuaron en distintos medios de prensa local y nacional tuvo sus frutos dado que hacia 1963 ya se habían creado más de 15 asociaciones similares por todo el país.<sup>129</sup>

---

<sup>125</sup> Las personas con diversidad funcional intelectual eran consideradas eternamente infantiles. El uso habitual de expresiones como “los niños que serán siempre niños” por parte de sus progenitores ratifica dicha evidencia. No es de extrañar, por lo tanto, que entre los primeros objetivos de estas asociaciones se encontrase el de modificar el marco jurídico para lograr una tutela permanente de los hijos e hijas con diversidad funcional intelectual. El “qué iba a ser de ellos cuando sus padres murieran” era una de las preocupaciones más cotidianas. En ÁLVAREZ URRICELQUI, María Jesús, “Evolución del empleo de las personas con discapacidad intelectual en Navarra 1960-2000”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, p. 522.

<sup>126</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* p. 4.

<sup>127</sup> La asociación solicitó y le fue concedida la legalidad amparándose en la Ley de Asociaciones de 1887. En ÁLVAREZ SOLÍS, Cristina, *La influencia de El Norte de Castilla... op. cit.* p. 16. Véase también LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario... op. cit.* p. 16.

<sup>128</sup> Citado en DÍAZ VELÁZQUEZ, Eduardo, “El asociacionismo en el ámbito... *op. cit.* p. 190.

<sup>129</sup> Algunas de las creadas en estos años fueron la Asociación Navarra de Familiares y Amigos de Deficientes (ANFAS) (1961), la Asociación Guipuzcoana prosubnormales (1961), ATUREM Sevilla (1961), APRONA Valladolid (1962), Asociación de Familiares y Amigos de Subnormales de Álava (1962), Asprosub Zamora (1962), Asociación Vizcaína ProSubnormales (1962), APRONA Albacete

El hecho de que se multiplicasen tantas asociaciones en un periodo de tiempo tan breve por buena parte del país es sintomático de la acuciante necesidad de expresarse existente para las personas con diversidad funcional intelectual y sus progenitores o familiares al cargo. Observar por vez primera que una problemática, hasta entonces mantenida oculta y silenciada, era compartida por otras familias en tu misma ciudad, barrio o región supuso un hito, conllevó la socialización de los problemas y un sentir de esperanza al saber que otros estaban pasando por una situación similar. Elena Saiz, madre de Elena Gómez –niña con Síndrome de Down–, lo expresaba en los siguientes términos:

cuando acudí a la asociación por primera vez encontré a unos padres angustiados como yo que no sabían por dónde tirar. Allí me sentí arropada. Te das cuenta de que no eres tú sola la que te enfrentas al problema. Que no estás sola. Que hay otras personas que tienen las mismas inquietudes que tú y parecidos objetivos.<sup>130</sup>

Esta sensación de soledad sentida por Elena Saiz es perfectamente entendible. La presencia pública de las personas con diversidad funcional intelectual era muy escasa por aquel entonces y siguió siéndolo años después –aunque cada vez en menor medida. María Pilar Fernández Clemente, madre de María Pilar Salazar, recuerda cómo en los años sesenta, antes de tener a su hija Down, acompañaba a espacios públicos a Elena, la hija también con síndrome de Down de la inspectora de trabajo de su madre. Como recuerda María Pilar Fernández: “entonces yo lo pasaba muy mal. [...] Había muy pocos, no es como ahora que ves a muchos. [...] Yo sólo conocía a Elenita [refiriéndose a la hija de la inspectora], no conocía a nadie más que fuera síndrome de Down”.<sup>131</sup> Su testimonio es buen ejemplo de lo que suponía salir a la vía pública o acudir a eventos multitudinarios con una persona con discapacidad intelectual.

---

(1962), Aspronaga La Coruña (1962), Aspanias Barcelona (1962), Aspanaex Vigo (1963), Apadefim Segovia (1963), ATADES Aragón (1963), Asociación Protectora de Débiles Mentales de Baleares (1963) y muchas otras en adelante. De muchas de estas asociaciones es posible encontrar información sobre sus orígenes y evolución en obras autoeditadas con un cierto carácter hagiográfico como consecuencia de algún gran aniversario. Para conocer una relación más exhaustiva de estas primeras asociaciones, véase ÁLVAREZ SOLÍS, Cristina, *La influencia de El Norte de Castilla...* op. cit. p. 17.

<sup>130</sup> Citado en LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario...* op. cit. p. 18.

<sup>131</sup> Entrevista a María Pilar Fernández Clemente y a Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 27.

La sensación de culpa fue muy habitual entre los padres y madres de personas con diversidad funcional intelectual en los años más oscuros de la dictadura. No era de extrañar si tenemos en cuenta las concepciones que la sociedad española tenía sobre la discapacidad intelectual. En un informe elaborado en los años sesenta, Auxilio Social localizaba en la “falta de afecto y de responsabilidad materna”, así como en los padres “alcohólicos y viciosos”, los principales “desencadenantes de la subnormalidad”.<sup>132</sup> La culpa casi siempre recaía con mayor intensidad sobre la figura materna. Muchas de las madres de personas con diversidad funcional, además, sentían una doble culpabilidad enfatizada por el discurso religioso que asociaba la discapacidad con una suerte de castigo divino o maldición.<sup>133</sup> El acentuado sentimiento religioso de las mujeres enfatizó la sensación de “malas cristianas” en muchas madres de personas con diversidad funcional, quienes padecieron un señalamiento social incluso mayor que los padres. Al mismo tiempo, desde las esferas religiosas existía un discurso que hizo de los niños y niñas con discapacidad intelectual una suerte de seres cuya existencia buscaba propiciar la práctica de la caridad. María Pilar Fernández Clemente –junto con su hija Alicia Salazar Fernández– recuerda con desagrado como mucha gente precisamente, a diferencia de al resto de las niñas, tenía a referirse a su hija con síndrome de Down como “angelito”, a lo que ella espataba que “¡de angelito nada!”.<sup>134</sup>

Por todo ello, no es de extrañar que el enclaustramiento de personas con diversidad funcional intelectual fuera relativamente habitual en aquel entonces. Muchas personas con discapacidad pasaron años y años circunscritas estrictamente a las paredes de su domicilio o en condiciones lamentables. La vergüenza y la culpa fueron las principales razones. María Fernanda Esparza fue testigo directo de ello. “Hemos encontrado gente en las casas encerrados, en la montaña encerrados a cal y canto... Pavoroso...”, así como “en un caserío de la montaña, en condiciones infrahumanas”, recuerda.<sup>135</sup> María Pilar Martínez Barca, preguntada por esto, recuerda el caso de su vecina: “en la finca de al lado vivía un matrimonio con una niña con diversidad funcional intelectual severa, no la sacaban nunca de casa, al final murió (casi un alivio para los padres)” relata.<sup>136</sup> Para aquellos que lograban sobreponerse, su presencia en lugares concurridos podía resultar

---

<sup>132</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “De invisibles a “estar de moda... *op. cit.* pp. 50-51.

<sup>133</sup> *Ibidem* p. 50.

<sup>134</sup> Entrevista a María Pilar Fernández Clemente y a Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 36.

<sup>135</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minutos 18 y 44.

<sup>136</sup> Entrevista a María Pilar Martínez Barca, Zaragoza, 21 de octubre de 2022, véase anexo 2.

muy incómoda para otros ciudadanos. “Había dejado de ir a la escuela. [...] los niños, el maestro, los zagalos de la calle se burlaban de él, lo exasperaban hasta que lloraba de rabia” recogía un testimonio de los años sesenta.<sup>137</sup> El asociacionismo no vino a romper de manera radical con dichos discursos y anquilosados prejuicios, aunque sí que logró normalizar muy progresivamente la presencia de personas con diversidad funcional intelectual en la sociedad y que algunas familias, cuyos hijos e hijas nacieron cuando este proceso ya había dado comienzo, jamás se plantearan la imposibilidad de discurrir por la vía pública con sus descendientes con diversidad funcional intelectual. Yolanda y Aránzazu Regalado, refiriéndose a su hermana Cynthia, recuerdan como desde pequeñas acudían juntas a conciertos o eventos multitudinarios y cómo ella siempre desarrolló una vida familiar y social plena dentro de las posibilidades de la época. “No veías muchos [refiriéndose a personas con síndrome de Down]. No se veía tanta gente con discapacidad por la calle” matiza sin embargo Yolanda, y recuerda como la propia Cynthia declaraba sentirse observada por aquel entonces al transitar por lugares concurridos.<sup>138</sup>

Si la aparición de ASPRONA –y de aquellas asociaciones que la siguieron– supuso un antes y un después para los padres y madres de personas con discapacidad intelectual, en mayor medida lo supuso para las propias personas con diversidad funcional. Sus posibilidades de desarrollo educativo y social eran prácticamente nulas hasta entonces, especialmente si hablamos de las mujeres con discapacidad. Estas sufrieron mayor tendencia al aislamiento por su doble marginación al no tener posibilidad de desempeñar ninguna de las principales funciones que el franquismo les asignaba: el matrimonio y la cría de los hijos. En ASPRONA Valencia se ubica el primer paso en firme para acabar con la futilidad que el franquismo hacía de sus vidas, como demuestra la apertura del primer centro piloto para personas con necesidades específicas en 1961.<sup>139</sup>

En el caso de Aragón, el motor del cambio le correspondió a la Asociación Tutelar Aragonesa de Subnormales (ATADES), creada en 1963, que llegó con el firme propósito

---

<sup>137</sup> El “enclaustramiento de los afectados fue una constante indiscutible”, sintetiza Martos Contreras. Citado en MARTOS CONTRERAS, Emilia, “De invisibles a “estar de moda... *op. cit.* p. 49.

<sup>138</sup> Véase entrevista a Yolanda María, Cynthia y María Aránzazu Regalado Artal, Zaragoza, 2 de octubre de 2022, minutos 14-15. Como es evidente, los episodios de señalamiento público, vejaciones, miradas lascivas o situaciones similares prevalecieron en el tiempo. La revista *Minusval* se hizo eco de muchos de ellos en los años setenta, como por ejemplo un caso en el que se exhortó por la calle a una madre a que encerrase “ese pedazo de carne en casa” –refiriéndose a su hijo– dado que “perturbaba la tranquilidad de los sufridos ciudadanos”. En *ibidem* p. 49.

<sup>139</sup> En él tuvieron cabida hasta 126 alumnos tras su apertura. En *ibidem* p. 51 y MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual... *op. cit.* p. 286.*

de “normalizar la situación del subnormal”. Fue fundada por el doctor Luis Azúa Blanco, y entre sus primeras medidas –al igual que para ASPRONA Valencia– también se encontraba la de crear un centro de formación educativa, el Instituto de Educación Especial Nuestra Señora del Pilar, que abrió sus puertas en 1964. Tan solo acogió a 24 alumnos varones<sup>140</sup>, entre otros motivos porque, como detallan desde la propia asociación, la ocultación de las personas con discapacidad intelectual dificultaba enormemente conocer el volumen de afectados y poder involucrarlos en el proyecto.<sup>141</sup>

## **2. Las Primeras Jornadas Técnicas de Estudio sobre el Problema de los Niños Subnormales y la constitución de FEAPS**

Si la aparición de ASPRONA Valencia fue un detonante para la multiplicación de asociaciones, la celebración por parte del Gobierno franquista de las Primeras Jornadas Técnicas de Estudio sobre el Problema de los Niños Subnormales en noviembre de 1963 dio altavoz a los progenitores de personas con diversidad funcional intelectual y, con ello, aceleró su consagración como colectivo asociado. Dichas jornadas –convocadas por la Comisión Permanente de los Congresos de la Familia Española y la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento– recogieron demandas como la necesidad imperante de elaborar un censo, favorecer la creación de empleo adaptado, estimular la educación o formar profesionales especializados en diversidad funcional.<sup>142</sup> El hecho de que la dictadura franquista mostrase cierto interés por la organización de estas jornadas demuestra la tensión que comenzaba a ejercer en la sociedad española esta problemática hasta la fecha ignorada, tensión que la pulsión asociacionista ya no permitía desoír. Con ello, el régimen pretendía establecer un control sobre las demandas sociales del colectivo, potenciando aquellas catalogadas como “sanas” frente a las que no consideraba como

---

<sup>140</sup> Como se podrá ir observando a lo largo del trabajo, la desigualdad de género también se dio en la atención y educación de las personas con discapacidad intelectual. En este caso, el mayor desinterés hacia las mujeres se explica por las menores expectativas sociales que ofrecía su desarrollo personal, social y educativo, como bien se explica en DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos... *op. cit.* p. 272.

<sup>141</sup> Las estimaciones hablaban de en torno a 6.000 afectados por discapacidad intelectual en Zaragoza en el año 1962. En ZAPATER, Alfonso, *ATADES...* *op. cit.* pp. 19-45.

<sup>142</sup> La necesidad de elaborar un censo para conocer el número real de personas afectadas de discapacidad intelectual era una de las demandas más recurrentes para conocer la dimensión de la problemática a solventar. El *ABC* Sevilla ofrecía estimaciones de en torno a 250.000 personas afectadas al recoger la noticia de la apertura de las jornadas, en: [s. n.], “Comenzaron en Madrid las jornadas sobre niños subnormales”, *ABC*, Sevilla, 26 de noviembre de 1963, p. 48. Véase también MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* *op. cit.* pp. 287-289.

tales<sup>143</sup>, así como afianzar y reforzar la unidad familiar como “célula básica de toda la sociedad”.<sup>144</sup>

Las repercusiones de estas jornadas en el florecimiento del asociacionismo de la diversidad funcional intelectual son indiscutibles. Si se hablaba de unas quince asociaciones en 1963, hacia 1969 ya sumaban más de 70.<sup>145</sup> A su constitución también contribuyó el nuevo marco jurídico ofrecido por la nueva Ley 191/1964 de Asociaciones, que recogía una actitud más tolerante hacia la participación social de algunos movimientos, siempre y cuando no manifestasen reivindicaciones políticas.<sup>146</sup>

Fruto de este florecimiento relativamente acelerado de asociaciones y de su interacción, inmediatamente después de las jornadas celebradas en Madrid se constituyó la Federación Española de Asociaciones Pro Subnormales (FEAPS), que integraba a una veintena de agrupaciones locales.<sup>147</sup> Con ella, los padres y madres aspiraban a lograr una adecuada formación de personal especializado, constituir centros de rehabilitación, inaugurar centros de educación especial, abrir centros de empleo protegido y cambiar la percepción social que de sus hijos tenían los especialistas y la sociedad en su conjunto.<sup>148</sup> Lo que perseguían estas personas era, en definitiva, conquistar un estatus de ciudadanía básica para unos familiares que carecían de cualquier tipo de vía de integración social. Como bien afirmaba Ernesto Puerto, hasta entonces, aquellos que no quedaban enclaustrados en el hogar acababan en su mayoría en instituciones psiquiátricas sin los

---

<sup>143</sup> La expresión es del delegado nacional de Asociaciones Jorge Jordana de Pozas, en JORDANA DE POZAS, Jorge, “Planteamiento social del problema”, en: VVAA, *El problema de los niños subnormales*, Servicio Nacional de Asociaciones Familiares, Madrid, 1964, p. 31 y 34.

<sup>144</sup> [s. n.], “Comenzaron en Madrid las jornadas sobre niños subnormales”, ABC, Sevilla, 26 de noviembre de 1963, p. 48.

<sup>145</sup> 72 es la cifra ofrecida por el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid en 1969, referenciada en VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, *La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2006)*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007, p. 126.

<sup>146</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* p. 4.

<sup>147</sup> Si una entidad de la talla de FEAPS con alcance nacional adoptó en sus siglas el término “subnormal” se debía fundamentalmente a que fue la terminología adoptada por la OMS en 1954 (del inglés *mental subnormality*) y la considerada científica por aquel entonces. El grueso de familiares asociados se mostraba conforme con este término e incluso posteriormente propusieron la celebración del Día del Subnormal (26 de abril, coincidiendo con la fundación de FEAPS) para dar a conocer el problema. Bien es cierto, sin embargo, que acabó por convertirse en un descalificativo que ya a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta algunos padres y madres rechazaban. María Pilar Fernández Clemente así lo atestigua. “Era muy duro para unos padres decir ‘mi hijo es subnormal’”, declara, en Entrevista a María Pilar Fernández Clemente y a Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 13. En DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* p. 1047.

<sup>148</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* pp. 4-5.

conocimientos adecuados y en las que la atención era muy deficiente dado que el franquismo la consideraba “poco rentable”.<sup>149</sup> Estos psiquiátricos constituyeron la pesadilla de miles de personas con diversidad funcional –fundamentalmente en edad adulta– al tratarse de instituciones que perseguían encasillar, controlar y marginar a aquellos individuos incapaces de producir y, por tanto, de contribuir a la prosperidad del Estado.<sup>150</sup> María Fernanda Esparza recuerda haber localizado a personas con parálisis cerebral en centros psiquiátricos de la Navarra de finales de los años setenta debido al desconocimiento médico y a una taxonomía inadecuada de las patologías del sujeto.<sup>151</sup> Es por todo ello por lo que FEAPS aspiró desde sus inicios no solo a erigir residencias u hogares en los que recibiesen una mejor custodia, sino también a informar y acercar la discapacidad a la población para evitar la reclusión en centros de psiquiatría.<sup>152</sup>

La aparición de FEAPS significó un importante salto adelante para las personas con diversidad funcional intelectual en España, pero ello no debe llevar a confusión. Si bien es cierto que su consagración supuso un hito en la época que impulsó muchos de los posteriores cambios, también es cierto que en un comienzo su influencia se circunscribió a unas esferas sociales muy concretas. Según cifras de la época, a finales de los años sesenta, este tipo de asociaciones estaban constituidas en su mayoría por personas de clase alta (76'26%) en las que la formación académica superior era habitual, lo que les valió el calificativo de “clásicas”.<sup>153</sup> Ello, conjugado con el desinterés del régimen por sufragar cualquier iniciativa, hizo que buena parte de los primeros proyectos no fueran asequibles al grueso de la población. Francisco Ratia lo constata para el caso de la provincia de Huesca, donde hubo gente que

---

<sup>149</sup> LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario...* op. cit. p. 24.

<sup>150</sup> Se cifra en alrededor de 11.000 el número de personas con discapacidad intelectual encerradas en instituciones psiquiátricas a principios de los años setenta, en CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de... op. cit. p. 8. Véase también CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “La biopolítica del franquismo desarrollista: hacia una nueva forma de gobernar (1959-1975)”, *Revista de Filosofía*, 38 (1), 2013, p. 170.

<sup>151</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minuto 18.

<sup>152</sup> La concienciación debía ir necesariamente de la mano de cualquier otra reivindicación. Ejemplo de ello es que en algunas de las residencias u hogares establecidos en zonas urbanas para personas con diversidad funcional intelectual a finales de los sesenta y principios de los setenta despertaron con relativa frecuencia la hostilidad vecinal y la incomodidad debido al desconocimiento generalizado. En FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental...* op. cit. pp. 424-425.

<sup>153</sup> Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, *Estudio sociológico sobre los subnormales en España*, Editorial Católica, Madrid, 1969, p. 347.

promovió [...] muchísimo y que aprovechó su situación personal de ser una persona muy relevante socialmente y con capacidad de decisión, con muchos contactos, con muchas posibilidades tanto a nivel político como a nivel social y que eso favoreció [...] que se crearan las primeras entidades.<sup>154</sup>

Además, en su seno se dio un claro sesgo de género que mermó su pluralidad. Pese a que sus orígenes se situaban en el núcleo familiar, la representación y presencia pública de las asociaciones fue fundamentalmente masculina, aclara Francisco Ratia. “Era muy raro en ese momento que fueran mujeres las presidentas de esas primeras asociaciones”, y recalca que esta dinámica, bajo su criterio, se perpetuó al menos hasta bien entrados los años noventa.<sup>155</sup> Ello contrastaba sobremanera con la distribución de la carga del cuidado de las personas con discapacidad intelectual en el seno familiar, una tarea que recaía especialmente en la figura materna, lo que contribuyó a lastrar su desarrollo educativo y profesional.<sup>156</sup>

Es posible concluir, por lo tanto, que el asociacionismo de los años sesenta tuvo una clara impronta de clase y de género. El testimonio de Yolanda, Aránzazu y Cynthia Regalado Artal lo corrobora. Recuerdan como esta última pudo disfrutar de unos años de educación en un centro especializado –el Vergel, fundado por ATADES– durante su primera infancia gracias a la caridad de una familia acaudalada de la ciudad. Sin embargo, al finalizar esta acción desinteresada, Cynthia quedó huérfana de educación. “Los colegios eran privados, no se podían pagar. Al final éramos tres [hermanas], y había que pagar la educación de tres, pero la de ellos [las personas con discapacidad intelectual] a un precio muy alto. No se podía” sintetiza Yolanda Regalado.<sup>157</sup>

El derecho a una educación fue concebido por los padres y madres de personas con diversidad funcional intelectual como una de las demandas nucleares desde su constitución como movimiento asociativo. Los progenitores veían en la educación no sólo

---

<sup>154</sup> Entrevista a Francisco Ratia Sopena, Huesca, 30 de septiembre de 2022, minuto 48.

<sup>155</sup> *Ibidem*, minuto 12.

<sup>156</sup> Francisco Ratia explica cómo las mujeres con personas dependientes a su cargo vieron lastrada de manera generalizada su incorporación al mercado laboral en mayor medida que aquellas sin. Esta realidad se ve refrendada por el estudio elaborado en el año 2002 por el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), donde además apunta que dichos cuidados lastraban y continúan lastrando las posibilidades de una vida social plena, lo que explicaría a su vez su menor presencia formal en el tejido asociativo. En *ibidem* min 8' y Citado en VEGA FUENTE, Amando y LÓPEZ TORRIJO, Manuel, “Personas con discapacidad: desde la exclusión... *op. cit.* p. 134.

<sup>157</sup> Véase entrevista a Yolanda María, Cynthia y María Aránzazu Regalado Artal, Zaragoza, 2 de octubre de 2022, minutos 26 y 27.

una vía de desarrollo personal e intelectual para sus hijos, sino también una ruta a través de la cual lograr unas determinadas destrezas que les permitieran desenvolverse en un futuro en el que ellos ya no estuviesen. La impronta política de estas reivindicaciones quedó patente en la Ley 14/1970 o Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) del ministro José Luis Villar Palasí, la primera en reconocer definitivamente “el carácter educativo de la Educación Especial” (art. 12.2)<sup>158</sup> y consagrirla como un modelo educativo “paralelo al de la educación ordinaria, regido por sus propias reglas y con un currículo específico”.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> OLMOS SANTANA, Óscar, “La transición a la democracia en... *op. cit.* p. 525.

<sup>159</sup> DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* p. 1050.

## IV

### Aunque el frío queme

#### Las reivindicaciones nucleares del asociacionismo de personas con diversidad funcional intelectual en la década de los setenta

En los malos momentos, decid que no entendéis.  
Y tras escuchar,  
decid, porque es verdad, que seguís sin entender.

Cuando os digan: «Caridad», vosotros decid: «Justicia»,  
porque pedís lo que es vuestro,  
no descanso de conciencia para los que dormitan.<sup>160</sup>

Gabriel Celaya, *El hilo rojo* (1977)

#### 1. La Educación Especial, la Ley General de Educación de 1970 y el Real Patronato de Educación Especial de 1976

Pese a que la repercusión social de la LGE dejó mucho que desear, su aprobación consolidó los progresos efectuados en materia de Educación Especial en la década de los sesenta. En la teoría, buscaba preparar a la persona con diversidad funcional para la vida social y laboral, así como para valerse por sí misma (art. 49.1).<sup>161</sup> En la práctica, instauró una filosofía segregacionista que, si bien con el posterior desarrollo del modelo social fue objeto de muchas críticas, en el momento supuso un soplo de esperanza para muchas familias para quienes el absentismo escolar de sus hijos era una realidad cotidiana.<sup>162</sup>

Pocos habían sido los avances efectuados por el franquismo en materia de atención educativa a las personas con discapacidad intelectual y su impacto en la sociedad había resultado irrisorio. El grueso de medidas previas a la aprobación de la LGE se concentró en la década de los sesenta. En 1953 se creó el Patronato Nacional de la Infancia Anormal –en un intento de retomar su actividad previa a la Guerra Civil– que dos años más tarde

<sup>160</sup> CELAYA, Gabriel, *El hilo rojo. La poesía es un arma cargada de futuro*, Visor Libros, Madrid, 2018, p. 118.

<sup>161</sup> OLMOS SANTANA, Óscar, “La transición a la democracia en... *op. cit.* p. 525.

<sup>162</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* *op. cit.* p. 304.

pasó a denominarse Patronato Nacional de Educación Especial. En 1960 se constituyó el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, heredero de la Escuela Nacional de Anormales. En el curso 1964-65, se inició por vez primera la formación de profesorado especializado en Educación Especial, graduando a una media anual de 350 profesores y profesoras.<sup>163</sup> También en 1965, el Ministerio de Trabajo comenzó a promover cursos de Formación Intensiva Profesional (FIP) para jóvenes con discapacidad intelectual.<sup>164</sup> Ese mismo año, el Ministerio de Gobernación creaba una Comisión Interministerial de Asistencia y Educación de Subnormales Físicos, Psíquicos o Escolares. Este conjunto de medidas dispersas evitaba un abordaje serio y coordinado de la cuestión de la Educación Especial. Así lo reconocía Gregorio Rubio, jefe de la Sección de Planificación Asistencial y de Auxilio Social de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, que en 1970 declaraba que existía una insuficiencia de recursos, falta de coordinación entre la administración y los colectivos de padres y madres, déficit de apoyo técnico y una ineficaz articulación del sector público.<sup>165</sup> Ello conllevó que, por ejemplo, para el caso de la región de Murcia, de las 43 escuelas de Educación Especial abiertas en España a mediados de los sesenta, ninguna de ellas se encontrase en dicha comunidad, situación que se extendió hasta finales de dicha década.<sup>166</sup>

La LGE, en lo que respecta a la Educación Especial, fue un intento formal por tratar de acabar con una constante como era la exclusión de las personas con diversidad funcional del ámbito educativo. Las cifras hablaban por sí solas. Pese a la carencia de censos rigurosos –lo que favorecía su marginación del sistema educativo– se estipulaba que existían alrededor de 300.000 personas con diversidad funcional intelectual en la España de 1967, de las cuales cerca de 160.000 serían menores.<sup>167</sup> Los escasos centros

---

<sup>163</sup> Véase VICENTE GUILLÉN, Antonio y DE VICENTE VILLENA, M<sup>a</sup> Pilar, *Una aproximación a...* *op. cit.* p. 152. Respecto a la formación del profesorado, pese a que las plazas ofertadas en Educación Especial eran muy inferiores a las necesarias para cubrir las necesidades sociales, el balance oferta-demanda no se equilibra hasta el año 1978, con 6.400 profesores aproximadamente, lo que pone de manifiesto el lastre que arrastraba España en esta materia, en GARCÍA REDONDO, Eva, “La Educación Especial en Salamanca... *op. cit.* p. 63.

<sup>164</sup> VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, *La inclusión progresiva de las personas con discapacidad...* *op. cit.* p. 213.

<sup>165</sup> DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* pp. 1050-1051.

<sup>166</sup> Las cifras se basan en el Plan CCB elaborado por Cáritas, en MARÍN GÓMEZ, Isabel, “Reclamando la autonomía social y los derechos fundamentales... *op. cit.* p. 173.

<sup>167</sup> Se estimaba que alrededor de un 1% de la población española padecía una discapacidad intelectual. En MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* *op. cit.* p. 303.

existentes eran incapaces de satisfacer la demanda de la época.<sup>168</sup> Además, su desigual reparto a lo largo y ancho del territorio español creó contrastes importantes. Muchas de las provincias más despobladas vieron nacer movimientos asociativos algunos años más tarde que las más densamente pobladas, lo que, unido a su menor peso poblacional en el conjunto del Estado, lastró la apertura de lugares de educación especializada. Francisco Ratia, quien se crio junto a su familia en el entorno rural de la provincia de Huesca hasta su adolescencia, conoce de primera mano esta situación. Su hermana con parálisis cerebral, nacida en 1960, apenas pudo disfrutar de tres meses de aprendizaje escolar a lo largo de toda su infancia gracias a la actitud desinteresada de una maestra, a excepción de los cuales –resalta– “estuvo en casa y no se escolarizó”.<sup>169</sup> Este no fue un caso aislado, sino todo lo contrario. En la provincia de Huesca, según un informe elaborado por la revista *Triunfo* en 1972, las plazas existentes para personas con discapacidad intelectual apenas alcanzaban a cubrir en torno al 8% de la demanda total. Ciudades como Toledo no llegaban al 1%, y grandes urbes como Zaragoza, Madrid o Barcelona alcanzaban únicamente el 16%, el 21% y el 18%, respectivamente.<sup>170</sup> María Pilar Martínez Barca, al igual que narra Francisco Ratia, recuerda que si pudo optar a algún tipo de formación educativa en su infancia se debió nuevamente a la acción desinteresada, en este caso, de sus padres, quienes se esforzaron por darle la instrucción que el franquismo le negaba:

Yo nunca fui a un colegio. Mis padres me enseñaron a leer y escribir en casa, con 5 años, o menos. Mi madre era muy exigente; recuerdo que no me dejaba levantar del sillón azul y blanco, imitación de enea, hasta que no me aprendiese una página más de la cartilla. Yo siempre me he movido de rodillas, pero entonces todavía me sostenía de pie.

Después, fui leyendo y estudiando en los libros de Bachiller y Reválida de mi padre, unos libros muy antiguos, con ilustraciones en blanco y negro, mucha letra y muy aburridos. Recuerdo en especial uno, era como una enciclopedia, enseñaba de todo. Hasta que una prima maestra le ayudó a mi padre a elegir y comprar los libros que correspondían a mi edad: de 6º, 7º y 8º de EGB. Eran ya de colores, y me gustó mucho un tema que explicaba que en algunos países había televisiones de color. ¡Qué adelanto! Mi mesa de estudio era la máquina de coser de mi madre.<sup>171</sup>

<sup>168</sup> Según las cifras ofrecidas por FEAPS, el número de plazas ofertadas en 1970 era de 27.152, incluyendo centros no educativos, en FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental... op. cit.* p. 419.

<sup>169</sup> Entrevista a Francisco Ratia Sopena, Huesca, 30 de septiembre de 2022, minutos 5 y 6.

<sup>170</sup> CEBOLLA, Fermín, “Los subnormales en España”, *Triunfo*, Año XXVII, n. 517, 26 de agosto de 1972, p. 24.

<sup>171</sup> Entrevista a María Pilar Martínez Barca, Zaragoza, 21 de octubre de 2022, véase anexo 2.

Aunque la LGE trató de llevar a cabo una universalización –segregada– de la educación, la realidad fue nuevamente decepcionante. Se dio una doble catalogación entre personas con discapacidad intelectual “leve” –acudirían a aulas de educación especial en centros ordinarios– y “profundos” –acudirían a centros de Educación Especial.<sup>172</sup> Esta última continuó constituyendo, por norma general, el privilegio de quienes podían pagarla. Muchos de los progenitores, dado su estatus económico, estaban dispuestos a invertir grandes cantidades de dinero en la educación de sus hijos para evitar su “muerte social” como consecuencia de una merma absoluta de “capital simbólico”, término acuñado por Pierre Bourdieu.<sup>173</sup> En dichos centros se perseguía aumentar la “utilidad económica” del sujeto antes que cualquier otro desarrollo personal.<sup>174</sup> Como bien sintetizan Salvador Cayuela y Mercedes del Cura, a pesar de que estos centros trataron de mitigar la influencia paternalista de los progenitores sobre sus hijos, estimulando así las capacidades para la vida social de estos y ampliando su “espacio social”, al mismo tiempo reforzaron las imágenes sociales imperantes en relación con la diversidad funcional y fueron decisivos “en la creación de subjetividades y en los procesos de etiquetaje”.<sup>175</sup>

Por el contrario, los centros ordinarios con aulas específicas fueron papel mojado durante varios años debido a una falta de contenidos tipificados que especificasen el qué y el cómo se debían poner en marcha. La catedrática de Historia de la Educación Teresa González Pérez lo confirma al afirmar que “en los primeros años no se crearon aulas de educación especial [sino que] se impulsaron los centros de educación especial y no la dotación de unidades de educación especial en los centros educativos ordinarios”.<sup>176</sup> María Pilar Fernández Clemente y Alicia Salazar Fernández recuerdan precisamente cómo en el centro educativo en el que impartía clases la primera, no fue hasta mediados

---

<sup>172</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de... *op. cit.* p. 8.

<sup>173</sup> Bourdieu entiende por “capital simbólico” “El capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier especie de capital físico, económico, cultural, social) percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales, que le permiten conocerlo (percibirlo) y reconocerlo, acordarle un valor” (Traducción del autor). Puede encontrarse citada en: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Manuel, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, *Papers*, 98/1, 2013, p. 35.

<sup>174</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “Espacios de discapacidad durante la España del tardo franquismo y la Transición democrática. La invención del «sujeto discapacitado»”, *Papeles del CEIC*, 2020/2, 2020, p. 9.

<sup>175</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Los niños quebrados del franquismo... *op. cit.* pp. 247-249 y 253.

<sup>176</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Itinerario de la Educación Especial en el sistema educativo. De la Ley Moyano a la Ley General de Educación”, en BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 1, Universidad de Pamplona, 2009, p. 256.

de los setenta cuando empezaron a aparecer estas escasas aulas de educación especial. Pese a perseguir una supuesta integración conjunta con el resto de los niños y niñas sin diversidad funcional, María Pilar Fernández atestigua cómo “salían al recreo a distinta hora, estaban separados [del resto de niños]...”,<sup>177</sup> lo que, en definitiva, constituía una marginalización y un señalamiento incluso más evidente.

Por lo tanto, pese a que la LGE nacía con expectativas reseñables en lo que a la Educación Especial se refiere, una asignación presupuestaria insuficiente y una falta de voluntad política mermaron su impacto real en las personas con diversidad funcional. Si bien se creó el título de Profesor de Educación Especial, se fundaron nuevos centros educativos para personas con necesidades específicas y –aunque con retraso– surgieron las primeras aulas de Educación Especial, su impacto fue menor de lo esperado.<sup>178</sup>

Con la intención de expandir el sistema de Educación Especial demarcado por la LGE, en 1975 se creó el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE). Sus atribuciones principales fueron la promoción de la investigación, la estructuración y delimitación de los contenidos de los programas de Educación Especial y la regulación de los convenios de coordinación y colaboración financiera.<sup>179</sup> Nuevamente, sus intenciones quedaron muy alejadas de su impacto real hasta el punto de ser calificado por parte de la Federación de Asociaciones de Minusválidos de España de “papel mojado” dado que “no tenía director, ni personal, ni presupuesto” incluso algunos meses después de su creación.<sup>180</sup> El *ABC* se hizo eco de esta situación en su edición del 17 de abril de 1975, donde denunció que la creación de plazas en centros de educación especial ni tan siquiera cubría el crecimiento vegetativo y animaba a fomentar una verdadera inversión en investigación así como en profesionales de la medicina y de la docencia con el propósito de dotar a “los subnormales” de una atención adecuada.<sup>181</sup>

---

<sup>177</sup> Alicia Salazar y María Pilar Fernández cifran en alrededor de 10 el número de niños con diversidad funcional intelectual que asistieron a dichas aulas en el centro escolar en el que era maestra la segunda. En entrevista a María Pilar Fernández Clemente y a Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 41.

<sup>178</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* op. cit. p. 338.

<sup>179</sup> Secretaría Ejecutiva del Real Patronato, *Memoria del Real Patronato (1976-2001)*, Real Patronato Sobre Discapacidad, Madrid, 2001, p. 17.

<sup>180</sup> Citado en MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* op. cit. pp. 337-338.

<sup>181</sup> [s.n.], “Trescientos cincuenta mil subnormales, insuficientemente atendidos, reclaman la atención de la sociedad”, *ABC*, Madrid, 17 de abril de 1975, p. 53.

Debido a la incapacidad del INEE para llevar a cabo sus atribuciones, se optó por la creación, vía Real Decreto, del Real Patronato de Educación Especial –germen del actual Real Patronato sobre Discapacidad– en 1976. Sus funciones fueron las de impulsar la formación educativa de aquellos alumnos con diversidad funcional, así como establecer los cauces adecuados para posibilitar la colaboración público-privada.<sup>182</sup> El Patronato –cuya titularidad correspondía a la Reina Sofía– aspiraba a la creación de hasta 41 centros educativos –17 de los cuales en los seis primeros meses– para lo cual contó con un presupuesto de alrededor de 4.415 millones de pesetas.<sup>183</sup>

Si por algo sobresalió el Patronato fue por impulsar lo que se denominó Plan Nacional de Educación Especial, cuya importancia fue ejemplar para su posterior desarrollo. Este Plan vino a incorporar a la realidad española algunas de los planteamientos internacionales más vanguardistas, en concreto los recogidos en el informe Warnock elaborado en el Reino Unido.<sup>184</sup> Sus líneas maestras de actuación persiguieron la normalización de los servicios a las personas con diversidad funcional, su integración educativa –siempre que fuera posible– en centros ordinarios con el objetivo de estimular la interacción con niños y niñas sin discapacidad y, por último, la individualización de la enseñanza con el propósito de desarrollar al máximo las capacidades del alumno y realización personal. La voluntad de hacer cumplir dichas líneas de actuación vino refrendada por la principal de las virtualidades de este Plan: su inclusión como parte de la posterior Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982, lo que lo dotó de proyección y de continuidad.<sup>185</sup>

La batalla por el derecho a la educación para los niños y niñas con discapacidad intelectual fue una tarea ardua que constató la incompatibilidad de la rigidez de la

---

<sup>182</sup> Secretaría Ejecutiva del Real Patronato, *Memoria del Real Patronato... op. cit.* pp. 18-19.

<sup>183</sup> [s.n.], “La Reina preside la constitución del Real Patronato de Educación Especial”, *ABC*, Sevilla, 15 de julio de 1976, p. 2.

<sup>184</sup> El informe Warnock hace referencia al «informe sobre necesidades educativas especiales» elaborado por el «Comité de investigación sobre la Educación de los niños y jóvenes deficientes» británico, encabezado por Mary Warnock. Entre sus planteamientos destacan que todo niño es educable y su educación es un derecho, así como la necesidad de formar adecuadamente a un profesorado capaz de satisfacer dicho derecho. Una descripción más detallada puede encontrarse en AGUILAR MONTERO, Luis A., “El informe Warnock”, *Cuadernos de Pedagogía*, 197, 1991. Véase también LORENZO VICENTE, Juan Antonio, “Perspectiva legal de la Educación Especial en España (1970-2007). Hacia la plena integración educativa y social de las personas con discapacidad” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 1, Universidad de Pamplona, 2009, pp. 498-501.

<sup>185</sup> Secretaría Ejecutiva del Real Patronato, *Memoria del Real Patronato... op. cit.* pp. 22-23.

dictadura con la consecución de unos estándares mínimos de ciudadanía para las personas con diversidad funcional intelectual. Pese a que los avances posteriores se precipitaron con mayor celeridad, en los albores de la democracia todavía muchas personas con diversidad funcional fueron privadas de su derecho a una educación de calidad. Si María Pilar Salazar pudo optar a formación educativa durante su infancia se debió a las posibilidades económicas de su familia, que le facilitaron disfrutar de la atención individualizada de una profesora de Educación Especial varias veces por semana en su domicilio desde los 21 meses de vida.<sup>186</sup> No fue el caso de Cynthia Regalado, para quien la carencia de recursos económicos adecuados forzó su desescolarización desde los 11 o 12 años, con todo lo que ello implicaba. Desde entonces, además del ámbito familiar, sus posibilidades de interacción social se limitaron a actividades no exentas de coste, que su madre le localizaba en el propio barrio. “Ante [la] falta de educación continua, mi madre buscaba cosas alternativas para que ella [Cynthia Regalado] tuviera cosas que hacer, porque si no estaba en casa” recuerda Yolanda Regalado, a lo que añade: “yo siempre he tenido la sensación de que mi madre tenía que mendigar una plaza para ella [Cynthia Regalado]”, refiriéndose a la participación en dichas actividades.<sup>187</sup>

Si la situación de los niños y niñas con diversidad funcional intelectual fue precaria, en mayor medida lo fue la de los adultos, quienes captaron más tarde la atención y el interés de los asociados. Los motivos de esta mayor desatención fueron variados, pero respondieron fundamentalmente a la infantilización de la discapacidad intelectual, a la ausencia de progenitores con vida que pudiesen movilizarse y por exceder la edad de escolarización y, por lo tanto, quedar al margen de una de sus reivindicaciones más relevantes.<sup>188</sup> Para Jesús Raventós –primer presidente de la Asociación de Padres de Personas con Retardo Mental, Aspanias Associació Barcelona– tenían que ver con la mayor dificultad para afrontar las necesidades de los adultos frente a las de la infancia, dado que hablar de discapacidad en la edad adulta implicaba pensar en términos como “independencia” o “autonomía”, propios de sujetos activos frente a otros como

---

<sup>186</sup> Entrevista a María Pilar Fernández Clemente y Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 15.

<sup>187</sup> Entrevista a Yolanda María, María Aránzazu y Cynthia Regalado Artal, Zaragoza, 2 de octubre de 2022, minuto 21 y 29.

<sup>188</sup> Francisco Ratia constata que, como el asociacionismo de los años sesenta y setenta tiene sus orígenes en familias con niños pequeños, las demandas iniciales giraban en torno a la infancia, muchas veces con la esperanza de que, a través de los medios adecuados, la diversidad funcional de sus descendientes pudiera ser “curada”. “De momento nadie ha demostrado curar nada”, enuncia, lo que acabó obligando a pensar en modelos de atención a la discapacidad que comprendiesen las diferentes etapas vitales, incluida la edad adulta. En entrevista a Francisco Ratia Sopena, Huesca, 30 de septiembre de 2022, minutos 35 y 36.

“cuidados” o “atención”, propios de sujetos pasivos de cuidados.<sup>189</sup> El nacimiento del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM), en 1974, revirtió esta situación y abordó la diversidad funcional de manera integral.

## **2. Los adultos con diversidad funcional intelectual. La constitución del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM) de 1974**

En 1974 inició su andadura el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM), un organismo público producto de la fusión de otros dos ya existentes –el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos y el Servicio Social de Asistencia a Subnormales– cuyo propósito no era otro que el de ofrecer una atención integral a las personas con diversidad funcional. Sus cometidos fueron ambiciosos en lo que respecta a la discapacidad intelectual: ofrecer asistencia, recuperación y educación, así como prestar ayuda económica para la creación de centros de empleo protegido, ocupacionales y de recuperación.<sup>190</sup>

Pese a que el SEREM<sup>191</sup> fue creado en el año 1970, no fue hasta 1974 cuando, debido a la mencionada fusión, comenzó a centrar sus esfuerzos también en los adultos con diversidad funcional intelectual. Hasta entonces, el SEREM destacó por la puesta en marcha de Unidades Provinciales de Valoración, cuya función era la de establecer una “calificación de la minusvalía” que, en caso de resultar positiva –superar el umbral del 33% de discapacidad–, posibilitase el acceso a una ayuda económica a personas con discapacidad física y sensorial.<sup>192</sup> Sin embargo, su efectividad fue prácticamente nula hasta 1974 dado que, en palabras de la doctora Carmen Serasols, “en esta época ni el

---

<sup>189</sup> DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... *op. cit.* p. 1049.

<sup>190</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos... *op. cit.* p. 269.

<sup>191</sup> Tras su fusión con el Servicio Social de Asistencia a Subnormales y la extensión de su nomenclatura, el SEREM preservó sin embargo las siglas iniciales, lo que hace que en la práctica podamos hablar de dos etapas para el SEREM: de 1970 a 1974, y de 1974 hasta su desaparición, en 1979.

<sup>192</sup> Citado en MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual... *op. cit.* pp. 350-352.*

Serem ni las revisiones servían para nada, pues las ayudas todavía no existían o, si no, se desconocía el derecho a pedirlas".<sup>193</sup>

De modo que hubo que esperar hasta 1974 para asistir a la "fecha genuina de creación real del Servicio"<sup>194</sup> como consecuencia de la celebración de "Minusval-74", una conferencia que supuso un antes y un después para la diversidad funcional al convertirse en la primera convención de envergadura en abordar los problemas de la discapacidad intelectual en la edad adulta.<sup>195</sup> Este coloquio organizado por el Ministerio de Trabajo reunió en Madrid a expertos en discapacidad, a personas con diversidad funcional, a los familiares de estas y a representantes de organismos públicos y privados con el objetivo de contribuir a sensibilizar y mentalizar a la sociedad. Sin embargo, sus objetivos se vieron superados y sirvió como altavoz para poner de relieve algunos de los problemas estructurales de las personas con diversidad funcional, así como para apuntar algunas de las posibles soluciones.<sup>196</sup> Su importancia se vio refrendada por su repercusión en los medios de comunicación. El *ABC* destinó su portada del 29 de enero de 1974 a hacerse eco de la conferencia<sup>197</sup> y, tan solo unos días antes, le dedicó un reportaje en el que exponía los objetivos y la temática del coloquio, enfatizando su urgencia y criticando la situación en la que estas personas se encontraban:

ellos, los invidentes, los aquejados de enfermedades que afectan al normal movimiento de sus miembros, todos los que hasta hace muy poco han sentido sobre si mismos el peso desesperado de la marginación injusta, están reclamando desde hace mucho con la impotencia de un silencio el lugar que les corresponde. Su supuesta inutilidad en el aparato social proviene antes de la indiferencia con que fueron relegados que de sí mismos. Lo han demostrado y la sociedad entera ha tenido que sentir el latigazo de su verdad.<sup>198</sup>

---

<sup>193</sup> Citado en MARTOS CONTRERAS, Emilia, "El primer servicio de atención integral a la diversidad... *op. cit.* p. 748.

<sup>194</sup> Citado en *ibidem* p. 748.

<sup>195</sup> FIERRO, Alfredo, "Historia reciente" en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental...* *op. cit.* p. 422.

<sup>196</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, "El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos... *op. cit.* pp. 268-269. Algunos de los problemas estructurales eran la falta de coordinación entre la multiplicidad de organismos, la existencia de normas legales contradictorias, la escasez de recursos y su acceso desigual o, entre otros, la excesiva dependencia de la iniciativa privada, en DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, "De la caridad a los derechos... *op. cit.* pp. 273-274.

<sup>197</sup> [s. n.], "La princesa, con los minusválidos", *ABC*, Madrid, 29 de enero de 1974, portada.

<sup>198</sup> En FLORES, Miguel Ángel, "'Minusval-74', un millón de protagonistas", *ABC*, Madrid, 27 de enero de 1974, p. 91. En el reportaje, en las páginas 91 y 95, se detallan algunas de las conferencias impartidas, sus ponentes y su temática, así como los objetivos de estas.

De modo que el nuevo SEREM, impulsado por la producción ideológica y discursiva de “Minusval-74”, nació con la voluntad de convertirse –como señalan Antonio Jiménez Lara y de Agustín Huete García– en una referencia única en la atención a la discapacidad.<sup>199</sup> Entre las medidas estrella de esta nueva etapa cabe mencionar la puesta en marcha de Programas Individuales de Rehabilitación (PIR) cuyo propósito perseguía “ofrecer una atención individualizada [...] destinada a potenciar al máximo las posibilidades de recuperación e integración social de las personas que acudiesen a él”.<sup>200</sup> La rehabilitación médica y psicoterapéutica, la formación y capacitación laboral, la eliminación de barreras físicas o el acceso a ocio y tiempo libre eran algunas de las vías propuestas para alcanzar dicho objetivo. Sin embargo, hacia finales de 1977, apenas 3.153 adultos con diversidad funcional intelectual habían tenido acceso a uno de estos programas, lo que suponía menos de un 1% sobre el total de personas adultas con discapacidad intelectual.<sup>201</sup>

En 1979, la actividad del SEREM llegó a su fin, viéndose sustituido por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO). Pese a haber nacido con propósitos loables y ambiciosos, cosechó múltiples críticas por diversas razones: a su falta de democratización interna y su vinculación con la dictadura hubo que sumar la falta de autonomía gestora y financiera, la escasez presupuestaria, la despreocupación por las necesidades reales de las personas con discapacidad y, ante todo, por su cariz paternalista y marginador. Como señala Mercedes del Cura, “el SEREM era necesario porque los españoles con discapacidad no tenían garantizado el acceso a los derechos que disfrutaban el resto de los ciudadanos”, de modo que era un organismo cuya razón de ser estaba llamada a desaparecer con la llegada un estado democrático de igualdad ante la ley.<sup>202</sup> De modo que sus virtudes –entre las que destacaban su interés por las ideas internacionales

---

<sup>199</sup> JIMÉNEZ LARA, Antonio y HUETE GARCÍA, Agustín, “Políticas públicas sobre discapacidad en España... *op. cit.* p. 141.

<sup>200</sup> En concreto hubo dos vertientes de estos programas: los Programas Individuales de Recuperación para Minusválidos Físicos (PIR/PIRIS), y los Programas de Orientación Individual para Minusválidos Psíquicos (POI/POIS). En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos... *op. cit.* pp. 273-274.

<sup>201</sup> *Ibidem* p. 274.

<sup>202</sup> Véase DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos... *op. cit.* pp. 275-276 y MARTOS CONTRERAS, Emilia, “El primer servicio de atención integral a la diversidad... *op. cit.* pp. 755-756.

sobre discapacidad o su voluntad por formar y seleccionar personal especializado— quedaron ensombrecidas por unas carencias mucho mayores.<sup>203</sup>

El desequilibrio entre las propuestas del SEREM y su impacto real en la sociedad quedó patente por el escaso número de adultos que podía acogerse a sus servicios a finales de los años setenta. Alfredo Fierro lo corrobora al afirmar que, aún en los inicios de los años ochenta, la persona adulta con diversidad funcional intelectual seguía desamparada en lo esencial: dónde vivir en caso de fallecer sus progenitores.<sup>204</sup> Fernanda Esparza fue testigo directo de este desamparo en la Navarra de finales de los años setenta, en la que recuerda haber encontrado adultos con parálisis cerebral “en establecimientos no adecuados para ellos: en residencias de ancianos, en hospitales psiquiátricos, …”,<sup>205</sup> una situación muy alejada de la atención integral individualizada que el SEREM se propuso en un primer momento. Sus labores divulgativas y sus propuestas tuvieron, sin embargo, ejemplo y referencia para los posteriores Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), Instituto Nacional de Salud (INSALUD) e INSERSO.

Lo cierto es que, de manera involuntaria, el asociacionismo de la diversidad funcional tuvo cierta “responsabilidad” en la situación sensiblemente peor que padecieron los adultos con discapacidad intelectual frente a los niños y niñas. Desde el comienzo centraron sus esfuerzos en estos últimos y su labor divulgativa explotó las imágenes con infantes como protagonistas frente a las de los adultos. Como evidencia podemos mencionar el celeberrimo cartel “ayúdame a seguir” empleado por FEAPS en su campaña de 1972, el diseñado por la Asociación Guipuzcoana Pro-Subnormales en 1975 o el diseñado por la Asociación Vizcaína Pro Subnormales en el “Día del Subnormal”.<sup>206</sup> Para Francisco Ratia, esta infantilización de la discapacidad intelectual reproducida por las propias asociaciones de diversidad funcional tuvo su utilidad en su momento dado que permitió “obtener crédito social o respuesta [...] por parte de la sociedad”, apelando a un asentado sentimiento de caridad judeocristiana de la España de la época.<sup>207</sup>

---

<sup>203</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* op. cit. pp. 358-360.

<sup>204</sup> FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental...* op. cit. pp. 424-425.

<sup>205</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minuto 18.

<sup>206</sup> Véase anexo 1.

<sup>207</sup> Como cree Francisco Ratia, juzgar dicho proceder desde la óptica del presente constituiría un acto de presentismo que impediría entender la utilidad última que dicha infantilización persiguió en aquel momento, infantilización que estas asociaciones han trabajado por demoler posteriormente. En entrevista a Francisco Ratia Sopena, Huesca, 30 de septiembre de 2022, minutos 38 y 39.

Si era acuciante dotar de unos estándares mínimos de calidad de vida a los menores y a los adultos con diversidad funcional intelectual, también lo era para los familiares de estas personas mejorar la asistencia al parto, la atención a la prematuridad y el seguimiento del adecuado desarrollo del feto en el embarazo. Reducir la notable incidencia de la diversidad funcional intelectual en la España de los años setenta constituyó una de las exigencias nucleares del movimiento asociativo, que no comenzó a atajarse con seriedad hasta dicha década.<sup>208</sup>

### **3. “Ayúdale a nacer mejor”.<sup>209</sup> La prevención de la diversidad funcional intelectual en el tardofranquismo y la Transición**

La prevención de la discapacidad intelectual adquirió notable relevancia dentro de las demandas del movimiento asociativo a mediados de la década de los setenta. Pese a la carencia de un censo riguroso que aportase cifras precisas, se tenía constancia de que la incidencia de la diversidad funcional intelectual estaba lejos de lo deseable y con una tendencia creciente. Según denunciaba FEAPS, en los años setenta nacían anualmente una media de 7.000 bebés con discapacidad intelectual, 3.500 de los cuales podrían haber evitado padecer dicha condición con una asistencia al parto y una atención temprana adecuada.<sup>210</sup>

Las primeras medidas en este sentido comenzaron a tomar forma en plena Transición. Las asociaciones llevaban ya algunos años exigiendo la puesta en marcha de las directrices para la prevención de la diversidad funcional intelectual enunciadas por la OMS en 1968, pero el franquismo hizo caso omiso a dichas demandas a excepción de la creación de algún centro de investigación y detección de metabolopatías, cuyo impacto se estimaba muy insuficiente.<sup>211</sup> Por lo demás, la primera campaña –cuyo eslogan rezaba “vigila tu embarazo, visita tu médico”– no se inició hasta principios de 1977 a cargo de

---

<sup>208</sup> El desarrollo médico-sanitario de la España de principios de los años setenta hacía situar en alrededor del 1% del total la población con diversidad funcional intelectual, lo que supondría cerca de 321.000 personas. La OMS, sin embargo, consideraba que hasta un 1.5% de la población en un país como España padecía alguna discapacidad intelectual. En CEBOLLA, Fermín, “Los subnormales en España”... *op. cit.* p. 22.

<sup>209</sup> Así de ilustrativamente rezaba el eslogan de una campaña para la prevención de la discapacidad intelectual de la Transición. En CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “‘Ayúdale a nacer mejor’... *op. cit.* p. 291.

<sup>210</sup> LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario*... *op. cit.* p. 54.

<sup>211</sup> En 1968 fueron creados el Centro Piloto de Enfermedades Moleculares y el Instituto Provincial de Bioquímica Clínica, medidas las cuales fueron recibidas con alegría y críticas por igual al suponer un avance, pero evitar estadísticamente tan solo 1 de cada 1000 casos. En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Políticas públicas para la prevención... *op. cit.* pp. 72-73.

una entidad privada. Esta campaña persiguió por vez primera concienciar sobre la necesidad ineludible de la cooperación de las madres en el correcto desarrollo del embarazo, la mejora de la asistencia al parto y la vigilancia pediátrica durante los primeros 12 meses de vida. Aunque sus intenciones fueron positivas, las críticas acabaron por desbancar una campaña que, en la práctica, legaba buena parte de la responsabilidad del estado de salud del recién nacido en sus madres con el fin de obviar los déficits sanitarios y la dimensión social del problema.<sup>212</sup> Como parece evidente, en ella no era posible encontrar ningún tipo de alusión al “aborto preventivo” debido a su absoluta prohibición por aquél entonces dada la vinculación quasi teleológica que el franquismo había hecho de la mujer y la maternidad.<sup>213</sup>

El verdadero paso en firme por desarrollar una política preventiva eficaz no llegó hasta el año 1978, momento en el que se creó el Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad, cuya escasa asignación presupuestaria inicial venía respaldada por una tasa especial al juego, lo que evidenciaba la concepción benéfica de la prevención aún existente.<sup>214</sup> El Plan puso en marcha una serie de medidas cortoplacistas como un mínimo de visitas al tocólogo durante el embarazo, la creación de un sistema nacional de transporte en ambulancias con incubadoras, la difusión de folletos informativos con pautas dietéticas para la madre y su recién nacido y la creación de la “Cartilla Sanitaria de la Embarazada”. A excepción de esta última, el resto de las propuestas quedaron en papel mojado hasta 1981, cuando se impulsó la investigación genética y bioquímica y aumentó la importancia y la formación de obstetras y neonatólogos en el parto.<sup>215</sup> Su deficiente formación aún en plena Transición viene refrendada por el testimonio de María

---

<sup>212</sup> En lo que respecta al seguimiento regular del embarazo, se tenía constancia de una relación de proporcionalidad inversa entre el número de visitas y las probabilidades de gestar un hijo o hija con discapacidad intelectual. Se pretendía pasar de 1 visita media por embarazo en la época a 8 o 10. En lo referente a la mejora de la asistencia al parto, se estimaba que hasta 1/3 de los nacidos podían sufrir anoxia o traumatismos en el parto como consecuencia de una formación obstétrica deficiente. En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Ayúdale a nacer mejor”... *op. cit.* pp. 273-276. Pese a desplazar la responsabilidad del estado de salud del recién nacido sobre la madre, es cierto que algunos libros divulgativos sobre natalidad de la época trataron de concienciar de la influencia nociva de elementos como la nicotina sobre la prematuridad del hijo o hija, en PALOMAR-RUIZ, Laura, ESCURIET, Ramón y RUIZ-BERDÚN, Dolores, “La obsesión por un bebé sano. La higiene del embarazo en España a lo largo del siglo XX” en: RUIZ-BERDÚN, Dolores (ed.), *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, p. 93.

<sup>213</sup> En estos momentos, de manera paralela, el movimiento feminista lideraba una serie de reivindicaciones relativas a la politización del cuerpo entre las que se encontraba el derecho al aborto. Para saber más, véase NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2012, pp. 215-235.

<sup>214</sup> Secretaría Ejecutiva del Real Patronato, *Memoria del Real Patronato...* *op. cit.* pp. 20-21.

<sup>215</sup> En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Políticas públicas para la prevención... *op. cit.* pp. 79-82 y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Ayúdale a nacer mejor”... *op. cit.* pp. 285-287.

Pilar Fernández Clemente, quien recuerda cómo, pese a existir el necesario desarrollo médico-técnico, jamás supo de la condición Down de su hija hasta después del parto dado que, durante el muy escaso seguimiento médico de su embarazo, se le había asegurado que daría a luz a un hijo varón en perfecto estado de salud.<sup>216</sup>

El retraso en la puesta en marcha efectiva del Plan fue denunciado en su momento por el diario *El País*, que se lamentaba de que en los tres años transcurridos, más de 15.000 recién nacidos habrían evitado padecer “subnormalidades” y otros 7.500 no habrían fallecido en el parto, señalando la escasez de asignación presupuestaria como el causante principal de este despropósito.<sup>217</sup> Sin embargo, pese a sus flaquesas iniciales, la elaboración de este Plan sentó las bases de la posterior política preventiva, cuya eficacia se vería acrecentada durante la democracia. Esta reivindicación del movimiento asociativo puso de relieve nuevamente la incompatibilidad de sus exigencias más básicas con el rígido marco al que se ceñía la dictadura franquista y la estrecha vinculación de la lucha por los derechos de las personas con diversidad funcional con la lucha por la conquista de un régimen democrático en España.

---

<sup>216</sup> Entrevista a María Pilar Fernández Clemente y Alicia Salazar Fernández, Zaragoza, 11 de octubre de 2022, minuto 2.

<sup>217</sup> DE LAS HERAS, Jesús, “El plan de prevención de la subnormalidad empieza con tres años de retraso”, *El País*, 10 de marzo de 1981, [https://elpais.com/diario/1981/03/10/sociedad/353026801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1981/03/10/sociedad/353026801_850215.html) [Consulta: 30 de octubre de 2022].

# V

## Un grito ahogado

### Politización, movilizaciones y conquistas del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual

El que es derribado, ¡que se levante!  
El que está perdido, ¡que luche!  
¿Cómo han de contener al que ha tomado conciencia de su situación?  
Pues los vencidos de hoy son los vencedores de mañana y ese “nunca” será: ¡Hoy mismo!<sup>218</sup>

Bertolt Brecht, *80 poemas y canciones* (2011)

#### 1. “No queremos limosna, pedimos justicia”. Protesta y movilización de las personas con diversidad funcional y sus familiares en la Transición

Frente a un relato historiográficamente caduco que retrataba la Transición española como un proceso modernizador comandado desde las élites políticas, hoy día la historiografía ha sabido identificar en la acción de los colectivos sociales, las asociaciones y las agrupaciones políticas uno de los núcleos centrales del proceso de construcción de la democracia en España. La conquista de un régimen democrático parlamentario encontró por tanto en la movilización social su eje motriz.<sup>219</sup>

Sin embargo, la historiografía dominante ha tendido a olvidar la movilización de las personas con diversidad funcional, de sus familiares y de los profesionales implicados en su causa debido a una conjunción de factores que comprenden desde su escaso eco en los medios de comunicación de la época hasta su marginación social aún persistente, pasando por su menor peso relativo frente a otras movilizaciones como las del colectivo feminista, los trabajadores y sindicalistas o los estudiantes.<sup>220</sup> Las asociaciones de

<sup>218</sup> BRECHT, Bertolt, *80 poemas y canciones*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2011, p. 81.

<sup>219</sup> ORTIZ HERAS, Manuel, “Presentación. Movimientos sociales y culturas políticas... *op. cit.* pp. 13-15.

<sup>220</sup> Equiparar la dimensión movilizadora de estos colectivos con la de las personas con diversidad funcional comprendería, a mi juicio, un error importante dado que, sin restar importancia a esta última, su

personas con diversidad funcional intelectual hicieron las veces de “escuelas de democracia” –en palabras de Pamela B. Radcliff– en las que sus integrantes pudieron prepararse para un futuro rol como ciudadanos democráticos que el franquismo les había negado sistemáticamente.<sup>221</sup>

Lo cierto es que, pese a todos los avances y progresos que el asociacionismo de la diversidad funcional había conseguido para el colectivo representado, a finales de la dictadura franquista, en palabras de Salvador Cayuela Sánchez y de José Martínez-Pérez, “los discapacitados seguían siendo [...] marginados sociales con escasas posibilidades laborales y de formación”.<sup>222</sup> Ello no implica que el punto de partida fuese el mismo que a finales de los años cincuenta, ni mucho menos. Pese a la batería de medidas ineficientes o escasamente financiadas, que caracterizó la política franquista con respecto a la diversidad funcional intelectual, el mayor logro del asociacionismo en estos años consistió en lograr en una parte importante de la sociedad una evolución en la forma de entender la diversidad funcional intelectual mediante su visibilización y su “normalización”, condición *sine qua non* para la exigencia de unos derechos fundamentales asociados a su percepción social como ciudadanos.<sup>223</sup>

La participación activa de las personas con diversidad funcional en las movilizaciones de la Transición no solo configuró su futuro rol en la sociedad democrática, sino que, como defiende Emilia Martos, moduló la evolución de la propia transición democrática. Existe una constancia certera de que las concentraciones, manifestaciones u ocupaciones del colectivo y de las asociaciones fueron recurrentes pese a que su repercusión mediática fue limitada, así como que acostumbraron a ser autónomas debido al desinterés en su causa por parte de partidos políticos y sindicatos – estos últimos poco familiarizados con un colectivo con una integración laboral muy deficiente.<sup>224</sup> El asociacionismo de la diversidad funcional tomó conciencia de que su lucha por unas mejores condiciones de vida debía circunscribirse al logro del conjunto de las reivindicaciones sociales. Es decir, la lucha por los derechos de las personas con

---

entidad fue significativamente menor. Un relato de la Transición que, sin embargo, olvide dicha movilización, es un relato incompleto.

<sup>221</sup> RADCLIFF, Pamela, *La construcción de la ciudadanía democrática en España...* op. cit. p. 375.

<sup>222</sup> CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de... op. cit. p. 8.

<sup>223</sup> DEL CURA, Mercedes, “La subnormalidad a debate... op. cit. pp. 1051-1052.

<sup>224</sup> El activista Antonio Guillén recuerda como las movilizaciones del colectivo llegaron a superar los varios centenares de personas, convirtiéndolas en “una movilización de este colectivo sin precedentes en el conjunto del Estado español”. Véase MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Activismo, movimientos y participación social... op. cit. pp. 752 y 757-761.

diversidad funcional debía de ir acompañada de la lucha por un Estado democrático de derecho.<sup>225</sup>

Dentro de las movilizaciones del colectivo, hubo algunas en las que la participación fue exclusiva de personas con diversidad funcional intelectual y su entorno, pero también las hubo conjuntas con colectivos de personas con discapacidades físicas. Aquellas movilizaciones en las que personas con diversidad funcional física e intelectual acudieron de manera conjunta, estas últimas acostumbraron a quedar ensombrecidas, lo que contribuyó a diluir el contenido de sus proclamas.<sup>226</sup> Frente al tono templado empleado por el asociacionismo para exigir mejoras en la vida de las personas con diversidad funcional intelectual dentro de la dictadura, las movilizaciones de la Transición estuvieron marcadas por un cariz sensiblemente más “ruidoso”. La agitación propia de mediados de los años setenta y el nuevo contexto social llevaron a asociaciones como FEAPS a politizar el problema de la discapacidad intelectual y a acrecentar el tono crítico con el objetivo de lograr el espacio en la sociedad que la dictadura les había negado. La incorporación de nuevas y más jóvenes generaciones a las asociaciones también contribuyó a dinamizar y a aumentar su combatividad. Aquellas que pecaron de mayor rigidez y perpetuaron dinámicas de actuación propias del contexto dictatorial vieron como parte de sus asociados las abandonaban con frustración.<sup>227</sup>

La combatividad del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual comprendía manifestaciones, cortes de vías, ocupaciones de edificios públicos, encierros y protestas fundamentalmente. El historiador francés Gildas Bregain cifra en hasta 19 el número de ocupaciones llevadas a cabo por el colectivo durante el periodo comprendido entre 1976 y 1982.<sup>228</sup> Las movilizaciones con lemas del estilo “no queremos limosna, queremos justicia” o “queremos hechos, no promesas” exigiendo la puesta en marcha de algún servicio o prestación anunciada fueron comunes en distintos rincones de España.<sup>229</sup> Fernanda Esparza recuerda con entusiasmo como ella, junto con los miembros con parálisis cerebral de la recién constituida ASPACE Navarra y con familiares y

---

<sup>225</sup> DEL CURA, Mercedes y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism... *op. cit.* p. 9.

<sup>226</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Activismo, movimientos y participación social... *op. cit.* p. 773.

<sup>227</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, “De invisibles a “estar de moda... *op. cit.* pp. 57-58.

<sup>228</sup> BREGAIN, Gildas, “L’expression de la colère... *op. cit.* p. 15.

<sup>229</sup> En este caso, estos lemas podían leerse en una movilización de 1977 en Murcia que clamaba por la rehabilitación de una residencia que les había sido prometida. En MARÍN GÓMEZ, Isabel, “Reclamando la autonomía social y los derechos fundamentales... *op. cit.* pp. 174-175.

profesionales vinculados a esta, participaron con los vecinos del humilde barrio pamplonés de Etxabakoitz en un corte de vía para exigir un centro de salud en el distrito, una reivindicación histórica del vecindario:

Cortamos la carretera en favor de que el gobierno les diera a ellos [los vecinos] un local para poner un centro de salud. [...] Lo conseguimos, fue una lucha conjunta. [...] Padres, abuelos, gente con parálisis cerebral, ... todos. Cortamos la carretera con los vecinos de ese barrio.<sup>230</sup>

Pese a una imagen preconcebida que puede dibujar las movilizaciones del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual como exentas de violencia o tensión, lo cierto es que no siempre fue así. Gonzalo Wilhelmi Casanova detalla cómo, en el año 1976, un grupo de personas con discapacidad física junto con algunas personas con parálisis cerebral formaron el colectivo Minusválidos Unidos (MU), con una estrecha afinidad política con la izquierda revolucionaria. Los militantes de MU participaron en encierros y en manifestaciones con pancartas que rezaban “nosotros también somos ciudadanos” para captar la atención de la sociedad, pero también porque se sentían parte inalienable de esta. Los militantes con parálisis cerebral del MU hacían acto de presencia en las movilizaciones pro Amnistía o contra los Pactos de la Moncloa y padecían la violencia de las cargas policiales y de los grupos de extrema derecha.<sup>231</sup> Esta represión no fue exclusiva de los miembros del MU. Bregain explica como la violencia física o verbal que podían profesar los manifestantes con diversidad funcional era respondida enérgicamente con represión policial por parte de las autoridades.<sup>232</sup> La revista *Voces* ya lo denunciaba en su día al señalar que “cuando los subnormales se manifiestan [...] los ‘grises’ los disuelven como a los normales, es decir, con porras y botes de humo”, lo que da buena cuenta de la incomodidad que sus movilizaciones generaban al Estado.<sup>233</sup> En esta misma línea, una noticia de *El País* se hacía eco en 1977 de una “manifestación de

<sup>230</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minutos 18 a 31.

<sup>231</sup> En WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, “No digas que no se puede... *op. cit.* pp. 294-296 y WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso ... op. cit.* p. 79. Las movilizaciones contra los Pactos de la Moncloa tienen que ver con que, pese a que en los mítines políticos de 1977 se hizo referencia a la situación del colectivo de personas con discapacidad y se lanzaron promesas excitantes, cuando estos se aprobaron tan sólo una medida menor hacía referencia a estas personas. En DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos... *op. cit.* pp. 278-279.

<sup>232</sup> BREGAIN, Gildas, “L’expression de la colère... *op. cit.* pp. 15-17.

<sup>233</sup> Citado en MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Activismo, movimientos y participación social... *op. cit.* p. 768.

subnormales” –así lo titulaba– en la que la Policía Armada amenazó con “disolverles por todos los medios si continuaban adelante” pese al cariz pacífico de su protesta.<sup>234</sup> No sería descartable que, en el fragor de la movilización, el paternalismo y la condescendencia profesada hacia las personas con diversidad funcional intelectual se tornase en una mayor represión ante el intento por parte de estas de transgredir los comportamientos estancos que la sociedad había mantenido reservados para ellas.

No obstante, hubo un número importante de personas con diversidad funcional intelectual que no participaron en movilizaciones ya sea por las dificultades para acudir, por conformismo o por carecer del entorno propicio para ello fundamentalmente. La familia podía llegar a convertirse en “uno de los principales elementos opresores, especialmente en el caso de las mujeres”<sup>235</sup>, quienes en muchas ocasiones interiorizaron el inmovilismo y la resignación al percibirse objetos pasivos “doblemente encadena[s]: por lisiada[s] y por mujer[es]” para las que politizar su situación y participar activamente en la Transición hubiera supuesto un escándalo familiar. “No estamos preparadas. [...] Habría que romper con todo. Nuestro destino está en la casa” sintetizaba el testimonio de una mujer con diversidad funcional recogido por Federico Giralt, dando buena cuenta del carácter eminentemente masculino de la participación de las personas con diversidad funcional en la movilización social, así como de la opresión añadida padecida por las mujeres con discapacidad.<sup>236</sup>

A modo de síntesis, es posible afirmar que la movilización de una parte significativa del colectivo de personas con diversidad funcional, así como su inconformismo, posibilitaron que la clase política fuera tomando conciencia de sus cada vez más acuciantes demandas parcial y limitadamente satisfechas. La sociedad democrática que se estaba gestando no podía permitirse abanderar dicho calificativo si seguía negando en la práctica su estatus de ciudadanía a una fracción importante de su población. Y aunque en los primeros años las dinámicas del pasado parecieron repetirse y muchas promesas de la clase política se desvanecieron con rapidez, lo cierto es que la

---

<sup>234</sup> La movilización, acaecida en Las Palmas, tan solo pretendía hacer entrega al Gobierno Civil, al Cabildo Insular y al Ayuntamiento de un manifiesto solicitando mayor atención a los problemas del colectivo. Sus pancartas rezaban «tengo derecho a ser útil», reflejo de un cambio en su autopercepción como ciudadanos con derechos en lugar de personas susceptibles de actos caritativos. En TALAVERA, Diego, “Manifestación de subnormales en Las Palmas”, *El País*, 11 de mayo de 1977, [https://elpais.com/diario/1977/05/11/sociedad/232149601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/11/sociedad/232149601_850215.html) [Consulta: 1 de noviembre de 2022].

<sup>235</sup> *Ibidem* p. 771.

<sup>236</sup> Testimonio recogido en GIRALT, Federico, *Los Minusválidos*, Dopesa-2, Barcelona, 1978, pp. 30-31.

aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982 comprendió el hito que el colectivo demandaba. Porque supuso un punto de llegada, pero también un punto de partida.

## **2. La aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982**

La Constitución de 1978 supuso el inicio de la senda democrática en España y, como tal, fue recibida con grandes expectativas por parte del colectivo de personas con diversidad funcional intelectual, quienes tenían grandes esperanzas depositadas en esta nueva etapa política llamada a enterrar las dinámicas del franquismo. Al artículo 49 de la Constitución parecía reafirmar este entusiasmo al enunciar lo siguiente:

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.<sup>237</sup>

La aparición de un artículo específico sobre las personas con discapacidad y la presencia de la palabra “ciudadanos” da buena cuenta del impacto que las casi dos décadas de asociacionismo, movilizaciones, iniciativas particulares, demandas, visibilización y concienciación habían ejercido sobre la sociedad española. Sin embargo, sin una traslación a la realidad social de estas personas y sus familiares, todo enunciado era susceptible de convertirse en papel mojado. Y a grandes rasgos, esto es lo que sucedió hasta la aprobación de la LISMI en 1982.

La LISMI supuso un hito histórico en su momento. Significó la “primera concreción del amparo especial que la Constitución Española reconoce a las personas con discapacidad”.<sup>238</sup> Aprobada por unanimidad el 7 de abril de 1982 tras unos primeros años de democracia marcados por la crisis económica, la Ley recogía un lustro de trabajo por

---

<sup>237</sup> Artículo 49 de la Constitución española de 1978, <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=49&tipo=2#:~:text=Los%20poderes%20p%C3%BAblicos%20realizar%C3%A1n%20una,T%C3%ADtulo%20otorga%20a%20todos%20los>, [Consulta: 1 de noviembre de 2022].

<sup>238</sup> JIMÉNEZ LARA, Antonio y HUETE GARCÍA, Agustín, “Políticas públicas sobre discapacidad en España... *op. cit.* p. 144.

parte de diversas asociaciones, de grandes profesionales y de algunos políticos implicados.<sup>239</sup> Pretendía abordar las necesidades y derechos de las personas con diversidad funcional en tres ámbitos: el médico, el económico y el social, reconociendo muchas de las demandas efectuadas por el colectivo en las dos décadas previas, como por ejemplo la prevención, el diagnóstico, las ayudas económicas, la atención domiciliaria (para aquellas personas que no desearan abandonar el domicilio familiar y quisieran desarrollar una vida fuera de las instituciones del Estado), la movilidad, la eliminación de barreras arquitectónicas o la integración laboral y educativa.<sup>240</sup> Sus postulados –aunque hoy superados y replanteados por una concepción más avanzada de la discapacidad– respondieron en su día a algunos de los más vanguardistas modelos de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra o los países escandinavos, y como tales incorporaron por vez primera derechos subjetivos para las personas con diversidad funcional.<sup>241</sup> Fernanda Esparza ratifica con seguridad el importantísimo avance que la LISMI supuso en el momento de su promulgación y su decisiva impronta en la posterior legislación sobre diversidad funcional elaborada en democracia:

lo que realmente resultó, hasta día de hoy, ha sido eficaz en todos los órdenes. Hay cosas que se pueden limar, por ejemplo, el lenguaje, porque se utilizaba el lenguaje de entonces, pero [...] tantas cosas [...] hoy siguen estando en vigor. [...] Fue un avance importantísimo. [Supuso] poner unos derechos en rango de ley.<sup>242</sup>

Francisco Ratia coincide con el testimonio anterior al calificarla de “un hito muy importante” en su momento, seguida con posterioridad por “otros hitos”<sup>243</sup> que la habrían desbancado poco a poco pero que, sin lugar a dudas, marcó un punto de partida muy relevante en su momento.

Sin embargo, la LISMI no nació exenta de críticas. La mayoría de ellas, aunque reconocían su importancia, coincidieron en señalar algunos aspectos con los que

---

<sup>239</sup> La principal de las figuras políticas que comandó este proceso fue el diputado catalán Ramón Trías Fargas, padre de un niño con Síndrome de Down.

<sup>240</sup> MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad física e intelectual...* op. cit. pp. 467-468.

<sup>241</sup> DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos... op. cit. pp. 284-285.

<sup>242</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minutos 33 y 34.

<sup>243</sup> Entrevista a Francisco Ratia Sopena, Huesca, 30 de septiembre de 2022, minuto 32.

discreparon. Juan Pérez Marín, presidente de FEAPS en 1982, mostraba una postura ambigua en el momento de su publicación, dado que consideraba que suponía una “marginación jurídica” al tratarse de una “ley especial” para el colectivo, pero estimaba que podía ser “positiva si tiene un desarrollo coherente a los postulados que plantea”.<sup>244</sup> Una valoración agridulce fue también la expresada por el diputado comunista Miguel Núñez, para quien la Ley perpetuaba “el carácter benéfico en las prestaciones” y “un amparo débil al minusválido”, al tiempo que reforzaba su tinte “marginador” precisamente por su “carácter especial”. Reconocía sin embargo al mismo tiempo, que podía suponer “el punto de partida hacia la inclusión del minusválido en la sociedad”.<sup>245</sup> Más contundentes fueron las críticas expresadas por MU. El colectivo había impulsado la creación de la LISMI y había estimulado la participación activa de las personas con diversidad funcional en su elaboración. Sin embargo, al aprobarse y darse a conocer el texto definitivo, consideraron que, por un lado, perpetuaba su percepción como objetos de asistencia en vez de como sujetos activos y, por otro lado, carecía de una partida presupuestaria y unos plazos estipulados que garantizasen su aplicación práctica, motivos por los cuales decidieron acudir a protestar al Congreso de los Diputados.<sup>246</sup>

Si bien es cierto que muchas de las críticas entre las que nació la LISMI se ajustaban a la realidad y esta no recogió todas las demandas del heterogéneo colectivo de personas con diversidad funcional, lo cierto es que fue el primer intento en firme de la Historia de España de cubrir todo el recorrido vital de las personas con discapacidad. Sus raíces voluntaristas, como bien explica Fernanda Esparza, quedaron manifiestas desde la constitución misma de la comisión que la preparó, la cual estuvo integrada por personas no remuneradas que tenían el interés decidido por sacar adelante un proyecto de una ambición sin precedentes en la materia.<sup>247</sup> La escasez de asignación presupuestaria, como bien habían señalado desde MU, retrasó su eficacia algunos meses, lo que desincentivó parte de la euforia inicial. Sin embargo, su aprobación asentó la arquitectura jurídica sobre la que descansaría la diversidad funcional durante las décadas venideras y supuso una

---

<sup>244</sup> [s. n.], “La Ley de Integración Social de los Minusválidos, publicada en el BOE”, *El País*, 1 de mayo de 1982, [https://elpais.com/diario/1982/05/01/sociedad/389052010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/05/01/sociedad/389052010_850215.html) [Consulta: 2 de noviembre de 2022].

<sup>245</sup> [s. n.], “Aprobada la ley sobre integración social de los minusválidos”, *ABC*, Madrid, 24 de marzo de 1982, p. 13.

<sup>246</sup> WILHELM CASANOVA, Gonzalo, “No digas que no se puede... *op. cit.* p. 297 y WILHELM, Gonzalo, *Romper el consenso ... op. cit.* pp. 322 y 324.

<sup>247</sup> Entrevista a María Fernanda Esparza Saez, Online, 22 de octubre de 2022, minuto 33.

ruptura muy importante con la que había sido la implicación del Estado en lo relativo a la discapacidad hasta la fecha.<sup>248</sup>

La LISMI de 1982 fue la culminación de un largo recorrido para la diversidad funcional intelectual que se había iniciado en la Valencia de 1959 hace ya más de dos décadas. Fue un punto de llegada, un hito, pero también un punto de partida, una referencia, una nueva oportunidad para avanzar.

---

<sup>248</sup> LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario... op. cit.* p. 79.

## Conclusiones

---

Hablar de la historia contemporánea de las personas con diversidad funcional intelectual en España significa hablar de silencios, de ausencias y de complejidades. Pese a unas primeras décadas del siglo XX que apuntaban tímidamente en una dirección prometedora, la guerra civil y la imposición de la dictadura de Francisco Franco supusieron la total desatención y el completo desinterés social por un colectivo especialmente vulnerable y marginal. La vergüenza, el ocultamiento o la desesperación se convirtieron en palabras que resonaban diariamente en las vidas de las personas con discapacidad intelectual y de sus familiares ante la más absoluta pasividad del Estado franquista. El enclaustramiento se tornó la pesadilla de un sinfín de personas durante las primeras décadas que siguieron a la contienda bélica. Estas se volvieron invisibles a los ojos de una sociedad que las consideraba un lastre, un castigo, una obscenidad incómoda.

Dicha situación no empezó a cambiar hasta la aparición –en el contexto del desarrollismo económico y el aperturismo de finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta– de la primera asociación de personas con discapacidad intelectual en el año 1959, ASPRONA Valencia. Este hito en la historia de la diversidad funcional supuso la primera de muchas piedras en la consecución de derechos por y para las personas con discapacidad intelectual, así como en la gradual transformación de la percepción social del “sujeto” con diversidad funcional intelectual.

El movimiento asociativo de los años sesenta, sin embargo, debió aprender a desenvolverse en los estrechos márgenes delimitados por la dictadura. Si logró vehicular algunas de sus demandas dentro de dichos angostos renglones se debió fundamentalmente al marcado carácter de clase de las primeras asociaciones, en las cuales era habitual encontrar personas con formación universitaria, de profesiones liberales, con contactos políticos o con un cierto nivel adquisitivo. De modo que los primeros asociados supieron

reivindicar con mayor o menor éxito sus demandas haciendo uso de un complejo equilibrio entre la negociación y la exigencia desposeída de “tintes políticos”.

Al carácter de clase que impregnó el asociacionismo es menester añadir su evidente sesgo de género. Frente a unas tareas de cuidados y de asistencia desempeñadas fundamentalmente por las madres de las personas con discapacidad intelectual, la gran mayoría de las cabezas visibles del asociacionismo de la diversidad funcional fueron hombres, y la presencia pública significativa de las asociadas se retrasó hasta ya consolidada la democracia. Las propias personas con discapacidad intelectual también padecieron la lacra de los roles de género, quedando las mujeres relegadas a una desatención más acentuada si cabe, dadas las menores expectativas sociales que despertaron.

Con el nuevo contexto político, social y económico que el ocaso del franquismo y los albores de la Transición anuncianaban, fue posible asistir a una mutación del asociacionismo hacia un perfil más combativo, rejuvenecido y directo que comprendía que la reivindicación de unos estándares mínimos de calidad de vida y unos derechos adecuados para las personas con diversidad funcional intelectual pasaban por la ruptura con el estricto marco delimitado por el franquismo. La lucha por las personas con discapacidad intelectual iba unida a la lucha por un régimen democrático asimilable a los de los vecinos de Europa occidental. Se habían producido avances durante el franquismo, pero el impacto de cualquier iniciativa resultaba prácticamente anecdotico sobre el total de la población demandante. La educación, la atención a los adultos con discapacidad o la vigilancia del embarazo fueron algunas de las principales batallas libradas entre la dictadura y la Transición por parte del colectivo, pero sus resultados adolecían de una debilidad manifiesta y, en muchas ocasiones, recayeron sobre la iniciativa privada, quedando excluida por tanto buena parte de la población.

La excepcional movilización social que posibilitó la ruptura con el régimen franquista brindó las condiciones para llevar a cabo las demostraciones públicas de protesta de un colectivo nacido del silencio y la soledad. Las personas con diversidad funcional intelectual participaron en la transición a la democracia de una manera mucho más significativa de lo que la historiografía ha recogido con posterioridad, adhiriéndose a reivindicaciones compartidas por buena parte de la población movilizada y liderando otras propias. El éxito de sus acciones vino refrendado por la toma de conciencia de parte de la clase política, la cual ya no pudo desoír las proclamas del colectivo de personas con

diversidad funcional. La aprobación de la LISMI en 1982 consagró un hito histórico para las personas con discapacidad que llevaban décadas lidiando para ver reconocidos sus derechos más básicos como ciudadanos, abriendo una nueva etapa de esperanza dentro de un régimen democrático.

El asociacionismo, los profesionales implicados, las madres y padres de personas con diversidad funcional intelectual y, en definitiva, los propios afectados constituyeron el núcleo motriz de un proceso de transformación en la percepción social de la diferencia, de la discapacidad y, en definitiva, del estigma. Su más importante legado fue haber iniciado un camino de normalización social de unas personas (des)calificadas de “anormales” apenas unas décadas antes. Dicho camino, sin embargo, persiste aún hoy día inconcluso. Los progresos son más que evidentes, como también lo son las deficiencias por solventar. Sobre las personas con diversidad funcional intelectual sigue pesando una pátina de paternalismo, de desconocimiento o de indiferencia. Su presencia social es mucho más frecuente, pero las interacciones sociales con personas no aquejadas de diversidad funcional resultan anecdóticas. La integración es un hecho, la inclusión una quimera. Sin embargo, he ahí la importancia de dotarnos como sociedad de perspectiva histórica. Hoy es realidad lo que hace tan sólo unos años resultaba inconcebible. Las limitaciones y los déficits siguen siendo muchos más de los deseables, pero es la misma pulsión interna que estimuló el asociacionismo de finales de los cincuenta y principios de los sesenta la que debe desincentivar el inmovilismo y la inactividad en el presente.

La historia de la diversidad funcional es una historia en puntos suspensivos en la que cada frase se escribe día a día y en la que cada renglón importa. La siguiente línea aún está por escribir. No permitamos que la tinta se aje. No permitamos que la voz se quiebre. No permitamos ningún otro trazo impregnado de silencios.

# Fuentes primarias y bibliografía

---

## Fuentes primarias

### Fuentes hemerográficas

#### Publicaciones periódicas

##### **ABC Madrid (1975-1982)**

[s.n.], “Aprobada la ley sobre integración social de los minusválidos”, *ABC*, Madrid, 24 de marzo de 1982, p. 13.

[s.n.], “La princesa, con los minusválidos”, *ABC*, Madrid, 29 de enero de 1974, portada.

[s.n.], “Trescientos cincuenta mil subnormales, insuficientemente atendidos, reclaman la atención de la sociedad”, *ABC*, Madrid, 17 de abril de 1975, p. 53.

[s.n.], “Trescientos cincuenta mil subnormales, insuficientemente atendidos, reclaman la atención de la sociedad”, *ABC*, Madrid, 17 de abril de 1975, p. 53.

FLORES, Miguel Ángel, “‘Minusval-74’, un millón de protagonistas”, *ABC*, Madrid, 27 de enero de 1974, pp. 89-95.

##### **ABC Sevilla (1963-1976)**

[s.n.], “Comenzaron en Madrid las jornadas sobre niños subnormales”, *ABC*, Sevilla, 26 de noviembre de 1963, p. 48.

[s.n.], “La Reina preside la constitución del Real Patronato de Educación Especial”, *ABC*, Sevilla, 15 de julio de 1976, p. 2.

##### **El País (1977-1982)**

[s. n.], “La Ley de Integración Social de los Minusválidos, publicada en el BOE”, *El País*, 1 de mayo de 1982, [https://elpais.com/diario/1982/05/01/sociedad/389052010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/05/01/sociedad/389052010_850215.html)

DE LAS HERAS, Jesús, “El plan de prevención de la subnormalidad empieza con tres años de retraso”, *El País*, 10 de marzo de 1981, [https://elpais.com/diario/1981/03/10/sociedad/353026801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1981/03/10/sociedad/353026801_850215.html)

TALAVERA, Diego, “Manifestación de subnormales en Las Palmas”, *El País*, 11 de mayo de 1977, [https://elpais.com/diario/1977/05/11/sociedad/232149601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/11/sociedad/232149601_850215.html)

### **Triunfo (1972)**

CEBOLLA, Fermín, “Los subnormales en España”, *Triunfo*, Año XXVII, n. 517, 26 de agosto de 1972, pp. 22-26.

### **Fuentes orales. Entrevistas**

ESPARZA SAEZ, María Fernanda, Online, 22.10.2022. Enfermera y fisioterapeuta. Fundadora de ASPACE Navarra en 1977. Nacida en 1951.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, María Pilar y SALAZAR FERNÁNDEZ, Alicia, Zaragoza, 11.10.2022. La primera, maestra y madre de María Pilar Salazar, una persona con Síndrome de Down. La segunda, fisioterapeuta y enfermera especializada en discapacidad, y hermana de María Pilar Salazar. Nacidas en 1941 y 1976 respectivamente.

MARTÍNEZ BARCA, María Pilar, Zaragoza, 21.10.2022. Doctora en filología, escritora y poetisa con parálisis cerebral. Nacida en 1962.

RATIA SOPENA, Francisco, Huesca, 30.09.2022. Médico y director de ASPACE Huesca. Hermano de una persona con parálisis cerebral desde 1960. Nacido en 1959.

REGALADO ARTAL, Yolanda María, REGALADO ARTAL, María Aránzazu y REGALADO ARTAL, María Cynthia, Zaragoza, 02.10.2022. Yolanda María Regalado fue presidenta y fundadora de la Asociación Aragonesa Prodesarrollo Psicomotor del Niño e impulsora del proyecto POST21 para la educación permanente de personas con diversidad funcional severa. También es hermana, al igual que María Aránzazu Regalado, de María Cynthia Regalado, persona con Síndrome de Down. Por orden, nacidas en 1966, 1968 y 1969 respectivamente.

## Legislación

Constitución española de 1978. [[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)]

Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. [<https://www.boe.es/eli/es/l/1982/04/07/13>]

## Bibliografía

AGUADO DÍAZ, Antonio León, *Historia de las deficiencias*, Escuela Libre Editorial, Madrid, 1995.

AGUILAR, Paloma, “Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers” en: WINTER, Jay y SIVAN, Emmanuel, *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, pp. 84-103.

ÁLVAREZ SOLÍS, Cristina, *La influencia de El Norte de Castilla en la creación del movimiento de familias de personas con discapacidad intelectual. El caso de Asprona Valladolid*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid, 2012.

ÁLVAREZ URRICELQUI, M<sup>a</sup> Jesús, “Evolución del empleo de las personas con discapacidad intelectual en Navarra 1960-2000”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, pp. 517-531.

APARICIO ÁGREDA, M<sup>a</sup> Lourdes, “Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña*, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 129-138.

ARBILLA BARBARIN, Beatriz, “Recorrido por la educación especial en el siglo XX. Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, pp. 533-549.

BALLESTER AÑÓN, Rosa y RODRÍGUEZ-OCAÑA, Esteban, “‘Nacidos demasiado pronto’. La prematuridad en la agenda de la salud materno-infantil de la OMS y el plan de operaciones para España (1948-1970)” en: PORRAS GALLO, María Isabel,

MARIÑO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 57-71.

BARNES, Colin, “Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental” en: BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, pp. 59-76.

BARSCH, Sebastian, “Intellectual disabilities in East and West Germany: a brief comparative history”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 148.

BENEDETTI, Mario, *El olvido está lleno de memoria*, Seix Barral, Colombia, 1995.

BRECHT, Bertolt, *80 poemas y canciones*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2011.

BREGAIN, Gildas, “An entangled perspective on disability history: The disability protests in Argentina, Brazil and Spain, 1968-1982” en: BARSCH, Sebastian, KLEIN, Anne y VERSTRAEDE, Pieter (eds.), *The Imperfect Historian: Disability Histories in Europe*, Peter Lang, Berna, 2013.

- “L’expression de la colère chez les personnes handicapées dans les années 1970 en Argentine, Brésil, Espagne” en: CAPDEVILA, Luc y LANGUE, Frédérique, *Le passé des émotions. D’une histoire à vif, Amérique Latine et Espagne*, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2017, pp. 27-40.

BUENO VERGARA, Eduardo y PERDIGUERO GIL, Enrique, “Mejor curar que prevenir: dispositivos asistenciales y actividades preventivas en el primer franquismo” en MORENO SECO, Mónica (coord.), *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2019, pp. 1972-1983.

CAMPOS, Ricardo, *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*, Catarata, Madrid, 2021.

- y NOVELLA, Enric, “La higiene mental durante el primer franquismo. De la higiene racial a la prevención de la enfermedad mental (1939-1960)”, *Dynamis*, 37(1), 2017, pp. 65-87.

CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el Siglo XX*, Ariel, Barcelona, 2019.

CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “Espacios de discapacidad durante la España del tardofranquismo y la Transición democrática. La invención del «sujeto discapacitado»”, *Papeles del CEIC*, 2020/2, 2020, pp. 1-18.

- “La biopolítica del franquismo desarrollista: hacia una nueva forma de gobernar (1959-1975)”, *Revista de Filosofía*, 38 (1), 2013, pp. 159-179.

- “Los cuerpos redimidos del polvo y la penumbra. Gobierno de la discapacidad en el tardofranquismo y la transición democrática” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, pp. 243-270.

- *Por la grandeza de la patria: la biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014.

- y DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “Los niños quebrados del franquismo. La vivencia de la discapacidad en un colegio de educación especial de la ANIC”, *Historia y Memoria de la Educación*, 15, 2022, pp. 229-258.

- y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “El dispositivo de la discapacidad en la España del tardofranquismo (1959-1975): una propuesta de análisis”, *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 70 (2), 2018, pp. 232- 244.

DEAÑO DEAÑO, Manuel, “María Soriano y la educación especial en España (1922-1992)”, *Revista de innovación educativa*, 2, 1993, pp. 267-280.

DEL BARRIO, Victoria, “Francisco Pereira y su escuela sanatorio”, *Revista de Historia de la Psicología*, 22 (3-4), 2001, pp. 275-282.

DEL CURA GONZÁLEZ, Mercedes, “‘Ayúdale a nacer mejor’: campañas para la prevención de la discapacidad intelectual durante la transición democrática” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, pp. 271-197.

- “El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos: de la valoración de capacidades a la atención integral (1970-1979)” en: PORRAS GALLO, María Isabel, MARIÑO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 262-280.

- “Políticas públicas para la prevención de la discapacidad intelectual en el tardofranquismo y la transición española” en: RUIZ-BERDÚN, Dolores (ed.), *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 71-82.
- “Un patronato para los «anormales»: primeros pasos en la protección pública a los niños con discapacidad intelectual en España (1910-1936)”, *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 64 (2), 2012, pp. 541-564.
- *Medicina y pedagogía. La construcción de la categoría «infancia anormal» en España (1900-1939)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2011.
- “La subnormalidad a debate: discursos y prácticas sobre la discapacidad intelectual en el segundo franquismo”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 23(4), 2016, pp. 1041-1057.
- “La subnormalidad a debate: discursos y prácticas sobre la discapacidad intelectual en el segundo franquismo”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 23(4), 2016, pp. 1041-1057.
- y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Divulgando nuevas ideas sobre la diversidad humana: la dimensión educativa del discurso sobre la discapacidad en la España franquista”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 71 (1), 2019, p. 255.
- y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “From resignation to non-conformism: association movement, family and intellectual disability in Franco’s Spain (1957-1975)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 149.
- y MARTÍNEZ-PÉREZ, José, “Introduction: exploring disability in the past: on perspectives, methodology and themes in disability history”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 145.
- y MARTÍNEZ PÉREZ, José, “La discapacidad en la España del tardofranquismo y la Transición: problemas en el análisis en perspectiva histórica de un concepto inestable” en: ZARZOSO, Alfons y ARRIZABALAGA, Jon (eds.), *Al servicio de la salud humana: la historia de la medicina ante los retos del siglo XXI*, SEHM, Ciudad Real, 2017, pp. 273-278.

- y CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador, “De la caridad a los derechos: la discapacidad en el franquismo y la Transición democrática” en GONZÁLEZ MADRID, Damián A. y ORTIZ HERAS (coords.), *El estado del bienestar entre el franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2020, pp. 259-287.

DI FEBO, Giuliana y JULIÁ, Santos, *El franquismo: una introducción*, Crítica, Barcelona, 2012.

DÍAZ CASANOVA, Máximo, *El asociacionismo de los minusválidos. Entre organización y movimiento social*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.

DÍAZ VELÁZQUEZ, Eduardo, “El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad. Un análisis crítico”, *Intersticios*, 2(2), 2008, pp. 183-195.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Manuel, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, *Papers*, 98/1, 2013, pp. 33-60.

FIERRO, Alfredo, “Historia reciente” en: SCHEERENBERGER, R. C., *Historia del retraso mental*, Servicio Internacional de Información sobre Subnormales, San Sebastián, 1984.

FLORES DE LA FLOR, M.<sup>a</sup> Alejandra, “La visión médica del monstruo en la España moderna” en: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, PÉREZ GARCÍA, Rafael M. y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 2697-2709.

FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2016.

CELAYA, Gabriel, “Versos necesarios”, *El hilo rojo. La poesía es un arma cargada de futuro*, Visor Libros, Madrid, 2018.

GARCÍA CLARO, Jaime y MARTÍNEZ PECINO, Roberto, “Calidad de vida en personas con diversidad funcional intelectual del Programa “Grupos de Autogestores”: una aproximación desde la escala INICO-FEAPS”, *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 55, 2015, pp. 72-96.

GARCÍA DELGADO, José Luis, “La economía” en: GARCÍA DELGADO, José Luis (coord.), *Franquismo. El juicio de la historia*, Barcelona, Temas de Hoy, 2000, pp. 115-170.

GARCÍA FERNÁNDEZ, María Inés, “Iniciativas pedagógicas, motrices y sociales en el origen institucional de la Educación Especial en España” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 235-247.

GARCÍA REDONDO, Eva, “La Educación Especial en Salamanca a través de la prensa local: *La Gaceta Regional, 1974-1982*” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 59-71.

GIRALT, Federico, *Los Minusválidos*, Dopesa-2, Barcelona, 1978.

GOFFMAN, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2019.

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Itinerario de la Educación Especial en el sistema educativo. De la Ley Moyano a la Ley General de Educación”, en BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva : la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 1, Universidad de Pamplona, 2009, pp. 249-260.

GRIFFIN, Roger, *Fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2019.

GUERRA PALMERO, Ricardo A., “La beneficencia franquista: auxilio social y el mando económico, entre la caridad y la propaganda (1936-1946)”, *XVI coloquio de Historia Canario-American*, 2009.

GUTIÉRREZ RESA, Antonio, *Cáritas española en la sociedad del bienestar 1942-1990, Hacer*, Barcelona, 1993.

HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano G., “La conceptualización de la infancia deficiente en los inicios de la Educación Especial europea”, *Revista Española de Pedagogía*, 54(203), 1996, pp. 167-179.

HUERTAS, Rafael (coord.), *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Catarata, Madrid, 2017.

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA DE MADRID, *Estudio sociológico sobre los subnormales en España*, Editorial Católica, Madrid, 1969.

JIMÉNEZ LARA, Antonio y HUETE GARCÍA, Agustín, “Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos”, *Política y Sociedad*, 47 (1), 2010, pp. 137-152.

KUDLICK, Catherine J., “Disability History: Why We Need Another ‘Other’”, *The American Historical Review*, 108 (3), 2003, pp. 763-793.

LACASTA REYO, Juan José, “FEAPS, 50 años de unión por las personas con discapacidad intelectual y por sus familias”, *Siglo Cero*, 253, 2015, pp. 41-65.

LEÓN SANZ, Pilar, “Evolución de la Red Hospitalaria Nacional 1939-1975: el caso de los hospitales de la Iglesia”, en: PORRAS GALLO, María Isabel, MARIÑO GUTIÉRREZ, Lourdes y CABALLERO MARTÍNEZ, María Victoria (coords.), *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 168-184.

LÓPEZ BASTÍAS, José Luis, “La conceptualización de la discapacidad a través de la historia: una mirada a través de la evolución normativa”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 273, 2019, pp. 835-855.

LÓPEZ IGLESIAS, Javier, *FEAPS 50 aniversario. 50 años con las personas con discapacidad intelectual*, FEAPS, Madrid, 2014.

LORENZO VICENTE, Juan Antonio, “Perspectiva legal de la Educación Especial en España (1970-2007). Hacia la plena integración educativa y social de las personas con discapacidad” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva : la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 1, Universidad de Pamplona, 2009, pp. 495-510.

MARÍN GÓMEZ, Isabel, “Reclamando la autonomía social y los derechos fundamentales: “¡Ni paternalismo ni caridad!”. Las asociaciones de asistencia social, discapacidad y salud y enfermedad en el franquismo y la transición española a la democracia (Murcia 1964-1986)”, *La Razón Histórica*, 34, 2016, pp. 158-187.

MARTÍNEZ -PÉREZ, José, “Reforma sanitaria e introducción de una nueva cultura de la salud en España: acerca del discurso sobre medicina, higiene y seguridad en el trabajo (1940-1982)” en: MARTÍNEZ-PÉREZ, José y PERDIGUERO-GIL, Enrique (eds.), *Genealogías de la Reforma sanitaria en España*, Catarata, Madrid, 2020, pp. 215-239.

- “Consolidando el modelo médico de discapacidad: sobre la poliomielitis y la constitución de la traumatología y ortopedia como especialidad en España (1930-1950)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 61(1), 2009, pp. 117-142.

- “Work, Disability and Social Control: Occupational medicine and Political Intervention in Franco’s Spain (1938-1965)”, *Disability Studies Quarterly*, 36 (4), 2016, pp. 1-21.

- y DEL CURA, Mercedes, “Bolstering the Greatness of the Homeland: Productivity, Disability and Medicine in Franco’s Spain, 1938-1966”, *Social History of Medicine*, 28 (4), 2015, pp. 805-824.

- y PORRAS GALLO, María Isabel, “Hacia una nueva percepción social de las personas con discapacidades: Legislación, medicina y los inválidos del trabajo en España (1900-1936)”, *Dynamis*, 26, 2006, pp. 195-219.

MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Activismo, movimientos y participación social de las personas con diversidad funcional durante la transición a la democracia”, *Historia Contemporánea*, 58, 2018, pp. 747-779.

- “De invisibles a “estar de moda”: la percepción de la discapacidad en el tardofranquismo”, *Historia Actual Online*, 56 (3), 2021, pp. 47-60.

- “El estudio histórico de la diversidad funcional en España: un estado de la cuestión”, *Ayer*, 114(2), 2019, pp. 341-355.

- “El primer servicio de atención integral a la diversidad funcional en España: el SEREM”, en: FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, MARTOS CONTRERAS, Emilia, NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coords.), *Las instituciones*, Universidad de Almería, Almería, 2015, pp. 741-756.

- *Personas mayores y diversidad física e intelectual durante la transición a la democracia*, Editorial Universidad de Almería, Almería, 2016.

MOLINA GARCÍA, Santiago (coord.), *La educación de los niños deficientes en España. Análisis histórico a través de un hilo conductor*, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, Madrid, 1992.

MOLINERO, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.

- e YSÀS, Pere, *La Transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018.

MONTEAGUDO-SOTO, María J., CHISVERT-PERALES, Mauricio, “The first milestones in psychoeducational intervention in Spain: the Medical and Educational Psychology Laboratory of the National Patronage for the Handicapped”, *Revista de Historia de la Psicología*, 38(2), 2017, pp. 35-44.

MONTERO, Feliciano, “Asistencia social, catolicismo y franquismo: la actuación de Acción Católica en la posguerra” en: AGUSTÍ I ROCA, Carme, GELONCH SOLÉ, Josep y MIR CURCÓ, Concepción (eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Servei de Publicacions Universitat de Lleida, Lérida, 2005, pp. 113-137.

MORADIELLOS, Enrique, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018.

MÜLBERGER, Annette, ELIAS MARCET, Aina, MÁRQUEZ LÓPEZ, Vanessa, RECUERDA MARTÍNEZ, Sònia y TORRES ARAUZ, Patricia, “La mente “anormal” como amenaza social: la psicología del jurista E. Cuello Calón”, *Revista de Historia de la Psicología*, 37, 2016, pp. 2-12.

NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2012.

NEGRÍN MEDINA, Miguel Ángel y MARRERO GALVÁN, Juan José, “Evolución en la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en el sistema educativo español: conceptualización, síntesis histórica y papel de la Inspección Educativa”, *Revista “Avances en supervisión educativa”*, 29, 2018, pp. 1-34.

OLMOS SANTANA, Óscar, “La transición a la democracia en la atención educativa a las personas con discapacidad. Análisis legislativo” en: *El largo camino hacia una*

*educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 523-534.

ORTIZ HERAS, Manuel, “Presentación. Movimientos sociales y culturas políticas en la construcción de ciudadanía: la transición española”, *Alcores*, 14, 2012, pp. 13-20.

PALOMAR-RUIZ, Laura, ESCURIET, Ramón y RUIZ-BERDÚN, Dolores, “La obsesión por un bebé sano. La higiene del embarazo en España a lo largo del siglo XX” en: RUIZ-BERDÚN, Dolores (ed.), *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 83-94.

PASAMAR, Gonzalo, *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, Marcial Pons, Madrid, 2019.

- y CEAMANOS, Roberto, *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, Síntesis, Madrid, 2020.

POLAINO-LORENTE, Aquilino, “Las cuatro últimas décadas de educación especial en España”, *Revista Española de Pedagogía*, 160, 1983, pp. 215-246.

PUIG DE LA BELLACASA, Ramón, “Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad” en: AAVV, *Discapacidad e Información*, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Madrid, 1990, pp. 27-61.

RADCLIFF, Pamela, “El ciclo de la movilización ciudadana en la Transición española”, *Alcores*, 14, 2012, pp. 23-48.

- “Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el segundo franquismo” en: TOWNSON, Nigel (ed.), *España en cambio: El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 129-156.

- *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes de la Transición, 1960-1978*, Publicacions de la Universitat de Vàlencia, Valencia, 2019.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Las secuelas de la polio: los inicios del movimiento asociativo en España (1957-1975)”, *Dynamis*, 32 (2), 2012, pp. 391-414.

RODRÍGUEZ TEJADA, Rosa María, *La Educación Especial en Extremadura y Alentejo (1970-1995)*, Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 2001.

ROMAÑACH, Javier y LOBATO, Manuel, “Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”, en *Foro de Vida Independiente*, 2005.

RUBIO, Rodrigo, *Minusválidos*, Plaza & Janes, Barcelona, 1971.

RYAN, Frances, *Tullidos. Austeridad y demonización de las personas discapacitadas*, Capitán Swing, Madrid, 2020.

SCHALOCK, Robert L., “La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales”, *Siglo Cero*, 229, 2009, pp. 22-39.

- y VERDUGO, Miguel Ángel, *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*, Alianza, Madrid, 2003

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL REAL PATRONATO, *Memoria del Real Patronato (1976-2001)*, Real Patronato Sobre Discapacidad, Madrid, 2001.

SERVICIO NACIONAL DE ASOCIACIONES FAMILIARES, *El problema de los niños subnormales*, Compañía Española de Ediciones, Madrid, 1964.

SHAKESPEARE, Tom, “Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad” en: BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, pp. 205-229.

- “The Social Model of Disability” en: DAVIS, Lennard J. (ed.), *The disability studies reader*, Routledge, New York, 2006, pp. 197-204.

TURNER, Daniel M., “Disability history and the history of emotions: reflections on eighteenth-century Britain”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68 (2), 2016, p. 146.

VEGA FUENTE, Amando y LÓPEZ TORRIJO, Manuel, “Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía”, *Intersticios*, 14(2), 2020, pp. 127-181.

VICENTE GUILLÉN, Antonio y DE VICENTE VILLENA, Mª Pilar, *Una aproximación a la historia de la Educación Especial*, Diego Marín, Murcia, 2003.

VILAR-RODRÍGUEZ, Margarita y PONS-PONS, Jerònima (eds.), *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)*, Marcial Pons, Madrid, 2018.

VILLA FERNÁNDEZ, Nuria, “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)” en: BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 209-219.

- *La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2006)*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007.

WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, “No digas que no se puede. Luchas de grupos marginados en la Transición” en: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, pp. 287-302.

- *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición*, Siglo XXI, Madrid, 2016.

WRIGHT, Stephanie, “Los mutilados de Franco: el Benemérito Cuerpo y la política social en la España franquista”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (9), 2016, pp. 75-92.

ZAPATER, Alfonso, *ATADES. 40 años de historia*, Mira Editores, Zaragoza, 2003.

## Anexos

---

### Anexo 1



Campaña “ayúdame a seguir” con motivo del Día del Subnormal de 1972

Fuente: <https://www.plenainclusion.org/conocenos/historia/>



**lo normal  
es que les ayudemos**

Cuestación  
27 de Abril



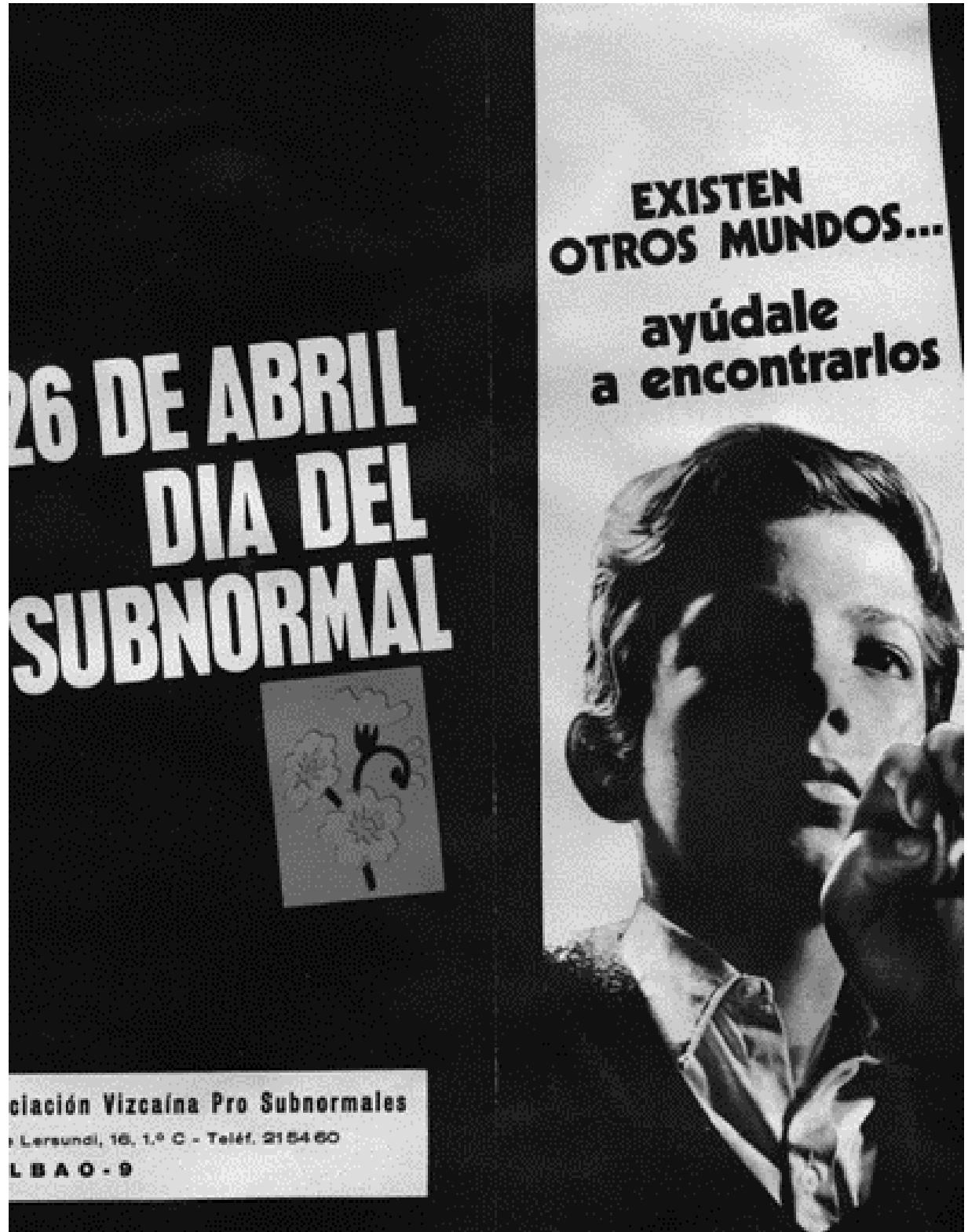
**ASOCIACION GUIPUZCOANA PRO-SUBNORMALES**

Semana de información sobre los subnormales

**21 al 27 de Abril**

Campaña “lo normal es que les ayudemos” de 1975 de la Asociación Guipuzcoana Pro-Subnormales.

Fuente: <https://www.diariovasco.com/v/20110309/comarca/casa-cultura-acoge-muestra-20110309.html>



ciación Vizcaína Pro Subnormales

• Lersundi, 16, 1.º C - Teléf. 2154 60

L B A O - 9

Cartel de la Asociación Vizcaína Pro Subnormales con motivo del Día del Subnormal.

Fuente: <https://docplayer.es/83887895-De-la-tranquilidad-de-conciencia-al-compromiso-alberto-urkizagazteak-eta-konprometituak-ni-en-nuestros-mejores-suenos-hubieramos-imaginado-el.html>

## Anexo 2 – Entrevista a María Pilar Martínez Barca

- **¿Estudiaste en un colegio ordinario? ¿Acudiste en algún momento a un colegio de educación especial? ¿Estuviste huérfana de escolarización en algún momento?**

Yo nunca fui a un colegio. Mis padres me enseñaron a leer y escribir en casa, con 5 años, o menos. Mi madre era muy exigente; recuerdo que no me dejaba levantar del sillón azul y blanco, imitación de eneas, hasta que no me aprendiese una página más de la cartilla. Yo siempre me he movido de rodillas, pero entonces todavía me sostenía de pie.

Después, fui leyendo y estudiando en los libros de Bachiller y Reválida de mi padre, unos libros muy antiguos, con ilustraciones en blanco y negro, mucha letra y muy aburridos. Recuerdo en especial uno, era como una enciclopedia, enseñaba de todo. Hasta que una prima maestra le ayudó a mi padre a elegir y comprar los libros que correspondían a mi edad: de 6º, 7º y 8º de EGB. Eran ya de colores, y me gustó mucho un tema que explicaba que en algunos países había televisiones de color. ¡Qué adelanto! Mi mesa de estudio era la máquina de coser de mi madre. Bueno, antes mi padre me compraba pinturas Alpino, cuadernos para colorear y de caligrafía para escribir; me llevaba la mano, pero yo no podía. Curiosamente, en lo relativo a la educación, para mis padres yo no tenía diferencia con otros niños. Aunque no fui al colegio, entonces los niños con diversidad funcional no íbamos al colegio: tenían escaleras, ninguna adaptación, y los profesores y directores no te admitían, fueses físico o intelectual. Mis padres también me explicaban y me hacían estudiar el catecismo.

Entre los 12 y los 13 años, fueron a visitarme a casa de la asociación Auxilia, una asociación que se ocupaba de ayudar en sus estudios a los entonces minusválidos, normalmente en el domicilio (eran muy pocos los escolarizados). El primer curso fueron dos chicas jóvenes, muy simpáticas, pero yo era muy tímida y la lengua me la había comido el gato. Estaba en la pre adolescencia y creo que pasé una crisis nerviosa importante (nunca me llevaron al médico por ello).

Al curso siguiente, la asociación inauguró en la calle Delicias un aula colectiva. íbamos cinco compañeros, con un profesor para cada asignatura. Fue mi primera experiencia de clase. Iban otros dos compañeros que daban alfabetización, no sabían leer ni escribir (a mis padres también les habían aconsejado los médicos que no estudiase, que podría perjudicar a mi lesión cerebral). Ese verano fui a mis primeras colonias, yo era la tímida, pero me lo pasé muy bien. Y entre ese curso y el siguiente, los cinco compañeros que asistíamos a clase nos sacamos el Certificado de Estudios Primarios y el Graduado Escolar (fueron a examinarnos al aula unos profesores del colegio Juan XXIII, y nos convalidaron oficialmente los exámenes). El segundo año se presentaron otros dos compañeros, con parálisis cerebral como yo, que no asistían al aula pero que nunca habían podido ir a ningún colegio.

Al curso siguiente me tocaba ya BUP, y yo quería ir al instituto presencial; dos responsables de Auxilia también intentaron convencer a mis padres. Pero fue imposible, tenía muchas escaleras, y tuve que hacerlo en el INBAD (Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia), con tutorías o clases presenciales en el Goya. Tres profesoras me marcaron: Carmen Sender, hermana del escritor (Lengua y Literatura), Paz Glez Moro (Matemáticas) y Rosa Palacios (Historia e Historia del Arte), con la que aún tengo amistad. A su vez, me seguían ayudando en casa voluntarios de Auxilia, entre ellos jóvenes novicios de los RR Camilos. Los exámenes los hacía orales, seguía siendo tímida; la Selectividad la hice con máquina eléctrica.

Al año siguiente la Universidad, Filosofía y Letras. Profesores y compañeros se volcaron, incluso para subir y bajar escaleras; aunque algún profesor pensaba que iba como oyente. Era 1982.

- **¿Recuerdas haber tenido una infancia feliz?**

Sí, muy feliz. Me recuerdo horas y horas, en casa, jugando con mi madre, o mirando a los niños del primer piso jugando en la terraza. O jugar con mi tío al globo en el salón. O cuando iba a la playa con mi madre y mi tía, quemándonos horas al sol (según los médicos, eso era muy bueno para mí). Creo que viví con mucha intensidad el hecho de crecer en familia.

- **¿Cómo era la interacción con otros niños y niñas? ¿Te relacionabas con niños/as sin discapacidad?**

Los únicos niños con los que me relacioné fueron mi primo, que era el único que jugaba conmigo y del que me creí enamorada con 8 años; y unas amiguitas que me eché un verano en Valencia, me lo pasé tan bien y les cogí tanto cariño que quería que mi papá se trasladase allí a trabajar. Mis cuatro amigas del pueblo, siempre sentí que me miraban un poco por encima. Curiosamente, con la distancia de los años, ahora veo que me admiraban, y hasta me envidian. Con mis hermanos me llevo 8 13 años.

- **¿Qué puedes contarme de los hospitales? ¿Acudías con frecuencia? ¿Tuviste que someterte a alguna intervención quirúrgica a lo largo de tu infancia y adolescencia? En caso afirmativo, ¿dirías que satisficieron las expectativas presentadas o que, al menos, mejoraron tu calidad de vida?**

Mis padres, en lugar de meterme una burbuja de aire en el cerebro para averiguar dónde estaba mi lesión, optaron por desarrollar mi inteligencia. Mi experiencia más traumática fue en el hospital de la Malvarrosa de Valencia, y la analítica que me hicieron; pero me dejaron allí como a otros niños. De pequeña tenía muchas anginas (en casa solo había una estufilla eléctrica) y cogí pavor a las agujas. Aparte de eso, solo pisé el hospital por la intervención de histerectomía, ya adulta. El sarampión lo pasé en casa, me puse muy enferma, con mucha fiebre. Fue el otro detonante, junto con la pci y el sufrimiento perinatal, de mi diversidad funcional. Si no hubiera sido por eso, hubiese caminado. El pediatra me daba por muerta.

- **¿Recuerdas haber sufrido algún episodio de violencia verbal o simbólica en la vía pública o en algún tipo de lugar público?**

No especialmente. Sí como anécdota. El típico “¡Qué pena! Y con lo guapa y lista que es”.

- **¿Cómo recuerdas los fines de semana o días festivos? ¿Solías pasarlos haciendo actividades en el exterior o, por el contrario, recuerdas haber pasado el grueso del tiempo en el domicilio familiar?**

No había mucha diferencia con el resto de la semana. Solíamos ir a misa, a dar un paseo, al bar junto a casa, o de escaparates por la calle G<sup>a</sup> Sánchez, mi madre, mi tía y yo, mientras los hombres se quedaban viendo el fútbol. Mis padres y mis tíos, estábamos en la misma escalera, tenían mucho arrojo: vivíamos en un cuarto sin ascensor.

- **¿Era habitual la presencia de personas con algún tipo de parálisis cerebral en la vía pública? ¿Recuerdas haber visto personas con PC con regularidad por aquel entonces?**

No era muy frecuente, aparte de Javi, con el que me encontraba cada año en la playa. En la finca de al lado vivía un matrimonio con una niña diversidad funcional intelectual severa, no la sacaban nunca de casa, al final murió (casi un alivio para los padres). Hace poco me comentaba una ex voluntaria de Auxilia cómo fueron al domicilio de un niño disminuido físico, encerrado en su cuarto, con la persiana baja; se la levantaron, nunca veía ni sentía el sol. A los minusválidos no solían sacarlos de casa.

Una anécdota: hasta los 11 o 12 años, a mí me llevaban en una sillita de bebé (te adjunto foto). No había sillas de ruedas para niños.

- **¿Qué crees que supuso para tus padres tener una hija con diversidad funcional en una época como el segundo franquismo? ¿Recuerdas si estuvieron involucrados o participaron activa o testimonialmente en algún tipo de movimiento asociativo, movilización, etc....?**

Mi madre adoraba a su niña, se enfadaba con el tío, su cuñado, cuando alguna vez culpaba a Dios de mi discapacidad. Con el tiempo, supongo que no fue fácil sobrellevar la situación; yo era creativa y rompía sus esquemas. Siempre fueron sobreprotectores. Hasta que nació mi hermano, me daban la comida triturada, decían que me costaba masticar; luego ya normal.

Cuando Auxilia, mi padre fue cofundador de la junta de padres, lucharon mucho por nuestros derechos y nuestra integración.

¿Culpabilidad? Seguramente sí. Pero siempre he sido y soy su niña, su niña mimada, sea cual sea mi edad. El darme estudios creo que fue para ellos un reto de superación.

- **¿Te sentiste huérfana de referentes en algún momento de tu infancia o adolescencia? Lo pregunto dada la escasa o prácticamente nula presencia mediática de personajes públicos y referentes con discapacidad.**

En todo caso, “huérfana” de mi padre, que viajaba cada tres días en el coche correo. Creo que lo echaba de menos.

- **¿Recuerdas cuáles eran tus aspiraciones o tus anhelos futuros cuando eras joven? Con la perspectiva del presente, ¿en qué medida responsabilizas a la marginalización y desatención social de la época de haberlos imposibilitado/difícultado, en el caso de que lo hicieran?**

Ser escritora. Con 5, 6 y 7 años ya escribía –dictaba– poesías, de cumpleaños, a mi mamá... muy malas, claro; con 12, soñaba ser periodista. En cierto modo, la discapacidad y soledad me ayudó a interiorizar y sacar lo mejor de mí –era una niña que le daba mucho al coco–; por otro lado, una diversidad funcional clara que te impide brillar socialmente como los demás con el mismo esfuerzo. Los exámenes siempre me costaban más que a mis compañeros, y así todo.

- **¿Cómo era ser una adolescente con parálisis cerebral en las postrimerías del franquismo y los albores de la Transición?**

Fue duro. Por ejemplo, de la regla nadie me informó; cuando llegó, mi tía me dijo que eso les pasaba a todas las niñas al hacerse mujeres, lo demás lo tuve que descubrir por mi cuenta. O si le decía que me gustaba algún chico, que no contase nunca eso, que se me iban a reír. Ahora creo que la soledad me hizo enamorarme del amor, y me hacía sufrir. Llovería mucho hasta encontrarlo de verdad... y ahora sé que puede vivir en plenitud.

También me refugié mucho en la religión. De niña, fantasiosamente y con imágenes extrañas, que hasta me daban miedo. Luego, al club de tiempo libre de Auxilia nos integraron en el grupo juvenil de la parroquia, y a mí personalmente –no a todos– me ayudó, me abrió nuevos caminos. Para después de la Comunión cantábamos el Himno a la Libertad de Labordeta, era una parroquia muy abierta.

- **¿Recuerdas haberte sentido avergonzada al acudir a algún evento, celebración o lugar ordinario concurrido? ¿Crees haber percibido dicha sensación en tus progenitores en alguna ocasión?**

Pasé una crisis nerviosa en la adolescencia, me ponía nerviosa cuando había gente y en según qué circunstancias. Y luego me costó muchísimo soltarme a hablar en público, sí me daba vergüenza, por mi imagen, ponerme delante de todos. Ahora está superado.

- **¿Acudías a algún tipo de actividad lúdica, asistencial, rehabilitadora, etc. con regularidad a lo largo del año? En caso afirmativo, ¿cómo lo costeaban en tu hogar? ¿Recibíais algún tipo de prestación o servicio o lo costeabais del presupuesto familiar?**

A gimnasia, con la señorita M<sup>a</sup> Pilar. Era particular y la pagaba mi padre de su bolsillo. No teníamos seguro. Pasarían años hasta que, como funcionario, lo adscribiesen a Muface, y a la compañía Adeslas.

- **¿Quién realizaba en el hogar el grueso de actividades asistenciales que podías necesitar a lo largo del día? ¿Dirías que existía una cierta paridad en el reparto de obligaciones?**

Por supuesto, mi madre.

- **¿Consideras que existían diferentes posibilidades de desarrollo vital para hombres y mujeres catalogados entonces como “subnormales” por aquél entonces?**

Creo que no especialmente, todos éramos víctimas de aquella sociedad.

**Muchas gracias por tu tiempo.**